

Resultados de Evaluación 2018 y Plan de Mejora 2019

Introducción

En el marco para la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo se establece el deber de evaluar periódicamente este ordenamiento de planeación y sus productos; por ello es que la evaluación en el desarrollo municipal, buscará a través de su ejecución, consolidar un gobierno eficiente, honesto y transparente, orientado a la obtención de resultados. Motivo por el cual, dentro del Sistema de Control y Evaluación del Desempeño, se crea el Programa Anual de Evaluación 2018-2019, que establece la **Evaluación del cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018** de las dependencias de la Administración Pública Municipal centralizada y descentralizada conforme a su respectiva normatividad. Es por ello que continuación le hacemos llegar la evaluación y los criterios que fueron tomados para su aplicación.

Criterios de Evaluación

	A	B	C
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Entre el 69 y el 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Menos del 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)
Seguimiento y retroalimentación	Todos sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones.	Algunos de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones	Ninguno sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones
Integración y organización	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en todas las convocatorias emitidas.	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en algunas de las convocatorias emitidas.	No participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en las convocatorias emitidas.
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	Cuenta con al menos UN PPCS en la que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	NINGUNO de sus PPCS se vincula y/o coordina con otras áreas por lo que se reduce su eficiencia y se demerita la calidad de los resultados.
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos del PMD.	Ni la cobertura de la población atendida, ni la calidad de los resultados obtenidos contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.

Resultado de Evaluación Ejercicio 2018 PROGRAMAS DE ORIGEN FEDERAL

Criterio		A	B	C
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	A		
Seguimiento y retroalimentación	Todos sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones.	A		
Integración y organización	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en todas las convocatorias emitidas.	A		
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	A		
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	A		
Subtotal	A5+			
Grado de Desarrollo Institucional *	1 ASCENDENTE			
Promedio 2015-2018	6.3			
Tipo de Plan de Mejora**	Seguimiento			

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 al 45 donde el 1 es el grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2018, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultados de Evaluación 2018 y Plan de Mejora 2019

Introducción

En el marco para la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo se establece el deber de evaluar periódicamente este ordenamiento de planeación y sus productos; por ello es que la evaluación en el desarrollo municipal, buscará a través de su ejecución, consolidar un gobierno eficiente, honesto y transparente, orientado a la obtención de resultados. Motivo por el cual dentro del Sistema de Control y Evaluación del Desempeño, se crea el Programa Anual de Evaluación 2018-2019, que establece la **Evaluación del cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018** de las dependencias de la Administración Pública Municipal centralizada y descentralizada conforme a su respectiva normatividad. Es por ello que continuación le hacemos llegar la evaluación y los criterios que fueron tomados para su aplicación.

Criterios de Evaluación

	A	B	C
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Entre el 69 y el 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Menos del 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)
Seguimiento y retroalimentación	Todos sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones.	Algunos de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones	Ninguno sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones
Integración y organización	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en todas las convocatorias emitidas.	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en algunas de las convocatorias emitidas.	No participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en las convocatorias emitidas.
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	Cuenta con al menos UN PPCS en la que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	NINGUNO de sus PPCS se vincula y/o coordina con otras áreas por lo que se reduce su eficiencia y se demerita la calidad de los resultados.
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos del PMD.	Ni la cobertura de la población atendida, ni la calidad de los resultados obtenidos contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.

Resultado de Evaluación Ejercicio 2018 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Criterio		A		B		C
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	A				
Seguimiento y retroalimentación			Algunos de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones	B		
Integración y organización	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en todas las convocatorias emitidas.	A				
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	A				
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	A				
Subtotal	A4+		B1			
Grado de Desarrollo Institucional *	2 ASCENDENTE					
Promedio 2015-2018	7.3					
Tipo de Plan de Mejora**	SEGUIMIENTO					

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 al 45 donde el 1 es el grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2018, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultados de Evaluación 2018 y Plan de Mejora 2019

Introducción

En el marco para la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo se establece el deber de evaluar periódicamente este ordenamiento de planeación y sus productos; por ello es que la evaluación en el desarrollo municipal, buscará a través de su ejecución, consolidar un gobierno eficiente, honesto y transparente, orientado a la obtención de resultados. Motivo por el cual dentro del Sistema de Control y Evaluación del Desempeño, se crea el Programa Anual de Evaluación 2018-2019, que establece la **Evaluación del cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018** de las dependencias de la Administración Pública Municipal centralizada y descentralizada conforme a su respectiva normatividad. Es por ello que continuación le hacemos llegar la evaluación y los criterios que fueron tomados para su aplicación.

Criterios de Evaluación

	A	B	C
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Entre el 69 y el 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Menos del 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)
Seguimiento y retroalimentación	Todos sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones.	Algunos de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones	Ninguno sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones
Integración y organización	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en todas las convocatorias emitidas.	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en algunas de las convocatorias emitidas.	No participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en las convocatorias emitidas.
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	Cuenta con al menos UN PPCS en la que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	NINGUNO de sus PPCS se vincula y/o coordina con otras áreas por lo que se reduce su eficiencia y se demerita la calidad de los resultados.
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos del PMD.	Ni la cobertura de la población atendida, ni la calidad de los resultados obtenidos contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.

Resultado de Evaluación Ejercicio 2018 DIRECCIÓN DE CULTURA

Criterio		A		B		C
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	A				
Seguimiento y retroalimentación			Algunos de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones	B		
Integración y organización	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en todas las convocatorias emitidas.	A				
Integralidad (Participación con otras áreas)			Cuenta con al menos UN PPCS en la que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	B		
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	A				
Subtotal		A3+		B2		
Grado de Desarrollo Institucional *	4 DESCENDENTE					
Promedio 2015-2018	3					
Tipo de Plan de Mejora**	SEGUIMIENTO					

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 al 45 donde el 1 es el grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2018, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultados de Evaluación 2018 y Plan de Mejora 2019

Introducción

En el marco para la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo se establece el deber de evaluar periódicamente este ordenamiento de planeación y sus productos; por ello es que la evaluación en el desarrollo municipal, buscará a través de su ejecución, consolidar un gobierno eficiente, honesto y transparente, orientado a la obtención de resultados. Motivo por el cual dentro del Sistema de Control y Evaluación del Desempeño, se crea el Programa Anual de Evaluación 2018-2019, que establece la **Evaluación del cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018** de las dependencias de la Administración Pública Municipal centralizada y descentralizada conforme a su respectiva normatividad. Es por ello que continuación le hacemos llegar la evaluación y los criterios que fueron tomados para su aplicación.

Criterios de Evaluación

	A	B	C
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Entre el 69 y el 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Menos del 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)
Seguimiento y retroalimentación	Todos sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones.	Algunos de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones	Ninguno sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones
Integración y organización	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en todas las convocatorias emitidas.	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en algunas de las convocatorias emitidas.	No participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en las convocatorias emitidas.
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	Cuenta con al menos UN PPCS en la que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	NINGUNO de sus PPCS se vincula y/o coordina con otras áreas por lo que se reduce su eficiencia y se demerita la calidad de los resultados.
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos del PMD.	Ni la cobertura de la población atendida, ni la calidad de los resultados obtenidos contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.

Resultado de Evaluación Ejercicio 2018

Criterio		A		B		C
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	A				
Seguimiento y retroalimentación			Algunos de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones	B		
Integración y organización	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en todas las convocatorias emitidas.	A				
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	A				
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	A				
Subtotal		A4+		B1		
Grado de Desarrollo Institucional *	2 ASCENDENTE					
Promedio 2015-2018	8.3					
Tipo de Plan de Mejora**	CONSOLIDACIÓN					

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 al 45 donde el 1 es el grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2018, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultados de Evaluación 2018 y Plan de Mejora 2019

Introducción

En el marco para la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo se establece el deber de evaluar periódicamente este ordenamiento de planeación y sus productos; por ello es que la evaluación en el desarrollo municipal, buscará a través de su ejecución, consolidar un gobierno eficiente, honesto y transparente, orientado a la obtención de resultados. Motivo por el cual dentro del Sistema de Control y Evaluación del Desempeño, se crea el Programa Anual de Evaluación 2018-2019, que establece la **Evaluación del cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018** de las dependencias de la Administración Pública Municipal centralizada y descentralizada conforme a su respectiva normatividad. Es por ello que continuación le hacemos llegar la evaluación y los criterios que fueron tomados para su aplicación.

Criterios de Evaluación

	A	B	C
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Entre el 69 y el 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Menos del 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)
Seguimiento y retroalimentación	Todos sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones.	Algunos de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones	Ninguno sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones
Integración y organización	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en todas las convocatorias emitidas.	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en algunas de las convocatorias emitidas.	No participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en las convocatorias emitidas.
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	Cuenta con al menos UN PPCS en la que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	NINGUNO de sus PPCS se vincula y/o coordina con otras áreas por lo que se reduce su eficiencia y se demerita la calidad de los resultados.
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos del PMD.	Ni la cobertura de la población atendida, ni la calidad de los resultados obtenidos contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.

Resultado de Evaluación Ejercicio 2018 PROGRAMAS SOCIALES

Criterio		A		B		C
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	A				
Seguimiento y retroalimentación			Algunos de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones	B		
Integración y organización	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en todas las convocatorias emitidas.	A				
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados	A				
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +			La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos del PMD.	B		
Subtotal		A3		B2		
Grado de Desarrollo Institucional *	13 ASCENDENTE					
Promedio 2015-2018	16.7					
Tipo de Plan de Mejora**	FORTALECIMIENTO					

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 al 45 donde el 1 es el grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2018, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultados de Evaluación 2018 y Plan de Mejora 2019

Introducción

En el marco para la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo se establece el deber de evaluar periódicamente este ordenamiento de planeación y sus productos; por ello es que la evaluación en el desarrollo municipal, buscará a través de su ejecución, consolidar un gobierno eficiente, honesto y transparente, orientado a la obtención de resultados. Motivo por el cual dentro del Sistema de Control y Evaluación del Desempeño, se crea el Programa Anual de Evaluación 2018-2019, que establece la **Evaluación del cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018** de las dependencias de la Administración Pública Municipal centralizada y descentralizada conforme a su respectiva normatividad. Es por ello que continuación le hacemos llegar la evaluación y los criterios que fueron tomados para su aplicación.

Criterios de Evaluación

	A	B	C
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Entre el 69 y el 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Menos del 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)
Seguimiento y retroalimentación	Todos sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones.	Algunos de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones	Ninguno sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones
Integración y organización	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en todas las convocatorias emitidas.	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en algunas de las convocatorias emitidas.	No participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en las convocatorias emitidas.
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	Cuenta con al menos UN PPCS en la que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	NINGUNO de sus PPCS se vincula y/o coordina con otras áreas por lo que se reduce su eficiencia y se demerita la calidad de los resultados.
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos del PMD.	Ni la cobertura de la población atendida, ni la calidad de los resultados obtenidos contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.

Resultado de Evaluación Ejercicio 2018 DIRECCIÓN DE SERVICIO MEDICOS MUNICIPALES

Criterio	A	B	C
Consistencia Programática		Entre el 69 y el 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	B
Seguimiento y retroalimentación		Algunos de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones	B
Integración y organización	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en todas las convocatorias emitidas.	A	
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	A	
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +		La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos del PMD.	B
Subtotal	A2	3B+	
Grado de Desarrollo Institucional *	16 SE MANTUVO		
Promedio 2015-2018	16.7		
Tipo de Plan de Mejora**	FORTALECIMIENTO		

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 al 45 donde el 1 es el grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2018, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultados de Evaluación 2018 y Plan de Mejora 2019

Introducción

En el marco para la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo se establece el deber de evaluar periódicamente este ordenamiento de planeación y sus productos; por ello es que la evaluación en el desarrollo municipal, buscará a través de su ejecución, consolidar un gobierno eficiente, honesto y transparente, orientado a la obtención de resultados. Motivo por el cual dentro del Sistema de Control y Evaluación del Desempeño, se crea el Programa Anual de Evaluación 2018-2019, que establece la **Evaluación del cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018** de las dependencias de la Administración Pública Municipal centralizada y descentralizada conforme a su respectiva normatividad. Es por ello que continuación le hacemos llegar la evaluación y los criterios que fueron tomados para su aplicación.

Criterios de Evaluación

	A	B	C
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Entre el 69 y el 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Menos del 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)
Seguimiento y retroalimentación	Todos sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones.	Algunos de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones	Ninguno sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones
Integración y organización	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en todas las convocatorias emitidas.	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en algunas de las convocatorias emitidas.	No participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en las convocatorias emitidas.
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	Cuenta con al menos UN PPCS en la que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	NINGUNO de sus PPCS se vincula y/o coordina con otras áreas por lo que se reduce su eficiencia y se demerita la calidad de los resultados.
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos del PMD.	Ni la cobertura de la población atendida, ni la calidad de los resultados obtenidos contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.

Resultado de Evaluación Ejercicio 2018 CENTRO HISTÓRICO

Criterio		A		B		C
Consistencia Programática			Entre el 69 y el 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	B		
Seguimiento y retroalimentación	Todos sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones.	A				
Integración y organización	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en todas las convocatorias emitidas.	A				
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	A				
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +			La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos del PMD.	B		
Subtotal		A3		B2+		
Grado de Desarrollo Institucional *	13 ASCENDENTE					
Promedio 2015-2018	17.7					
Tipo de Plan de Mejora**	FORTALECIMIENTO					

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 al 45 donde el 1 es el grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2018, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento

Resultados de Evaluación 2018 y Plan de Mejora 2019

Introducción

En el marco para la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo se establece el deber de evaluar periódicamente este ordenamiento de planeación y sus productos; por ello es que la evaluación en el desarrollo municipal, buscará a través de su ejecución, consolidar un gobierno eficiente, honesto y transparente, orientado a la obtención de resultados. Motivo por el cual dentro del Sistema de Control y Evaluación del Desempeño, se crea el Programa Anual de Evaluación 2018-2019, que establece la **Evaluación del cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018** de las dependencias de la Administración Pública Municipal centralizada y descentralizada conforme a su respectiva normatividad. Es por ello que continuación le hacemos llegar la evaluación y los criterios que fueron tomados para su aplicación.

Criterios de Evaluación

	A	B	C
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Entre el 69 y el 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Menos del 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)
Seguimiento y retroalimentación	Todos sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones.	Algunos de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones	Ninguno sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones
Integración y organización	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en todas las convocatorias emitidas.	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en algunas de las convocatorias emitidas.	No participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en las convocatorias emitidas.
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	Cuenta con al menos UN PPCS en la que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	NINGUNO de sus PPCS se vincula y/o coordina con otras áreas por lo que se reduce su eficiencia y se demerita la calidad de los resultados.
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos del PMD.	Ni la cobertura de la población atendida, ni la calidad de los resultados obtenidos contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.

Resultado de Evaluación Ejercicio 2018 DIRECCIÓN DESDARROLLO AGROPECUARIO

Criterio	A	B	C
Consistencia Programática		Entre el 69 y el 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	
Seguimiento y retroalimentación	Todos sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones.		
Integración y organización	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en todas las convocatorias emitidas.		
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.		
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +		La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos del PMD.	
Subtotal	A3	B2+	
Grado de Desarrollo Institucional *	13 DESCENDENTE		
Promedio 2015-2018	6		
Tipo de Plan de Mejora**	FORTALECIMIENTO		

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 al 45 donde el 1 es el grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2018, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultados de Evaluación 2018 y Plan de Mejora 2019

Introducción

En el marco para la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo se establece el deber de evaluar periódicamente este ordenamiento de planeación y sus productos; por ello es que la evaluación en el desarrollo municipal, buscará a través de su ejecución, consolidar un gobierno eficiente, honesto y transparente, orientado a la obtención de resultados. Motivo por el cual dentro del Sistema de Control y Evaluación del Desempeño, se crea el Programa Anual de Evaluación 2018-2019, que establece la **Evaluación del cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018** de las dependencias de la Administración Pública Municipal centralizada y descentralizada conforme a su respectiva normatividad. Es por ello que continuación le hacemos llegar la evaluación y los criterios que fueron tomados para su aplicación.

Criterios de Evaluación

	A	B	C
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Entre el 69 y el 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Menos del 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)
Seguimiento y retroalimentación	Todos sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones.	Algunos de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones	Ninguno sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones
Integración y organización	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en todas las convocatorias emitidas.	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en algunas de las convocatorias emitidas.	No participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en las convocatorias emitidas.
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	Cuenta con al menos UN PPCS en la que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	NINGUNO de sus PPCS se vincula y/o coordina con otras áreas por lo que se reduce su eficiencia y se demerita la calidad de los resultados.
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos del PMD.	Ni la cobertura de la población atendida, ni la calidad de los resultados obtenidos contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.

Resultado de Evaluación Ejercicio 2018 FOMENTO ARTESANAL

Criterio		A		B		C
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	A				
Seguimiento y retroalimentación	Todos sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones.	A				
Integración y organización	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en todas las convocatorias emitidas.	A				
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	A				
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	A				
Subtotal	A5+					
Grado de Desarrollo Institucional *	1 SE MANTUVO					
Promedio 2015-2018	2					
Tipo de Plan de Mejora**	SEGUIMIENTO					

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 al 45 donde el 1 es el grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2018, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultados de Evaluación 2018 y Plan de Mejora 2019

Introducción

En el marco para la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo se establece el deber de evaluar periódicamente este ordenamiento de planeación y sus productos; por ello es que la evaluación en el desarrollo municipal, buscará a través de su ejecución, consolidar un gobierno eficiente, honesto y transparente, orientado a la obtención de resultados. Motivo por el cual dentro del Sistema de Control y Evaluación del Desempeño, se crea el Programa Anual de Evaluación 2018-2019, que establece la **Evaluación del cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018** de las dependencias de la Administración Pública Municipal centralizada y descentralizada conforme a su respectiva normatividad. Es por ello que continuación le hacemos llegar la evaluación y los criterios que fueron tomados para su aplicación.

Criterios de Evaluación

	A	B	C
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Entre el 69 y el 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Menos del 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)
Seguimiento y retroalimentación	Todos sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones.	Algunos de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones	Ninguno sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones
Integración y organización	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en todas las convocatorias emitidas.	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en algunas de las convocatorias emitidas.	No participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en las convocatorias emitidas.
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	Cuenta con al menos UN PPCS en la que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	NINGUNO de sus PPCS se vincula y/o coordina con otras áreas por lo que se reduce su eficiencia y se demerita la calidad de los resultados.
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos del PMD.	Ni la cobertura de la población atendida, ni la calidad de los resultados obtenidos contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.

Resultado de Evaluación Ejercicio 2018 INVERSIÓN Y EMPRENDIMIENTO

Criterio		A		B		C
Consistencia Programática			Entre el 69 y el 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	B		
Seguimiento y retroalimentación					Ninguno sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones	C
Integración y organización	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en todas las convocatorias emitidas.	A				
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	A				
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +			La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos del PMD.	B		
Subtotal		A2		B2+		C
Grado de Desarrollo Institucional *	20 DESCENDENTE					
Promedio 2015-2018	8.3					
Tipo de Plan de Mejora**	FORTALECIMIENTO					

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 al 45 donde el 1 es el grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2018, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultados de Evaluación 2018 y Plan de Mejora 2019

Introducción

En el marco para la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo se establece el deber de evaluar periódicamente este ordenamiento de planeación y sus productos; por ello es que la evaluación en el desarrollo municipal, buscará a través de su ejecución, consolidar un gobierno eficiente, honesto y transparente, orientado a la obtención de resultados. Motivo por el cual dentro del Sistema de Control y Evaluación del Desempeño, se crea el Programa Anual de Evaluación 2018-2019, que establece la **Evaluación del cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018** de las dependencias de la Administración Pública Municipal centralizada y descentralizada conforme a su respectiva normatividad. Es por ello que continuación le hacemos llegar la evaluación y los criterios que fueron tomados para su aplicación.

Criterios de Evaluación

	A	B	C
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Entre el 69 y el 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Menos del 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)
Seguimiento y retroalimentación	Todos sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones.	Algunos de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones	Ninguno sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones
Integración y organización	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en todas las convocatorias emitidas.	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en algunas de las convocatorias emitidas.	No participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en las convocatorias emitidas.
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	Cuenta con al menos UN PPCS en la que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	NINGUNO de sus PPCS se vincula y/o coordina con otras áreas por lo que se reduce su eficiencia y se demerita la calidad de los resultados.
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos del PMD.	Ni la cobertura de la población atendida, ni la calidad de los resultados obtenidos contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.

Resultado de Evaluación Ejercicio 2018 PROGRAMAS SOCIALES DESARROLLO ECONÓMICO

Criterio	A	B	C	
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	A		
Seguimiento y retroalimentación	Todos sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones.	A		
Integración y organización	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en todas las convocatorias emitidas.	A		
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	A		
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	A		
Subtotal	A5+			
Grado de Desarrollo Institucional *	1 SE MANTUVO			
Promedio 2015-2018	5			
Tipo de Plan de Mejora**	SEGUIMIENTO			

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 al 45 donde el 1 es el grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2018, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultados de Evaluación 2018 y Plan de Mejora 2019

Introducción

En el marco para la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo se establece el deber de evaluar periódicamente este ordenamiento de planeación y sus productos; por ello es que la evaluación en el desarrollo municipal, buscará a través de su ejecución, consolidar un gobierno eficiente, honesto y transparente, orientado a la obtención de resultados. Motivo por el cual dentro del Sistema de Control y Evaluación del Desempeño, se crea el Programa Anual de Evaluación 2018-2019, que establece la **Evaluación del cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018** de las dependencias de la Administración Pública Municipal centralizada y descentralizada conforme a su respectiva normatividad. Es por ello que continuación le hacemos llegar la evaluación y los criterios que fueron tomados para su aplicación.

Criterios de Evaluación

	A	B	C
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Entre el 69 y el 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Menos del 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)
Seguimiento y retroalimentación	Todos sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones.	Algunos de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones	Ninguno sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones
Integración y organización	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en todas las convocatorias emitidas.	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en algunas de las convocatorias emitidas.	No participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en las convocatorias emitidas.
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	Cuenta con al menos UN PPCS en la que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	NINGUNO de sus PPCS se vincula y/o coordina con otras áreas por lo que se reduce su eficiencia y se demerita la calidad de los resultados.
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos del PMD.	Ni la cobertura de la población atendida, ni la calidad de los resultados obtenidos contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.

Resultado de Evaluación Ejercicio 2018 DIRECCIÓN DE PADRÓN Y LICENCIAS

Criterio	A	B	C	
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	A		
Seguimiento y retroalimentación		Algunos de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones	B	
Integración y organización	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en todas las convocatorias emitidas.	A		
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	A		
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	A		
Subtotal	A4+	B1		
Grado de Desarrollo Institucional *	2 ASCENDENTE			
Promedio 2015-2018	2.7			
Tipo de Plan de Mejora**	SEGUIMIENTO			

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 al 45 donde el 1 es el grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2018, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultados de Evaluación 2018 y Plan de Mejora 2019

Introducción

En el marco para la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo se establece el deber de evaluar periódicamente este ordenamiento de planeación y sus productos; por ello es que la evaluación en el desarrollo municipal, buscará a través de su ejecución, consolidar un gobierno eficiente, honesto y transparente, orientado a la obtención de resultados. Motivo por el cual dentro del Sistema de Control y Evaluación del Desempeño, se crea el Programa Anual de Evaluación 2018-2019, que establece la **Evaluación del cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018** de las dependencias de la Administración Pública Municipal centralizada y descentralizada conforme a su respectiva normatividad. Es por ello que continuación le hacemos llegar la evaluación y los criterios que fueron tomados para su aplicación.

Criterios de Evaluación

	A	B	C
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Entre el 69 y el 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Menos del 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)
Seguimiento y retroalimentación	Todos sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones.	Algunos de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones	Ninguno sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones
Integración y organización	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en todas las convocatorias emitidas.	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en algunas de las convocatorias emitidas.	No participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en las convocatorias emitidas.
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	Cuenta con al menos UN PPCS en la que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	NINGUNO de sus PPCS se vincula y/o coordina con otras áreas por lo que se reduce su eficiencia y se demerita la calidad de los resultados.
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos del PMD.	Ni la cobertura de la población atendida, ni la calidad de los resultados obtenidos contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.

Resultado de Evaluación Ejercicio 2018 JEFATURA PROMOCIÓN LABORAL

Criterio	A	B	C	
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	A		
Seguimiento y retroalimentación	Todos sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones.	A		
Integración y organización	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en todas las convocatorias emitidas.	A		
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	A		
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	A		
Subtotal	A5+			
Grado de Desarrollo Institucional *	1 SE MANTUVO			
Promedio 2015-2018	2			
Tipo de Plan de Mejora**	SEGUIMIENTO			

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 al 45 donde el 1 es el grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2018, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultados de Evaluación 2018 y Plan de Mejora 2019

Introducción

En el marco para la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo se establece el deber de evaluar periódicamente este ordenamiento de planeación y sus productos; por ello es que la evaluación en el desarrollo municipal, buscará a través de su ejecución, consolidar un gobierno eficiente, honesto y transparente, orientado a la obtención de resultados. Motivo por el cual dentro del Sistema de Control y Evaluación del Desempeño, se crea el Programa Anual de Evaluación 2018-2019, que establece la **Evaluación del cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018** de las dependencias de la Administración Pública Municipal centralizada y descentralizada conforme a su respectiva normatividad. Es por ello que continuación le hacemos llegar la evaluación y los criterios que fueron tomados para su aplicación.

Criterios de Evaluación

	A	B	C
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Entre el 69 y el 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Menos del 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)
Seguimiento y retroalimentación	Todos sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones.	Algunos de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones	Ninguno sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones
Integración y organización	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en todas las convocatorias emitidas.	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en algunas de las convocatorias emitidas.	No participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en las convocatorias emitidas.
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	Cuenta con al menos UN PPCS en la que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	NINGUNO de sus PPCS se vincula y/o coordina con otras áreas por lo que se reduce su eficiencia y se demerita la calidad de los resultados.
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos del PMD.	Ni la cobertura de la población atendida, ni la calidad de los resultados obtenidos contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.

Resultado de Evaluación Ejercicio 2018 DIRECCIÓN DE TURISMO

Criterio		A		B		C
Consistencia Programática			Entre el 69 y el 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	B		
Seguimiento y retroalimentación			Algunos de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones	B		
Integración y organización	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en todas las convocatorias emitidas.	A				
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	A				
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	A				
Subtotal	A3+		B2			
Grado de Desarrollo Institucional *	4 DESCENDENTE					
Promedio 2015-2018	2.7					
Tipo de Plan de Mejora**	SEGUIMIENTO					

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 al 45 donde el 1 es el grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2018, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultados de Evaluación 2018 y Plan de Mejora 2019

Introducción

En el marco para la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo se establece el deber de evaluar periódicamente este ordenamiento de planeación y sus productos; por ello es que la evaluación en el desarrollo municipal, buscará a través de su ejecución, consolidar un gobierno eficiente, honesto y transparente, orientado a la obtención de resultados. Motivo por el cual dentro del Sistema de Control y Evaluación del Desempeño, se crea el Programa Anual de Evaluación 2018-2019, que establece la **Evaluación del cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018** de las dependencias de la Administración Pública Municipal centralizada y descentralizada conforme a su respectiva normatividad. Es por ello que continuación le hacemos llegar la evaluación y los criterios que fueron tomados para su aplicación.

Criterios de Evaluación

	A	B	C
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Entre el 69 y el 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Menos del 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)
Seguimiento y retroalimentación	Todos sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones.	Algunos de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones	Ninguno sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones
Integración y organización	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en todas las convocatorias emitidas.	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en algunas de las convocatorias emitidas.	No participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en las convocatorias emitidas.
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	Cuenta con al menos UN PPCS en la que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	NINGUNO de sus PPCS se vincula y/o coordina con otras áreas por lo que se reduce su eficiencia y se demerita la calidad de los resultados.
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos del PMD.	Ni la cobertura de la población atendida, ni la calidad de los resultados obtenidos contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.

Resultado de Evaluación Ejercicio 2018 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Criterio	A	B	C
Consistencia Programática			Menos del 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)
Seguimiento y retroalimentación		Algunos de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones	
Integración y organización	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en todas las convocatorias emitidas.	A	
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	A	
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	A	
Subtotal	A3+	B1	C
Grado de Desarrollo Institucional *	5 DESCENDENTE		
Promedio 2015-2018	12		
Tipo de Plan de Mejora**	SEGUIMIENTO+		

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 al 45 donde el 1 es el grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2018-2019, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultados de Evaluación 2018 y Plan de Mejora 2019

Introducción

En el marco para la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo se establece el deber de evaluar periódicamente este ordenamiento de planeación y sus productos; por ello es que la evaluación en el desarrollo municipal, buscará a través de su ejecución, consolidar un gobierno eficiente, honesto y transparente, orientado a la obtención de resultados. Motivo por el cual dentro del Sistema de Control y Evaluación del Desempeño, se crea el Programa Anual de Evaluación 2018-2019, que establece la **Evaluación del cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018** de las dependencias de la Administración Pública Municipal centralizada y descentralizada conforme a su respectiva normatividad. Es por ello que continuación le hacemos llegar la evaluación y los criterios que fueron tomados para su aplicación.

Criterios de Evaluación

	A	B	C
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Entre el 69 y el 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Menos del 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)
Seguimiento y retroalimentación	Todos sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones.	Algunos de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones	Ninguno sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones
Integración y organización	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en todas las convocatorias emitidas.	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en algunas de las convocatorias emitidas.	No participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en las convocatorias emitidas.
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	Cuenta con al menos UN PPCS en la que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	NINGUNO de sus PPCS se vincula y/o coordina con otras áreas por lo que se reduce su eficiencia y se demerita la calidad de los resultados.
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos del PMD.	Ni la cobertura de la población atendida, ni la calidad de los resultados obtenidos contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.

Resultado de Evaluación Ejercicio 2018 CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

Criterio	A	B	C
Consistencia Programática			Menos del 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)
Seguimiento y retroalimentación		Algunos de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones	
Integración y organización	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en todas las convocatorias emitidas.	A	
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	A	
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +		La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos del PMD	
Subtotal	A2	B2+	C1
Grado de Desarrollo Institucional *	20 DESCENDENTE		
Promedio 2015-2018	8.3		
Tipo de Plan de Mejora**	FORTALECIMIENTO		

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 al 45 donde el 1 es el grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2018-2019, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultados de Evaluación 2018 y Plan de Mejora 2019

Introducción

En el marco para la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo se establece el deber de evaluar periódicamente este ordenamiento de planeación y sus productos; por ello es que la evaluación en el desarrollo municipal, buscará a través de su ejecución, consolidar un gobierno eficiente, honesto y transparente, orientado a la obtención de resultados. Motivo por el cual dentro del Sistema de Control y Evaluación del Desempeño, se crea el Programa Anual de Evaluación 2018-2019, que establece la **Evaluación del cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018** de las dependencias de la Administración Pública Municipal centralizada y descentralizada conforme a su respectiva normatividad. Es por ello que continuación le hacemos llegar la evaluación y los criterios que fueron tomados para su aplicación.

Criterios de Evaluación

	A	B	C
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Entre el 69 y el 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Menos del 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)
Seguimiento y retroalimentación	Todos sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones.	Algunos de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones	Ninguno sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones
Integración y organización	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en todas las convocatorias emitidas.	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en algunas de las convocatorias emitidas.	No participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en las convocatorias emitidas.
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	Cuenta con al menos UN PPCS en la que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	NINGUNO de sus PPCS se vincula y/o coordina con otras áreas por lo que se reduce su eficiencia y se demerita la calidad de los resultados.
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos del PMD.	Ni la cobertura de la población atendida, ni la calidad de los resultados obtenidos contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.

Resultado de Evaluación Ejercicio 2018 DIRECCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS

Criterio	A	B	C
Consistencia Programática			Menos del 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)
Seguimiento y retroalimentación		Algunos de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones	
Integración y organización	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en todas las convocatorias emitidas.	A	
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	A	
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	A	
Subtotal	A3+	B1	C
Grado de Desarrollo Institucional *	5 DESCENDENTE		
Promedio 2015-2018	7.6		
Tipo de Plan de Mejora**	SEGUIMIENTO		

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 al 45 donde el 1 es el grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2018-2019, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultados de Evaluación 2018 y Plan de Mejora 2019

Introducción

En el marco para la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo se establece el deber de evaluar periódicamente este ordenamiento de planeación y sus productos; por ello es que la evaluación en el desarrollo municipal, buscará a través de su ejecución, consolidar un gobierno eficiente, honesto y transparente, orientado a la obtención de resultados. Motivo por el cual dentro del Sistema de Control y Evaluación del Desempeño, se crea el Programa Anual de Evaluación 2018-2019, que establece la **Evaluación del cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018** de las dependencias de la Administración Pública Municipal centralizada y descentralizada conforme a su respectiva normatividad. Es por ello que continuación le hacemos llegar la evaluación y los criterios que fueron tomados para su aplicación.

Criterios de Evaluación

	A	B	C
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Entre el 69 y el 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Menos del 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)
Seguimiento y retroalimentación	Todos sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones.	Algunos de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones	Ninguno sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones
Integración y organización	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en todas las convocatorias emitidas.	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en algunas de las convocatorias emitidas.	No participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en las convocatorias emitidas.
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	Cuenta con al menos UN PPCS en la que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	NINGUNO de sus PPCS se vincula y/o coordina con otras áreas por lo que se reduce su eficiencia y se demerita la calidad de los resultados.
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos del PMD.	Ni la cobertura de la población atendida, ni la calidad de los resultados obtenidos contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.

Resultado de Evaluación Ejercicio 2018 DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TERRITORIO

Criterio	A	B	C	
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	A		
Seguimiento y retroalimentación	Todos sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones.	A		
Integración y organización	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en todas las convocatorias emitidas.	A		
Integralidad (Participación con otras áreas)			Cuenta con al menos UN PPCS en la que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	B
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	A		
Subtotal	A4+	B1		
Grado de Desarrollo Institucional *	2 ASCENDENTE			
Promedio 2015-2018	8			
Tipo de Plan de Mejora**	SEGUIMIENTO			

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 al 45 donde el 1 es el grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2018-2019, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultados de Evaluación 2018 y Plan de Mejora 2019

Introducción

En el marco para la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo se establece el deber de evaluar periódicamente este ordenamiento de planeación y sus productos; por ello es que la evaluación en el desarrollo municipal, buscará a través de su ejecución, consolidar un gobierno eficiente, honesto y transparente, orientado a la obtención de resultados. Motivo por el cual dentro del Sistema de Control y Evaluación del Desempeño, se crea el Programa Anual de Evaluación 2018-2019, que establece la **Evaluación del cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018** de las dependencias de la Administración Pública Municipal centralizada y descentralizada conforme a su respectiva normatividad. Es por ello que continuación le hacemos llegar la evaluación y los criterios que fueron tomados para su aplicación.

Criterios de Evaluación

	A	B	C
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Entre el 69 y el 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Menos del 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)
Seguimiento y retroalimentación	Todos sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones.	Algunos de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones	Ninguno sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones
Integración y organización	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en todas las convocatorias emitidas.	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en algunas de las convocatorias emitidas.	No participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en las convocatorias emitidas.
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	Cuenta con al menos UN PPCS en la que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	NINGUNO de sus PPCS se vincula y/o coordina con otras áreas por lo que se reduce su eficiencia y se demerita la calidad de los resultados.
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos del PMD.	Ni la cobertura de la población atendida, ni la calidad de los resultados obtenidos contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.

Resultado de Evaluación Ejercicio 2018 DIRECCIÓN GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE

Criterio		A		B		C
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	A				
Seguimiento y retroalimentación	Todos sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones.	A				
Integración y organización	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en todas las convocatorias emitidas.	A				
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	A				
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	A				
Subtotal	A5+					
Grado de Desarrollo Institucional *	1 SE MANTUVO					
Promedio 2015-2018	4.7					
Tipo de Plan de Mejora**	SEGUIMIENTO					

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 al 45 donde el 1 es el grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2018-2019, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultados de Evaluación 2018 y Plan de Mejora 2019

Introducción

En el marco para la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo se establece el deber de evaluar periódicamente este ordenamiento de planeación y sus productos; por ello es que la evaluación en el desarrollo municipal, buscará a través de su ejecución, consolidar un gobierno eficiente, honesto y transparente, orientado a la obtención de resultados. Motivo por el cual dentro del Sistema de Control y Evaluación del Desempeño, se crea el Programa Anual de Evaluación 2018-2019, que establece la **Evaluación del cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018** de las dependencias de la Administración Pública Municipal centralizada y descentralizada conforme a su respectiva normatividad. Es por ello que continuación le hacemos llegar la evaluación y los criterios que fueron tomados para su aplicación.

Criterios de Evaluación

	A	B	C
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Entre el 69 y el 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Menos del 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)
Seguimiento y retroalimentación	Todos sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones.	Algunos de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones	Ninguno sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones
Integración y organización	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en todas las convocatorias emitidas.	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en algunas de las convocatorias emitidas.	No participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en las convocatorias emitidas.
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	Cuenta con al menos UN PPCS en la que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	NINGUNO de sus PPCS se vincula y/o coordina con otras áreas por lo que se reduce su eficiencia y se demerita la calidad de los resultados.
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos del PMD.	Ni la cobertura de la población atendida, ni la calidad de los resultados obtenidos contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.

Resultado de Evaluación Ejercicio 2018 DIRECCIÓN DE MOVILIDAD

Criterio	A	B	C
Consistencia Programática		Entre el 69 y el 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	
Seguimiento y retroalimentación		Algunos de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones	
Integración y organización	A	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en todas las convocatorias emitidas.	
Integralidad (Participación con otras áreas)	A	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +		La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos del PMD.	
Subtotal	A2	B3+	
Grado de Desarrollo Institucional *	16 ASCENDENTE		
Promedio 2015-2018	21		
Tipo de Plan de Mejora**	FORTALECIMIENTO		

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 al 45 donde el 1 es el grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2018-2019, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultados de Evaluación 2018 y Plan de Mejora 2019

Introducción

En el marco para la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo se establece el deber de evaluar periódicamente este ordenamiento de planeación y sus productos; por ello es que la evaluación en el desarrollo municipal, buscará a través de su ejecución, consolidar un gobierno eficiente, honesto y transparente, orientado a la obtención de resultados. Motivo por el cual dentro del Sistema de Control y Evaluación del Desempeño, se crea el Programa Anual de Evaluación 2018-2019, que establece la **Evaluación del cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018** de las dependencias de la Administración Pública Municipal centralizada y descentralizada conforme a su respectiva normatividad. Es por ello que continuación le hacemos llegar la evaluación y los criterios que fueron tomados para su aplicación.

Criterios de Evaluación

	A	B	C
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Entre el 69 y el 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Menos del 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)
Seguimiento y retroalimentación	Todos sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones.	Algunos de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones	Ninguno sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones
Integración y organización	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en todas las convocatorias emitidas.	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en algunas de las convocatorias emitidas.	No participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en las convocatorias emitidas.
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	Cuenta con al menos UN PPCS en la que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	NINGUNO de sus PPCS se vincula y/o coordina con otras áreas por lo que se reduce su eficiencia y se demerita la calidad de los resultados.
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos del PMD.	Ni la cobertura de la población atendida, ni la calidad de los resultados obtenidos contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.

Resultado de Evaluación Ejercicio 2018 DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD

Criterio	A	B	C	
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	A		
Seguimiento y retroalimentación		Algunos de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones	B	
Integración y organización	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en todas las convocatorias emitidas.	A		
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	A		
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	A		
Subtotal	A4+	B1		
Grado de Desarrollo Institucional *	2 ASCENDENTE			
Promedio 2015-2018	9.3			
Tipo de Plan de Mejora**	SEGUIMIENTO			

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 al 45 donde el 1 es el grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2018-2019, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultados de Evaluación 2018 y Plan de Mejora 2019

Introducción

En el marco para la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo se establece el deber de evaluar periódicamente este ordenamiento de planeación y sus productos; por ello es que la evaluación en el desarrollo municipal, buscará a través de su ejecución, consolidar un gobierno eficiente, honesto y transparente, orientado a la obtención de resultados. Motivo por el cual dentro del Sistema de Control y Evaluación del Desempeño, se crea el Programa Anual de Evaluación 2018-2019, que establece la **Evaluación del cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018** de las dependencias de la Administración Pública Municipal centralizada y descentralizada conforme a su respectiva normatividad. Es por ello que continuación le hacemos llegar la evaluación y los criterios que fueron tomados para su aplicación.

Criterios de Evaluación

	A	B	C
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Entre el 69 y el 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Menos del 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)
Seguimiento y retroalimentación	Todos sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones.	Algunos de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones	Ninguno sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones
Integración y organización	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en todas las convocatorias emitidas.	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en algunas de las convocatorias emitidas.	No participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en las convocatorias emitidas.
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	Cuenta con al menos UN PPCS en la que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	NINGUNO de sus PPCS se vincula y/o coordina con otras áreas por lo que se reduce su eficiencia y se demerita la calidad de los resultados.
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos del PMD.	Ni la cobertura de la población atendida, ni la calidad de los resultados obtenidos contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.

Resultado de Evaluación Ejercicio 2018 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

criterio	A	B	C
Consistencia Programática			Menos del 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)
Seguimiento y retroalimentación		Algunos de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones	
Integración y organización		Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en algunas de las convocatorias emitidas.	
Integralidad (Participación con otras áreas)		Cuenta con al menos UN PPCS en la que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +		La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos del PMD.	
Subtotal		B4+	C
Grado de Desarrollo Institucional *	28 DESCENDENTE		
Promedio 2015-2018	20.3		
Tipo de Plan de Mejora**	FORTALECIMIENTO		

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 al 45 donde el 1 es el grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2018-2019, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultados de Evaluación 2018 y Plan de Mejora 2019

Introducción

En el marco para la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo se establece el deber de evaluar periódicamente este ordenamiento de planeación y sus productos; por ello es que la evaluación en el desarrollo municipal, buscará a través de su ejecución, consolidar un gobierno eficiente, honesto y transparente, orientado a la obtención de resultados. Motivo por el cual dentro del Sistema de Control y Evaluación del Desempeño, se crea el Programa Anual de Evaluación 2018-2019, que establece la **Evaluación del cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018** de las dependencias de la Administración Pública Municipal centralizada y descentralizada conforme a su respectiva normatividad. Es por ello que continuación le hacemos llegar la evaluación y los criterios que fueron tomados para su aplicación.

Criterios de Evaluación

	A	B	C
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Entre el 69 y el 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Menos del 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)
Seguimiento y retroalimentación	Todos sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones.	Algunos de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones	Ninguno sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones
Integración y organización	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en todas las convocatorias emitidas.	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en algunas de las convocatorias emitidas.	No participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en las convocatorias emitidas.
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	Cuenta con al menos UN PPCS en la que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	NINGUNO de sus PPCS se vincula y/o coordina con otras áreas por lo que se reduce su eficiencia y se demerita la calidad de los resultados.
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos del PMD.	Ni la cobertura de la población atendida, ni la calidad de los resultados obtenidos contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.

Resultado de Evaluación Ejercicio 2018 DIRECCIÓN DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

Criterio	A	B	C
Consistencia Programática		Entre el 69 y el 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	
Seguimiento y retroalimentación	A	Todos sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones.	
Integración y organización	A	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en todas las convocatorias emitidas.	
Integralidad (Participación con otras áreas)	A	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	A	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	
Subtotal	A4+	B1	
Grado de Desarrollo Institucional *	2 ASCENDENTE		
Promedio 2015-2018	6.3		
Tipo de Plan de Mejora**	SEGUIMIENTO		

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 al 45 donde el 1 es el grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2018-2019, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultados de Evaluación 2018 y Plan de Mejora 2019

Introducción

En el marco para la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo se establece el deber de evaluar periódicamente este ordenamiento de planeación y sus productos; por ello es que la evaluación en el desarrollo municipal, buscará a través de su ejecución, consolidar un gobierno eficiente, honesto y transparente, orientado a la obtención de resultados. Motivo por el cual dentro del Sistema de Control y Evaluación del Desempeño, se crea el Programa Anual de Evaluación 2018-2019, que establece la **Evaluación del cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018** de las dependencias de la Administración Pública Municipal centralizada y descentralizada conforme a su respectiva normatividad. Es por ello que continuación le hacemos llegar la evaluación y los criterios que fueron tomados para su aplicación.

Criterios de Evaluación

	A	B	C
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Entre el 69 y el 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Menos del 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)
Seguimiento y retroalimentación	Todos sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones.	Algunos de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones	Ninguno sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones
Integración y organización	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en todas las convocatorias emitidas.	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en algunas de las convocatorias emitidas.	No participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en las convocatorias emitidas.
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	Cuenta con al menos UN PPCS en la que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	NINGUNO de sus PPCS se vincula y/o coordina con otras áreas por lo que se reduce su eficiencia y se demerita la calidad de los resultados.
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos del PMD.	Ni la cobertura de la población atendida, ni la calidad de los resultados obtenidos contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.

Resultado de Evaluación Ejercicio 2018 DIRECCIÓN DE PROCESOS E INFORMÁTICA

Criterio	A	B	C
Consistencia Programática		Entre el 69 y el 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	
Seguimiento y retroalimentación	A	Todos sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones.	
Integración y organización	A	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en todas las convocatorias emitidas.	
Integralidad (Participación con otras áreas)	A	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +		La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos del PMD.	
Subtotal	A3	B2+	
Grado de Desarrollo Institucional *	13 SE MANTUVO		
Promedio 2015-2018	18		
Tipo de Plan de Mejora**	FORTALECIMIENTO		

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 al 45 donde el 1 es el grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2018-2019, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultados de Evaluación 2018 y Plan de Mejora 2019

Introducción

En el marco para la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo se establece el deber de evaluar periódicamente este ordenamiento de planeación y sus productos; por ello es que la evaluación en el desarrollo municipal, buscará a través de su ejecución, consolidar un gobierno eficiente, honesto y transparente, orientado a la obtención de resultados. Motivo por el cual dentro del Sistema de Control y Evaluación del Desempeño, se crea el Programa Anual de Evaluación 2018-2019, que establece la **Evaluación del cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018** de las dependencias de la Administración Pública Municipal centralizada y descentralizada conforme a su respectiva normatividad. Es por ello que continuación le hacemos llegar la evaluación y los criterios que fueron tomados para su aplicación.

Criterios de Evaluación

	A	B	C
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Entre el 69 y el 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Menos del 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)
Seguimiento y retroalimentación	Todos sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones.	Algunos de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones	Ninguno sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones
Integración y organización	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en todas las convocatorias emitidas.	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en algunas de las convocatorias emitidas.	No participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en las convocatorias emitidas.
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	Cuenta con al menos UN PPCS en la que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	NINGUNO de sus PPCS se vincula y/o coordina con otras áreas por lo que se reduce su eficiencia y se demerita la calidad de los resultados.
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos del PMD.	Ni la cobertura de la población atendida, ni la calidad de los resultados obtenidos contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.

Resultado de Evaluación Ejercicio 2018 DIRECCIÓN DE PROVEEDURÍA

Criterio		A		B		C
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	A				
Seguimiento y retroalimentación			Algunos de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones	B		
Integración y organización			Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en algunas de las convocatorias emitidas.	B		
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	A				
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +			La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos del PMD.	B		
Subtotal		A2		B3+		
Grado de Desarrollo Institucional *	16 ASCENDENTE					
Promedio 2015-2018	27					
Tipo de Plan de Mejora**	FORTALECIMIENTO					

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 al 45 donde el 1 es el grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2018-2019, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultados de Evaluación 2018 y Plan de Mejora 2019

Introducción

En el marco para la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo se establece el deber de evaluar periódicamente este ordenamiento de planeación y sus productos; por ello es que la evaluación en el desarrollo municipal, buscará a través de su ejecución, consolidar un gobierno eficiente, honesto y transparente, orientado a la obtención de resultados. Motivo por el cual dentro del Sistema de Control y Evaluación del Desempeño, se crea el Programa Anual de Evaluación 2018-2019, que establece la **Evaluación del cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018** de las dependencias de la Administración Pública Municipal centralizada y descentralizada conforme a su respectiva normatividad. Es por ello que continuación le hacemos llegar la evaluación y los criterios que fueron tomados para su aplicación.

Criterios de Evaluación

	A	B	C
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Entre el 69 y el 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Menos del 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)
Seguimiento y retroalimentación	Todos sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones.	Algunos de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones	Ninguno sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones
Integración y organización	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en todas las convocatorias emitidas.	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en algunas de las convocatorias emitidas.	No participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en las convocatorias emitidas.
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	Cuenta con al menos UN PPCS en la que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	NINGUNO de sus PPCS se vincula y/o coordina con otras áreas por lo que se reduce su eficiencia y se demerita la calidad de los resultados.
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos del PMD.	Ni la cobertura de la población atendida, ni la calidad de los resultados obtenidos contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.

Resultado de Evaluación Ejercicio 2018 DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Criterio	A	B	C	
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	A		
Seguimiento y retroalimentación	Todos sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones.	A		
Integración y organización	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en todas las convocatorias emitidas.	A		
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	A		
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +			B	La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos del PMD
Subtotal	A4	B1+		
Grado de Desarrollo Institucional *	12 ASCENDENTE			
Promedio 2015-2018	26.3			
Tipo de Plan de Mejora**	CONSOLIDACIÓN			

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 al 45 donde el 1 es el grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2018-2019, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultados de Evaluación 2018 y Plan de Mejora 2019

Introducción

En el marco para la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo se establece el deber de evaluar periódicamente este ordenamiento de planeación y sus productos; por ello es que la evaluación en el desarrollo municipal, buscará a través de su ejecución, consolidar un gobierno eficiente, honesto y transparente, orientado a la obtención de resultados. Motivo por el cual dentro del Sistema de Control y Evaluación del Desempeño, se crea el Programa Anual de Evaluación 2018-2019, que establece la **Evaluación del cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018** de las dependencias de la Administración Pública Municipal centralizada y descentralizada conforme a su respectiva normatividad. Es por ello que continuación le hacemos llegar la evaluación y los criterios que fueron tomados para su aplicación.

Criterios de Evaluación

	A	B	C
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Entre el 69 y el 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Menos del 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)
Seguimiento y retroalimentación	Todos sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones.	Algunos de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones	Ninguno sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones
Integración y organización	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en todas las convocatorias emitidas.	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en algunas de las convocatorias emitidas.	No participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en las convocatorias emitidas.
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	Cuenta con al menos UN PPCS en la que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	NINGUNO de sus PPCS se vincula y/o coordina con otras áreas por lo que se reduce su eficiencia y se demerita la calidad de los resultados.
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos del PMD.	Ni la cobertura de la población atendida, ni la calidad de los resultados obtenidos contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.

Resultado de Evaluación Ejercicio 2018

Criterio	A	B	C
Consistencia Programática			
Seguimiento y retroalimentación			
Integración y organización			
Integralidad (Participación con otras áreas)			
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +			
Subtotal			
Grado de Desarrollo Institucional *			
Promedio 2015-2018			
Tipo de Plan de Mejora**			

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 al 45 donde el 1 es el grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2018-2019, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultados de Evaluación 2018 y Plan de Mejora 2019

Introducción

En el marco para la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo se establece el deber de evaluar periódicamente este ordenamiento de planeación y sus productos; por ello es que la evaluación en el desarrollo municipal, buscará a través de su ejecución, consolidar un gobierno eficiente, honesto y transparente, orientado a la obtención de resultados. Motivo por el cual dentro del Sistema de Control y Evaluación del Desempeño, se crea el Programa Anual de Evaluación 2018-2019, que establece la **Evaluación del cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018** de las dependencias de la Administración Pública Municipal centralizada y descentralizada conforme a su respectiva normatividad. Es por ello que continuación le hacemos llegar la evaluación y los criterios que fueron tomados para su aplicación.

Criterios de Evaluación

	A	B	C
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Entre el 69 y el 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Menos del 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)
Seguimiento y retroalimentación	Todos sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones.	Algunos de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones	Ninguno sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones
Integración y organización	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en todas las convocatorias emitidas.	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en algunas de las convocatorias emitidas.	No participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en las convocatorias emitidas.
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	Cuenta con al menos UN PPCS en la que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	NINGUNO de sus PPCS se vincula y/o coordina con otras áreas por lo que se reduce su eficiencia y se demerita la calidad de los resultados.
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos del PMD.	Ni la cobertura de la población atendida, ni la calidad de los resultados obtenidos contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.

Resultado de Evaluación Ejercicio 2018 DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE

Criterio	A	B	C
Consistencia Programática			Menos del 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)
Seguimiento y retroalimentación			Ninguno sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones
Integración y organización	A		
Integralidad (Participación con otras áreas)	A		
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	A		
Subtotal	A3+		C2
Grado de Desarrollo Institucional *	7		
Promedio 2015-2018	5.3		
Tipo de Plan de Mejora**	CONSOLIDACIÓN		

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 al 45 donde el 1 es el grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2018, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultados de Evaluación 2018 y Plan de Mejora 2019

Introducción

En el marco para la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo se establece el deber de evaluar periódicamente este ordenamiento de planeación y sus productos; por ello es que la evaluación en el desarrollo municipal, buscará a través de su ejecución, consolidar un gobierno eficiente, honesto y transparente, orientado a la obtención de resultados. Motivo por el cual dentro del Sistema de Control y Evaluación del Desempeño, se crea el Programa Anual de Evaluación 2018-2019, que establece la **Evaluación del cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018** de las dependencias de la Administración Pública Municipal centralizada y descentralizada conforme a su respectiva normatividad. Es por ello que continuación le hacemos llegar la evaluación y los criterios que fueron tomados para su aplicación.

Criterios de Evaluación

	A	B	C
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Entre el 69 y el 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Menos del 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)
Seguimiento y retroalimentación	Todos sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones.	Algunos de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones	Ninguno sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones
Integración y organización	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en todas las convocatorias emitidas.	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en algunas de las convocatorias emitidas.	No participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en las convocatorias emitidas.
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	Cuenta con al menos UN PPCS en la que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	NINGUNO de sus PPCS se vincula y/o coordina con otras áreas por lo que se reduce su eficiencia y se demerita la calidad de los resultados.
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos del PMD.	Ni la cobertura de la población atendida, ni la calidad de los resultados obtenidos contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.

Resultado de Evaluación Ejercicio 2018 DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO

Criterio		A		B		C
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	A				
Seguimiento y retroalimentación	Todos sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones.	A				
Integración y organización	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en todas las convocatorias emitidas.	A				
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	A				
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	A				
Subtotal	A5+					
Grado de Desarrollo Institucional *	1 ASCENDENTE					
Promedio 2015-2018	2.3					
Tipo de Plan de Mejora**	SEGUIMIENTO					

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 al 45 donde el 1 es el grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2018, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultados de Evaluación 2018 y Plan de Mejora 2019

Introducción

En el marco para la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo se establece el deber de evaluar periódicamente este ordenamiento de planeación y sus productos; por ello es que la evaluación en el desarrollo municipal, buscará a través de su ejecución, consolidar un gobierno eficiente, honesto y transparente, orientado a la obtención de resultados. Motivo por el cual dentro del Sistema de Control y Evaluación del Desempeño, se crea el Programa Anual de Evaluación 2018-2019, que establece la **Evaluación del cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018** de las dependencias de la Administración Pública Municipal centralizada y descentralizada conforme a su respectiva normatividad. Es por ello que continuación le hacemos llegar la evaluación y los criterios que fueron tomados para su aplicación.

Criterios de Evaluación

	A	B	C
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Entre el 69 y el 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Menos del 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)
Seguimiento y retroalimentación	Todos sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones.	Algunos de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones	Ninguno sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones
Integración y organización	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en todas las convocatorias emitidas.	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en algunas de las convocatorias emitidas.	No participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en las convocatorias emitidas.
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	Cuenta con al menos UN PPCS en la que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	NINGUNO de sus PPCS se vincula y/o coordina con otras áreas por lo que se reduce su eficiencia y se demerita la calidad de los resultados.
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos del PMD.	Ni la cobertura de la población atendida, ni la calidad de los resultados obtenidos contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.

Resultado de Evaluación Ejercicio 2018 DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO

Criterio		A		B		C
Consistencia Programática			Entre el 69 y el 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	B		
Seguimiento y retroalimentación	Todos sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones.	A				
Integración y organización	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en todas las convocatorias emitidas.	A				
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	A				
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	A				
Subtotal		A4+		B1		
Grado de Desarrollo Institucional *	2 ASCENDENTE					
Promedio 2015-2018	6.3					
Tipo de Plan de Mejora**	SEGUIMIENTO					

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 al 45 donde el 1 es el grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2018, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultados de Evaluación 2018 y Plan de Mejora 2019

Introducción

En el marco para la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo se establece el deber de evaluar periódicamente este ordenamiento de planeación y sus productos; por ello es que la evaluación en el desarrollo municipal, buscará a través de su ejecución, consolidar un gobierno eficiente, honesto y transparente, orientado a la obtención de resultados. Motivo por el cual dentro del Sistema de Control y Evaluación del Desempeño, se crea el Programa Anual de Evaluación 2018-2019, que establece la **Evaluación del cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018** de las dependencias de la Administración Pública Municipal centralizada y descentralizada conforme a su respectiva normatividad. Es por ello que continuación le hacemos llegar la evaluación y los criterios que fueron tomados para su aplicación.

Criterios de Evaluación

	A	B	C
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Entre el 69 y el 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Menos del 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)
Seguimiento y retroalimentación	Todos sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones.	Algunos de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones	Ninguno sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones
Integración y organización	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en todas las convocatorias emitidas.	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en algunas de las convocatorias emitidas.	No participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en las convocatorias emitidas.
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	Cuenta con al menos UN PPCS en la que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	NINGUNO de sus PPCS se vincula y/o coordina con otras áreas por lo que se reduce su eficiencia y se demerita la calidad de los resultados.
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos del PMD.	Ni la cobertura de la población atendida, ni la calidad de los resultados obtenidos contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.

Resultado de Evaluación Ejercicio 2018 DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS

Criterio		A	B	C
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	A		
Seguimiento y retroalimentación	Todos sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones.	A		
Integración y organización		Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en algunas de las convocatorias emitidas	B	
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	A		
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +		La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos del PMD.	B	
Subtotal		A3	B2+	
Grado de Desarrollo Institucional *	13 ASCENDENTE			
Promedio 2015-2018	11			
Tipo de Plan de Mejora**	FORTALECIMIENTO			

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 al 45 donde el 1 es el grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2018, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultados de Evaluación 2018 y Plan de Mejora 2019

Introducción

En el marco para la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo se establece el deber de evaluar periódicamente este ordenamiento de planeación y sus productos; por ello es que la evaluación en el desarrollo municipal, buscará a través de su ejecución, consolidar un gobierno eficiente, honesto y transparente, orientado a la obtención de resultados. Motivo por el cual dentro del Sistema de Control y Evaluación del Desempeño, se crea el Programa Anual de Evaluación 2018-2019, que establece la **Evaluación del cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018** de las dependencias de la Administración Pública Municipal centralizada y descentralizada conforme a su respectiva normatividad. Es por ello que continuación le hacemos llegar la evaluación y los criterios que fueron tomados para su aplicación.

Criterios de Evaluación

	A	B	C
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Entre el 69 y el 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Menos del 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)
Seguimiento y retroalimentación	Todos sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones.	Algunos de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones	Ninguno sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones
Integración y organización	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en todas las convocatorias emitidas.	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en algunas de las convocatorias emitidas.	No participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en las convocatorias emitidas.
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	Cuenta con al menos UN PPCS en la que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	NINGUNO de sus PPCS se vincula y/o coordina con otras áreas por lo que se reduce su eficiencia y se demerita la calidad de los resultados.
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos del PMD.	Ni la cobertura de la población atendida, ni la calidad de los resultados obtenidos contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.

Resultado de Evaluación Ejercicio 2018 COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS

Criterio	A	B	C
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	A	
Seguimiento y retroalimentación		Algunos de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones	B
Integración y organización	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en todas las convocatorias emitidas.	A	
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	A	
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	A	
Subtotal	A4+	B1	
Grado de Desarrollo Institucional *	2 SE MANTUVO		
Promedio 2015-2018	4		
Tipo de Plan de Mejora**	SEGUIMIENTO		

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 al 45 donde el 1 es el grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2018, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultados de Evaluación 2018 y Plan de Mejora 2019

Introducción

En el marco para la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo se establece el deber de evaluar periódicamente este ordenamiento de planeación y sus productos; por ello es que la evaluación en el desarrollo municipal, buscará a través de su ejecución, consolidar un gobierno eficiente, honesto y transparente, orientado a la obtención de resultados. Motivo por el cual dentro del Sistema de Control y Evaluación del Desempeño, se crea el Programa Anual de Evaluación 2018-2019, que establece la **Evaluación del cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018** de las dependencias de la Administración Pública Municipal centralizada y descentralizada conforme a su respectiva normatividad. Es por ello que continuación le hacemos llegar la evaluación y los criterios que fueron tomados para su aplicación.

Criterios de Evaluación

	A	B	C
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Entre el 69 y el 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Menos del 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)
Seguimiento y retroalimentación	Todos sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones.	Algunos de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones	Ninguno sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones
Integración y organización	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en todas las convocatorias emitidas.	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en algunas de las convocatorias emitidas.	No participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en las convocatorias emitidas.
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	Cuenta con al menos UN PPCS en la que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	NINGUNO de sus PPCS se vincula y/o coordina con otras áreas por lo que se reduce su eficiencia y se demerita la calidad de los resultados.
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos del PMD.	Ni la cobertura de la población atendida, ni la calidad de los resultados obtenidos contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.

Resultado de Evaluación Ejercicio 2018 DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO DE VIALIDADES Y PAVIMENTOS

Criterio	A	B	C	
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	A		
Seguimiento y retroalimentación	Todos sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones.	A		
Integración y organización	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en todas las convocatorias emitidas.	A		
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	A		
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	A		
Subtotal	A5+			
Grado de Desarrollo Institucional *	1 ASCENDENTE			
Promedio 2015-2018	6.7			
Tipo de Plan de Mejora**	SEGUIMIENTO			

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 al 45 donde el 1 es el grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2018, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultados de Evaluación 2018 y Plan de Mejora 2019

Introducción

En el marco para la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo se establece el deber de evaluar periódicamente este ordenamiento de planeación y sus productos; por ello es que la evaluación en el desarrollo municipal, buscará a través de su ejecución, consolidar un gobierno eficiente, honesto y transparente, orientado a la obtención de resultados. Motivo por el cual dentro del Sistema de Control y Evaluación del Desempeño, se crea el Programa Anual de Evaluación 2018-2019, que establece la **Evaluación del cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018** de las dependencias de la Administración Pública Municipal centralizada y descentralizada conforme a su respectiva normatividad. Es por ello que continuación le hacemos llegar la evaluación y los criterios que fueron tomados para su aplicación.

Criterios de Evaluación

	A	B	C
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Entre el 69 y el 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Menos del 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)
Seguimiento y retroalimentación	Todos sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones.	Algunos de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones	Ninguno sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones
Integración y organización	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en todas las convocatorias emitidas.	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en algunas de las convocatorias emitidas.	No participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en las convocatorias emitidas.
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	Cuenta con al menos UN PPCS en la que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	NINGUNO de sus PPCS se vincula y/o coordina con otras áreas por lo que se reduce su eficiencia y se demerita la calidad de los resultados.
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos del PMD.	Ni la cobertura de la población atendida, ni la calidad de los resultados obtenidos contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.

Resultado de Evaluación Ejercicio 2018 DEPARTAMENTO DE MEJORAMIENTO URBANO

Criterio	A	B	C
Consistencia Programática		Entre el 69 y el 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	B
Seguimiento y retroalimentación	Todos sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones	A	
Integración y organización		Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en algunas de las convocatorias emitidas.	B
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	A	
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	A	
Subtotal	A3+	B2	
Grado de Desarrollo Institucional *	4 DESCENDENTE		
Promedio 2015-2018	2.7		
Tipo de Plan de Mejora**	SEGUIMIENTO		

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 al 45 donde el 1 es el grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2018 -2019, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultados de Evaluación 2018 y Plan de Mejora 2019

Introducción

En el marco para la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo se establece el deber de evaluar periódicamente este ordenamiento de planeación y sus productos; por ello es que la evaluación en el desarrollo municipal, buscará a través de su ejecución, consolidar un gobierno eficiente, honesto y transparente, orientado a la obtención de resultados. Motivo por el cual dentro del Sistema de Control y Evaluación del Desempeño, se crea el Programa Anual de Evaluación 2018-2019, que establece la **Evaluación del cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018** de las dependencias de la Administración Pública Municipal centralizada y descentralizada conforme a su respectiva normatividad. Es por ello que continuación le hacemos llegar la evaluación y los criterios que fueron tomados para su aplicación.

Criterios de Evaluación

	A	B	C
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Entre el 69 y el 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Menos del 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)
Seguimiento y retroalimentación	Todos sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones.	Algunos de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones	Ninguno sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones
Integración y organización	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en todas las convocatorias emitidas.	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en algunas de las convocatorias emitidas.	No participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en las convocatorias emitidas.
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	Cuenta con al menos UN PPCS en la que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	NINGUNO de sus PPCS se vincula y/o coordina con otras áreas por lo que se reduce su eficiencia y se demerita la calidad de los resultados.
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos del PMD.	Ni la cobertura de la población atendida, ni la calidad de los resultados obtenidos contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.

Resultado de Evaluación Ejercicio 2018 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS PCOS.

Criterio	A	B	C	
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	A		
Seguimiento y retroalimentación	Todos sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones.	A		
Integración y organización	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en todas las convocatorias emitidas.	A		
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	A		
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	A		
Subtotal	A5+			
Grado de Desarrollo Institucional *	1 ASCENDENTE			
Promedio 2015-2018	1.7			
Tipo de Plan de Mejora**	SEGUIMIENTO			

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 al 45 donde el 1 es el grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2018, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultados de Evaluación 2018 y Plan de Mejora 2019

Introducción

En el marco para la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo se establece el deber de evaluar periódicamente este ordenamiento de planeación y sus productos; por ello es que la evaluación en el desarrollo municipal, buscará a través de su ejecución, consolidar un gobierno eficiente, honesto y transparente, orientado a la obtención de resultados. Motivo por el cual dentro del Sistema de Control y Evaluación del Desempeño, se crea el Programa Anual de Evaluación 2018-2019, que establece la **Evaluación del cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018** de las dependencias de la Administración Pública Municipal centralizada y descentralizada conforme a su respectiva normatividad. Es por ello que continuación le hacemos llegar la evaluación y los criterios que fueron tomados para su aplicación.

Criterios de Evaluación

	A	B	C
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Entre el 69 y el 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Menos del 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)
Seguimiento y retroalimentación	Todos sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones.	Algunos de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones	Ninguno sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones
Integración y organización	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en todas las convocatorias emitidas.	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en algunas de las convocatorias emitidas.	No participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en las convocatorias emitidas.
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	Cuenta con al menos UN PPCS en la que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	NINGUNO de sus PPCS se vincula y/o coordina con otras áreas por lo que se reduce su eficiencia y se demerita la calidad de los resultados.
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos del PMD.	Ni la cobertura de la población atendida, ni la calidad de los resultados obtenidos contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.

Resultado de Evaluación Ejercicio 2018 DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES

Criterio	A	B	C	
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	A		
Seguimiento y retroalimentación	Todos sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones.	A		
Integración y organización	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en todas las convocatorias emitidas.	A		
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	A		
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	A		
Subtotal	A5+			
Grado de Desarrollo Institucional *	1 ASCENDENTE			
Promedio 2015-2018	5.3			
Tipo de Plan de Mejora**	SEGUIMIENTO			

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 al 45 donde el 1 es el grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2018, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultados de Evaluación 2018 y Plan de Mejora 2019

Introducción

En el marco para la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo se establece el deber de evaluar periódicamente este ordenamiento de planeación y sus productos; por ello es que la evaluación en el desarrollo municipal, buscará a través de su ejecución, consolidar un gobierno eficiente, honesto y transparente, orientado a la obtención de resultados. Motivo por el cual dentro del Sistema de Control y Evaluación del Desempeño, se crea el Programa Anual de Evaluación 2018-2019, que establece la **Evaluación del cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018** de las dependencias de la Administración Pública Municipal centralizada y descentralizada conforme a su respectiva normatividad. Es por ello que continuación le hacemos llegar la evaluación y los criterios que fueron tomados para su aplicación.

Criterios de Evaluación

	A	B	C
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Entre el 69 y el 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Menos del 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)
Seguimiento y retroalimentación	Todos sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones.	Algunos de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones	Ninguno sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones
Integración y organización	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en todas las convocatorias emitidas.	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en algunas de las convocatorias emitidas.	No participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en las convocatorias emitidas.
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	Cuenta con al menos UN PPCS en la que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	NINGUNO de sus PPCS se vincula y/o coordina con otras áreas por lo que se reduce su eficiencia y se demerita la calidad de los resultados.
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos del PMD.	Ni la cobertura de la población atendida, ni la calidad de los resultados obtenidos contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.

Resultado de Evaluación Ejercicio 2018 JEFATURA DE RASTROS Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Criterio	A	B	C
Consistencia Programática	Entre el 69 y el 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	B	
Seguimiento y retroalimentación	Algunos de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones	B	
Integración y organización	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en todas las convocatorias emitidas.	A	
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	A	
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	A	
Subtotal	A3+	B2	
Grado de Desarrollo Institucional *	4 SE MANTUVO		
Promedio 2015-2018	4.3		
Tipo de Plan de Mejora**	SEGUIMIENTO		

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 al 45 donde el 1 es el grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2018, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultados de Evaluación 2018 y Plan de Mejora 2019

Introducción

En el marco para la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo se establece el deber de evaluar periódicamente este ordenamiento de planeación y sus productos; por ello es que la evaluación en el desarrollo municipal, buscará a través de su ejecución, consolidar un gobierno eficiente, honesto y transparente, orientado a la obtención de resultados. Motivo por el cual dentro del Sistema de Control y Evaluación del Desempeño, se crea el Programa Anual de Evaluación 2018-2019, que establece la **Evaluación del cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018** de las dependencias de la Administración Pública Municipal centralizada y descentralizada conforme a su respectiva normatividad. Es por ello que continuación le hacemos llegar la evaluación y los criterios que fueron tomados para su aplicación.

Criterios de Evaluación

	A	B	C
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Entre el 69 y el 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Menos del 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)
Seguimiento y retroalimentación	Todos sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones.	Algunos de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones	Ninguno sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones
Integración y organización	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en todas las convocatorias emitidas.	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en algunas de las convocatorias emitidas.	No participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en las convocatorias emitidas.
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	Cuenta con al menos UN PPCS en la que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	NINGUNO de sus PPCS se vincula y/o coordina con otras áreas por lo que se reduce su eficiencia y se demerita la calidad de los resultados.
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos del PMD.	Ni la cobertura de la población atendida, ni la calidad de los resultados obtenidos contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.

Resultado de Evaluación Ejercicio 2018 JEFATURA DE SALUD ANIMAL

Criterio	A	B	C
Consistencia Programática	Entre el 69 y el 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	B	
Seguimiento y retroalimentación	Algunos de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones	B	
Integración y organización	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en todas las convocatorias emitidas.	A	
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	A	
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos del PMD.	B	
Subtotal	A2	B3+	
Grado de Desarrollo Institucional *	6 DESCENDENTE		
Promedio 2015-2018	4		
Tipo de Plan de Mejora**	SEGUIMIENTO		

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 al 45 donde el 1 es el grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2018, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultados de Evaluación 2018 y Plan de Mejora 2019

Introducción

En el marco para la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo se establece el deber de evaluar periódicamente este ordenamiento de planeación y sus productos; por ello es que la evaluación en el desarrollo municipal, buscará a través de su ejecución, consolidar un gobierno eficiente, honesto y transparente, orientado a la obtención de resultados. Motivo por el cual dentro del Sistema de Control y Evaluación del Desempeño, se crea el Programa Anual de Evaluación 2018-2019, que establece la **Evaluación del cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018** de las dependencias de la Administración Pública Municipal centralizada y descentralizada conforme a su respectiva normatividad. Es por ello que continuación le hacemos llegar la evaluación y los criterios que fueron tomados para su aplicación.

Criterios de Evaluación

	A	B	C
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Entre el 69 y el 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Menos del 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)
Seguimiento y retroalimentación	Todos sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones.	Algunos de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones	Ninguno sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones
Integración y organización	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en todas las convocatorias emitidas.	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en algunas de las convocatorias emitidas.	No participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en las convocatorias emitidas.
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	Cuenta con al menos UN PPCS en la que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	NINGUNO de sus PPCS se vincula y/o coordina con otras áreas por lo que se reduce su eficiencia y se demerita la calidad de los resultados.
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos del PMD.	Ni la cobertura de la población atendida, ni la calidad de los resultados obtenidos contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.

Resultado de Evaluación Ejercicio 2018 SUBDIRECCIÓN DE PROFESIONALIZACIÓN Y ACREDITACIÓN POLICIAL

Criterio	A	B	C
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	A	
Seguimiento y retroalimentación		Algunos de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones	B
Integración y organización		Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en algunas de las convocatorias emitidas.	B
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados	A	
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +		La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos del PMD.	B
Subtotal	A	B3+	
Grado de Desarrollo Institucional *	16 DESCENDIO		
Promedio 2015-2018	14		
Tipo de Plan de Mejora**	FORTALECIMIENTO		

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 al 45 donde el 1 es el grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2018-2019, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultados de Evaluación 2018 y Plan de Mejora 2019

Introducción

En el marco para la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo se establece el deber de evaluar periódicamente este ordenamiento de planeación y sus productos; por ello es que la evaluación en el desarrollo municipal, buscará a través de su ejecución, consolidar un gobierno eficiente, honesto y transparente, orientado a la obtención de resultados. Motivo por el cual dentro del Sistema de Control y Evaluación del Desempeño, se crea el Programa Anual de Evaluación 2018-2019, que establece la **Evaluación del cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018** de las dependencias de la Administración Pública Municipal centralizada y descentralizada conforme a su respectiva normatividad. Es por ello que continuación le hacemos llegar la evaluación y los criterios que fueron tomados para su aplicación.

Criterios de Evaluación

	A	B	C
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Entre el 69 y el 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Menos del 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)
Seguimiento y retroalimentación	Todos sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones.	Algunos de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones	Ninguno sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones
Integración y organización	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en todas las convocatorias emitidas.	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en algunas de las convocatorias emitidas.	No participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en las convocatorias emitidas.
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	Cuenta con al menos UN PPCS en la que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	NINGUNO de sus PPCS se vincula y/o coordina con otras áreas por lo que se reduce su eficiencia y se demerita la calidad de los resultados.
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos del PMD.	Ni la cobertura de la población atendida, ni la calidad de los resultados obtenidos contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.

Resultado de Evaluación Ejercicio 2018 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA COMISARÍA MUNICIPAL

Criterio	A	B	C
Consistencia Programática		Entre el 69 y el 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	B
Seguimiento y retroalimentación	A	Todos sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones.	
Integración y organización	A	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en todas las convocatorias emitidas.	
Integralidad (Participación con otras áreas)	A	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +		La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos del PMD.	B
Subtotal	A3	B2+	
Grado de Desarrollo Institucional *	13 DESCENDIÓ		
Promedio 2015-2018	10.1		
Tipo de Plan de Mejora**	FORTALECIMIENTO		

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 al 45 donde el 1 es el grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2018-2019, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultados de Evaluación 2018 y Plan de Mejora 2019

Introducción

En el marco para la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo se establece el deber de evaluar periódicamente este ordenamiento de planeación y sus productos; por ello es que la evaluación en el desarrollo municipal, buscará a través de su ejecución, consolidar un gobierno eficiente, honesto y transparente, orientado a la obtención de resultados. Motivo por el cual dentro del Sistema de Control y Evaluación del Desempeño, se crea el Programa Anual de Evaluación 2018-2019, que establece la **Evaluación del cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018** de las dependencias de la Administración Pública Municipal centralizada y descentralizada conforme a su respectiva normatividad. Es por ello que continuación le hacemos llegar la evaluación y los criterios que fueron tomados para su aplicación.

Criterios de Evaluación

	A	B	C
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Entre el 69 y el 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Menos del 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)
Seguimiento y retroalimentación	Todos sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones.	Algunos de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones	Ninguno sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones
Integración y organización	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en todas las convocatorias emitidas.	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en algunas de las convocatorias emitidas.	No participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en las convocatorias emitidas.
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	Cuenta con al menos UN PPCS en la que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	NINGUNO de sus PPCS se vincula y/o coordina con otras áreas por lo que se reduce su eficiencia y se demerita la calidad de los resultados.
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos del PMD.	Ni la cobertura de la población atendida, ni la calidad de los resultados obtenidos contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.

Resultado de Evaluación Ejercicio 2018 SUBDIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Criterio	A	B	C
Consistencia Programática		Entre el 69 y el 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	B
Seguimiento y retroalimentación		Algunos de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones	B
Integración y organización	A	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en todas las convocatorias emitidas.	
Integralidad (Participación con otras áreas)	A	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	A	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	
Subtotal	A3+	B2	
Grado de Desarrollo Institucional *	4		
Promedio 2015-2018	2.3		
Tipo de Plan de Mejora**	SEGUIMIENTO		

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 al 45 donde el 1 es el grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2018-2019, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultados de Evaluación 2018 y Plan de Mejora 2019

Introducción

En el marco para la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo se establece el deber de evaluar periódicamente este ordenamiento de planeación y sus productos; por ello es que la evaluación en el desarrollo municipal, buscará a través de su ejecución, consolidar un gobierno eficiente, honesto y transparente, orientado a la obtención de resultados. Motivo por el cual dentro del Sistema de Control y Evaluación del Desempeño, se crea el Programa Anual de Evaluación 2018-2019, que establece la **Evaluación del cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018** de las dependencias de la Administración Pública Municipal centralizada y descentralizada conforme a su respectiva normatividad. Es por ello que continuación le hacemos llegar la evaluación y los criterios que fueron tomados para su aplicación.

Criterios de Evaluación

	A	B	C
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Entre el 69 y el 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Menos del 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)
Seguimiento y retroalimentación	Todos sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones.	Algunos de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones	Ninguno sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones
Integración y organización	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en todas las convocatorias emitidas.	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en algunas de las convocatorias emitidas.	No participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en las convocatorias emitidas.
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	Cuenta con al menos UN PPCS en la que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	NINGUNO de sus PPCS se vincula y/o coordina con otras áreas por lo que se reduce su eficiencia y se demerita la calidad de los resultados.
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos del PMD.	Ni la cobertura de la población atendida, ni la calidad de los resultados obtenidos contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.

Resultado de Evaluación Ejercicio 2018 SUBDIRECCIÓN DE INFORMÁTICA

Criterio	A	B	C
Consistencia Programática		Entre el 69 y el 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2	B
Seguimiento y retroalimentación	A	Todos sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones.	
Integración y organización	A	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en todas las convocatorias emitidas.	
Integralidad (Participación con otras áreas)	A	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +		La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos del PMD	B
Subtotal	A3	B2+	
Grado de Desarrollo Institucional *	13 DESCENDIÓ		
Promedio 2015-2018	9.1		
Tipo de Plan de Mejora**	FORTALECIMIENTO		

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 al 45 donde el 1 es el grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2018-2019, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultados de Evaluación 2018 y Plan de Mejora 2019

Introducción

En el marco para la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo se establece el deber de evaluar periódicamente este ordenamiento de planeación y sus productos; por ello es que la evaluación en el desarrollo municipal, buscará a través de su ejecución, consolidar un gobierno eficiente, honesto y transparente, orientado a la obtención de resultados. Motivo por el cual dentro del Sistema de Control y Evaluación del Desempeño, se crea el Programa Anual de Evaluación 2018-2019, que establece la **Evaluación del cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018** de las dependencias de la Administración Pública Municipal centralizada y descentralizada conforme a su respectiva normatividad. Es por ello que continuación le hacemos llegar la evaluación y los criterios que fueron tomados para su aplicación.

Criterios de Evaluación

	A	B	C
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Entre el 69 y el 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Menos del 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)
Seguimiento y retroalimentación	Todos sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones.	Algunos de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones	Ninguno sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones
Integración y organización	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en todas las convocatorias emitidas.	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en algunas de las convocatorias emitidas.	No participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en las convocatorias emitidas.
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	Cuenta con al menos UN PPCS en la que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	NINGUNO de sus PPCS se vincula y/o coordina con otras áreas por lo que se reduce su eficiencia y se demerita la calidad de los resultados.
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos del PMD.	Ni la cobertura de la población atendida, ni la calidad de los resultados obtenidos contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.

Resultado de Evaluación Ejercicio 2018 DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA COMISARÍA MUNICIPAL

Criterio	A	B	C	
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	A		
Seguimiento y retroalimentación		Algunos de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones	B	
Integración y organización	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en todas las convocatorias emitidas.	A		
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	A		
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +		A		
Subtotal	A4+	B1		
Grado de Desarrollo Institucional *	2 DESCENDIO			
Promedio 2015-2018	1.6			
Tipo de Plan de Mejora**	SEGUIMIENTO			

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 al 45 donde el 1 es el grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2018-2019, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultados de Evaluación 2018 y Plan de Mejora 2019

Introducción

En el marco para la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo se establece el deber de evaluar periódicamente este ordenamiento de planeación y sus productos; por ello es que la evaluación en el desarrollo municipal, buscará a través de su ejecución, consolidar un gobierno eficiente, honesto y transparente, orientado a la obtención de resultados. Motivo por el cual dentro del Sistema de Control y Evaluación del Desempeño, se crea el Programa Anual de Evaluación 2018-2019, que establece la **Evaluación del cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018** de las dependencias de la Administración Pública Municipal centralizada y descentralizada conforme a su respectiva normatividad. Es por ello que continuación le hacemos llegar la evaluación y los criterios que fueron tomados para su aplicación.

Criterios de Evaluación

	A	B	C
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Entre el 69 y el 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Menos del 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)
Seguimiento y retroalimentación	Todos sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones.	Algunos de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones	Ninguno sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones
Integración y organización	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en todas las convocatorias emitidas.	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en algunas de las convocatorias emitidas.	No participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en las convocatorias emitidas.
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	Cuenta con al menos UN PPCS en la que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	NINGUNO de sus PPCS se vincula y/o coordina con otras áreas por lo que se reduce su eficiencia y se demerita la calidad de los resultados.
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos del PMD.	Ni la cobertura de la población atendida, ni la calidad de los resultados obtenidos contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.

Resultado de Evaluación Ejercicio 2018 DIRECCIÓN OPERATIVA DE LA COMISARÍA MUNICIPAL

Criterio	A	B	C	
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	A		
Seguimiento y retroalimentación		Algunos de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones	B	
Integración y organización	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en todas las convocatorias emitidas.	A		
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	A		
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	A		
Subtotal	A4+	B		
Grado de Desarrollo Institucional *	12 ASCENDIÓ			
Promedio 2015-2018	14			
Tipo de Plan de Mejora**	CONSOLIDACIÓN			

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 al 45 donde el 1 es el grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2018-2019, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultados de Evaluación 2018 y Plan de Mejora 2019

Introducción

En el marco para la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo se establece el deber de evaluar periódicamente este ordenamiento de planeación y sus productos; por ello es que la evaluación en el desarrollo municipal, buscará a través de su ejecución, consolidar un gobierno eficiente, honesto y transparente, orientado a la obtención de resultados. Motivo por el cual dentro del Sistema de Control y Evaluación del Desempeño, se crea el Programa Anual de Evaluación 2018-2019, que establece la **Evaluación del cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018** de las dependencias de la Administración Pública Municipal centralizada y descentralizada conforme a su respectiva normatividad. Es por ello que continuación le hacemos llegar la evaluación y los criterios que fueron tomados para su aplicación.

Criterios de Evaluación

	A	B	C
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Entre el 69 y el 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Menos del 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)
Seguimiento y retroalimentación	Todos sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones.	Algunos de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones	Ninguno sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones
Integración y organización	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en todas las convocatorias emitidas.	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en algunas de las convocatorias emitidas.	No participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en las convocatorias emitidas.
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	Cuenta con al menos UN PPCS en la que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	NINGUNO de sus PPCS se vincula y/o coordina con otras áreas por lo que se reduce su eficiencia y se demerita la calidad de los resultados.
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos del PMD.	Ni la cobertura de la población atendida, ni la calidad de los resultados obtenidos contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.

Resultado de Evaluación Ejercicio 2018 SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN SOCIAL (SEGURIDAD CIUDADANA)

Criterio	A	B	C	
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	A		
Seguimiento y retroalimentación	Todos sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones.	A		
Integración y organización	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en todas las convocatorias emitidas.	A		
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	A		
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	A		
Subtotal	A5+			
Grado de Desarrollo Institucional *	1 MANTUVO			
Promedio 2015-2018	1			
Tipo de Plan de Mejora**	SEGUIMIENTO			

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 al 45 donde el 1 es el grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2018-2019, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultados de Evaluación 2018 y Plan de Mejora 2019

Introducción

En el marco para la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo se establece el deber de evaluar periódicamente este ordenamiento de planeación y sus productos; por ello es que la evaluación en el desarrollo municipal, buscará a través de su ejecución, consolidar un gobierno eficiente, honesto y transparente, orientado a la obtención de resultados. Motivo por el cual dentro del Sistema de Control y Evaluación del Desempeño, se crea el Programa Anual de Evaluación 2018-2019, que establece la **Evaluación del cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018** de las dependencias de la Administración Pública Municipal centralizada y descentralizada conforme a su respectiva normatividad. Es por ello que continuación le hacemos llegar la evaluación y los criterios que fueron tomados para su aplicación.

Criterios de Evaluación

	A	B	C
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Entre el 69 y el 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Menos del 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)
Seguimiento y retroalimentación	Todos sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones.	Algunos de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones	Ninguno sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones
Integración y organización	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en todas las convocatorias emitidas.	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en algunas de las convocatorias emitidas.	No participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en las convocatorias emitidas.
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	Cuenta con al menos UN PPCS en la que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	NINGUNO de sus PPCS se vincula y/o coordina con otras áreas por lo que se reduce su eficiencia y se demerita la calidad de los resultados.
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos del PMD.	Ni la cobertura de la población atendida, ni la calidad de los resultados obtenidos contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.

Resultado de Evaluación Ejercicio 2018 DIRECCIÓN TÉCNICA DE LA COMISARÍA MUNICIPAL

Criterio		A	B	C
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	A		
Seguimiento y retroalimentación	Todos sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones.	A		
Integración y organización	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en todas las convocatorias emitidas.	A		
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	A		
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	A		
Subtotal	A5+			
Grado de Desarrollo Institucional *	1 SE MANTUVO			
Promedio 2015-2018	4.2			
Tipo de Plan de Mejora**	SEGUIMIENTO			

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 al 45 donde el 1 es el grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2018-2019, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultados de Evaluación 2018 y Plan de Mejora 2019

Introducción

En el marco para la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo se establece el deber de evaluar periódicamente este ordenamiento de planeación y sus productos; por ello es que la evaluación en el desarrollo municipal, buscará a través de su ejecución, consolidar un gobierno eficiente, honesto y transparente, orientado a la obtención de resultados. Motivo por el cual dentro del Sistema de Control y Evaluación del Desempeño, se crea el Programa Anual de Evaluación 2018-2019, que establece la **Evaluación del cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018** de las dependencias de la Administración Pública Municipal centralizada y descentralizada conforme a su respectiva normatividad. Es por ello que continuación le hacemos llegar la evaluación y los criterios que fueron tomados para su aplicación.

Criterios de Evaluación

	A	B	C
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Entre el 69 y el 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Menos del 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)
Seguimiento y retroalimentación	Todos sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones.	Algunos de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones	Ninguno sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones
Integración y organización	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en todas las convocatorias emitidas.	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en algunas de las convocatorias emitidas.	No participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en las convocatorias emitidas.
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	Cuenta con al menos UN PPCS en la que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	NINGUNO de sus PPCS se vincula y/o coordina con otras áreas por lo que se reduce su eficiencia y se demerita la calidad de los resultados.
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos del PMD.	Ni la cobertura de la población atendida, ni la calidad de los resultados obtenidos contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.

Resultado de Evaluación Ejercicio 2018 SUBDIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CIUDADANA

Criterio	A	B	C
Consistencia Programática		Entre el 69 y el 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	B
Seguimiento y retroalimentación		Algunos de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones	B
Integración y organización	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en todas las convocatorias emitidas.	A	
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	A	
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	A	
Subtotal	A3+	B2	
Grado de Desarrollo Institucional *	4 DESCENDIÓ		
Promedio 2015-2018	6.3		
Tipo de Plan de Mejora**	SEGUIMIENTO		

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 al 45 donde el 1 es el grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2018-2019, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultados de Evaluación 2018 y Plan de Mejora 2019

Introducción

En el marco para la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo se establece el deber de evaluar periódicamente este ordenamiento de planeación y sus productos; por ello es que la evaluación en el desarrollo municipal, buscará a través de su ejecución, consolidar un gobierno eficiente, honesto y transparente, orientado a la obtención de resultados. Motivo por el cual dentro del Sistema de Control y Evaluación del Desempeño, se crea el Programa Anual de Evaluación 2018-2019, que establece la **Evaluación del cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018** de las dependencias de la Administración Pública Municipal centralizada y descentralizada conforme a su respectiva normatividad. Es por ello que continuación le hacemos llegar la evaluación y los criterios que fueron tomados para su aplicación.

Criterios de Evaluación

	A	B	C
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Entre el 69 y el 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Menos del 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)
Seguimiento y retroalimentación	Todos sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones.	Algunos de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones	Ninguno sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones
Integración y organización	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en todas las convocatorias emitidas.	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en algunas de las convocatorias emitidas.	No participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en las convocatorias emitidas.
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	Cuenta con al menos UN PPCS en la que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	NINGUNO de sus PPCS se vincula y/o coordina con otras áreas por lo que se reduce su eficiencia y se demerita la calidad de los resultados.
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos del PMD.	Ni la cobertura de la población atendida, ni la calidad de los resultados obtenidos contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.

Resultado de Evaluación Ejercicio 2018 DIRECCIÓN DE AUDITORÍAS ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERA

Criterio		A		B		C
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	A				
Seguimiento y retroalimentación	Todos sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones.	A				
Integración y organización	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en todas las convocatorias emitidas.	A				
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	A				
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	A				
Subtotal	A5+					
Grado de Desarrollo Institucional *	1 SE MANTUVO					
Promedio 2015-2018	6					
Tipo de Plan de Mejora**	SEGUIMIENTO					

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 al 45 donde el 1 es el grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2018-2019, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultados de Evaluación 2018 y Plan de Mejora 2019

Introducción

En el marco para la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo se establece el deber de evaluar periódicamente este ordenamiento de planeación y sus productos; por ello es que la evaluación en el desarrollo municipal, buscará a través de su ejecución, consolidar un gobierno eficiente, honesto y transparente, orientado a la obtención de resultados. Motivo por el cual dentro del Sistema de Control y Evaluación del Desempeño, se crea el Programa Anual de Evaluación 2018-2019, que establece la **Evaluación del cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018** de las dependencias de la Administración Pública Municipal centralizada y descentralizada conforme a su respectiva normatividad. Es por ello que continuación le hacemos llegar la evaluación y los criterios que fueron tomados para su aplicación.

Criterios de Evaluación

	A	B	C
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Entre el 69 y el 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Menos del 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)
Seguimiento y retroalimentación	Todos sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones.	Algunos de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones	Ninguno sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones
Integración y organización	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en todas las convocatorias emitidas.	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en algunas de las convocatorias emitidas.	No participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en las convocatorias emitidas.
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	Cuenta con al menos UN PPCS en la que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	NINGUNO de sus PPCS se vincula y/o coordina con otras áreas por lo que se reduce su eficiencia y se demerita la calidad de los resultados.
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos del PMD.	Ni la cobertura de la población atendida, ni la calidad de los resultados obtenidos contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.

Resultado de Evaluación Ejercicio 2018 DIRECCIÓN DE AUDITORÍAS ESTRÁTEGICAS

Criterio		A		B		C
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	A				
Seguimiento y retroalimentación	Todos sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones.	A				
Integración y organización	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en todas las convocatorias emitidas.	A				
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	A				
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	A				
Subtotal	A5+					
Grado de Desarrollo Institucional *	1 SE MANTUVO					
Promedio 2015-2018	4.6					
Tipo de Plan de Mejora**	SEGUIMIENTO					

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 al 45 donde el 1 es el grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2018-2019, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultados de Evaluación 2018 y Plan de Mejora 2019

Introducción

En el marco para la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo se establece el deber de evaluar periódicamente este ordenamiento de planeación y sus productos; por ello es que la evaluación en el desarrollo municipal, buscará a través de su ejecución, consolidar un gobierno eficiente, honesto y transparente, orientado a la obtención de resultados. Motivo por el cual dentro del Sistema de Control y Evaluación del Desempeño, se crea el Programa Anual de Evaluación 2018-2019, que establece la **Evaluación del cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018** de las dependencias de la Administración Pública Municipal centralizada y descentralizada conforme a su respectiva normatividad. Es por ello que continuación le hacemos llegar la evaluación y los criterios que fueron tomados para su aplicación.

Criterios de Evaluación

	A	B	C
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Entre el 69 y el 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Menos del 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)
Seguimiento y retroalimentación	Todos sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones.	Algunos de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones	Ninguno sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones
Integración y organización	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en todas las convocatorias emitidas.	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en algunas de las convocatorias emitidas.	No participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en las convocatorias emitidas.
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	Cuenta con al menos UN PPCS en la que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	NINGUNO de sus PPCS se vincula y/o coordina con otras áreas por lo que se reduce su eficiencia y se demerita la calidad de los resultados.
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos del PMD.	Ni la cobertura de la población atendida, ni la calidad de los resultados obtenidos contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.

Resultado de Evaluación Ejercicio 2018 DIRECCIÓN COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Criterio	A	B	C	
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	A		
Seguimiento y retroalimentación	Todos sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones.	A		
Integración y organización	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en todas las convocatorias emitidas.	A		
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	A		
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	A		
Subtotal	A5+			
Grado de Desarrollo Institucional *	1 ASCENDIO			
Promedio 2015-2018	8.6			
Tipo de Plan de Mejora**	SEGUIMIENTO			

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 al 45 donde el 1 es el grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2018-2019, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultados de Evaluación 2018 y Plan de Mejora 2019

Introducción

En el marco para la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo se establece el deber de evaluar periódicamente este ordenamiento de planeación y sus productos; por ello es que la evaluación en el desarrollo municipal, buscará a través de su ejecución, consolidar un gobierno eficiente, honesto y transparente, orientado a la obtención de resultados. Motivo por el cual dentro del Sistema de Control y Evaluación del Desempeño, se crea el Programa Anual de Evaluación 2018-2019, que establece la **Evaluación del cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018** de las dependencias de la Administración Pública Municipal centralizada y descentralizada conforme a su respectiva normatividad. Es por ello que continuación le hacemos llegar la evaluación y los criterios que fueron tomados para su aplicación.

Criterios de Evaluación

	A	B	C
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Entre el 69 y el 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Menos del 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)
Seguimiento y retroalimentación	Todos sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones.	Algunos de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones	Ninguno sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones
Integración y organización	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en todas las convocatorias emitidas.	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en algunas de las convocatorias emitidas.	No participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en las convocatorias emitidas.
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	Cuenta con al menos UN PPCS en la que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	NINGUNO de sus PPCS se vincula y/o coordina con otras áreas por lo que se reduce su eficiencia y se demerita la calidad de los resultados.
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos del PMD.	Ni la cobertura de la población atendida, ni la calidad de los resultados obtenidos contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.

Resultado de Evaluación Ejercicio 2018 DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNOS

Criterio		A		B		C
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	A				
Seguimiento y retroalimentación	Todos sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones.	A				
Integración y organización	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en todas las convocatorias emitidas.	A				
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	A				
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	A				
Subtotal	A5+					
Grado de Desarrollo Institucional *	1 SE MANTUVO					
Promedio 2015-2018	5					
Tipo de Plan de Mejora**	SEGUIMIENTO					

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 al 45 donde el 1 es el grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2018-2019, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultados de Evaluación 2018 y Plan de Mejora 2019

Introducción

En el marco para la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo se establece el deber de evaluar periódicamente este ordenamiento de planeación y sus productos; por ello es que la evaluación en el desarrollo municipal, buscará a través de su ejecución, consolidar un gobierno eficiente, honesto y transparente, orientado a la obtención de resultados. Motivo por el cual dentro del Sistema de Control y Evaluación del Desempeño, se crea el Programa Anual de Evaluación 2018-2019, que establece la **Evaluación del cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018** de las dependencias de la Administración Pública Municipal centralizada y descentralizada conforme a su respectiva normatividad. Es por ello que continuación le hacemos llegar la evaluación y los criterios que fueron tomados para su aplicación.

Criterios de Evaluación

	A	B	C
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Entre el 69 y el 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Menos del 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)
Seguimiento y retroalimentación	Todos sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones.	Algunos de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones	Ninguno sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones
Integración y organización	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en todas las convocatorias emitidas.	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en algunas de las convocatorias emitidas.	No participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en las convocatorias emitidas.
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	Cuenta con al menos UN PPCS en la que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	NINGUNO de sus PPCS se vincula y/o coordina con otras áreas por lo que se reduce su eficiencia y se demerita la calidad de los resultados.
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos del PMD.	Ni la cobertura de la población atendida, ni la calidad de los resultados obtenidos contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.

Resultado de Evaluación Ejercicio 2018 DIRECCIÓN DE ÓRGANO DISCIPLINARIO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

Criterio		A		B		C
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	A				
Seguimiento y retroalimentación	Todos sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones.	A				
Integración y organización	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en todas las convocatorias emitidas.	A				
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	A				
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	A				
Subtotal	A5+					
Grado de Desarrollo Institucional *	1 SE MANTUVO					
Promedio 2015-2018	6					
Tipo de Plan de Mejora**	SEGUIMIENTO					

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 al 45 donde el 1 es el grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2018-2019, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultados de Evaluación 2016 y Plan de Mejora 2017

Introducción

En el marco para la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo se establece el deber de evaluar periódicamente este ordenamiento de planeación y sus productos; por ello es que la evaluación en el desarrollo municipal, buscará a través de su ejecución, consolidar un gobierno eficiente, honesto y transparente, orientado a la obtención de resultados. Motivo por el cual dentro del Sistema de Control y Evaluación del Desempeño, se crea el Programa Anual de Evaluación 2016, que establece la **Evaluación del cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018** de las dependencias de la Administración Pública Municipal centralizada y descentralizada conforme a su respectiva normatividad. Es por ello que continuación le hacemos llegar la evaluación y los criterios que fueron tomados para su aplicación.

Criterios de Evaluación

	A	B	C
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) fueron integrados en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) y reportaron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales correspondientes.	Entre el 69 y el 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) fueron integrados en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) y reportaron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales correspondientes.	Menos del 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) fueron integrados en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) y reportaron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales correspondientes.
Correspondencia de Facultades	Todos sus PPCS corresponden a las facultades y atribuciones del área o dependencia.	Existe al menos un PPCS que NO corresponde a las atribuciones del área o dependencia.	La mayoría de las PPCS realizadas NO corresponden a las atribuciones del área o dependencia.
Pertinencia de Intervención	Todas sus intervenciones SON PERTINENTES y responden a la problemática más urgente detectada en el PMD.	No todas las intervenciones responden a la problemática más urgente detectada en el PMD.	Ninguna de las intervenciones es pertinente pues no responden a la problemática más urgente detectada en el PMD.
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	Cuenta con al menos UN PPCS en la que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	NINGUNO de sus PPCS se vincula y/o coordina con otras áreas por lo que se reduce su eficiencia y se demerita la calidad de los resultados.
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye al cumplimiento de los objetivos del PMD.	Ni la cobertura de la población atendida, ni la calidad de los resultados obtenidos contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.

Resultado de Evaluación Dirección Administrativa de la Comisaria Preventiva de la Policía Municipal de San Pedro Tlaquepaque ejercicio 2016

Criterio	A	B	C
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) fueron integrados en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) y reportaron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales correspondientes.	A	
Correspondencia de Facultades	Todos sus PPCS corresponden a las facultades y atribuciones del área o dependencia.	A	
Pertinencia de Intervención	Todas sus intervenciones SON PERTINENTES y responden a la problemática más urgente detectada en el PMD.	A	
Integralidad (Participación con otras áreas)			NINGUNO de sus PPCS se vincula y/o coordina con otras áreas por lo que se reduce su eficiencia y se demerita la calidad de los resultados.
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +		La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye al cumplimiento de los objetivos del PMD.	B+
Subtotal	A3	B1+	C1
Grado de Desarrollo Institucional *	17		
Tipo de Plan de Mejora**	CONSOLIDACION		

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 al 45 donde el 1 es el grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2017, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultado de Evaluación Dirección Operativa de la Comisaria Preventiva de la Policía Municipal de San Pedro Tlaquepaque ejercicio 2016

Criterio		A		B		C
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) fueron integrados en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) y reportaron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales correspondientes.	A				
Correspondencia de Facultades	Todos sus PPCS corresponden a las facultades y atribuciones del área o dependencia.	A				
Pertinencia de Intervención	Todas sus intervenciones SON PERTINENTES y responden a la problemática más urgente detectada en el PMD.	A				
Integralidad (Participación con otras áreas)					NINGUNO de sus PPCS se vincula y/o coordina con otras áreas por lo que se reduce su eficiencia y se demerita la calidad de los resultados.	C
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +			La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye al cumplimiento de los objetivos del PMD.	B+		
Subtotal	A3		B1+		C1	
Grado de Desarrollo Institucional *	17					
Tipo de Plan de Mejora**	CONSOLIDACION					

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 al 45 donde el 1 es el grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2017, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultado de Evaluación Dirección Jurídica y de Derechos Humanos de la Comisaria Preventiva de la Policía Municipal de San Pedro Tlaquepaque ejercicio 2016

Criterio		A		B		C
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) fueron integrados en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) y reportaron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales correspondientes.	A				
Correspondencia de Facultades	Todos sus PPCS corresponden a las facultades y atribuciones del área o dependencia.	A				
Pertinencia de Intervención	Todas sus intervenciones SON PERTINENTES y responden a la problemática más urgente detectada en el PMD.	A				
Integralidad (Participación con otras áreas)			Cuenta con al menos UN PPCS en la que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	B		
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	A +				
Subtotal	A4+		B1			
Grado de Desarrollo Institucional *	2					
Tipo de Plan de Mejora**	SEGUIMIENTO					

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 al 45 donde el 1 es el grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2017, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultado de Evaluación Sub Dirección de Profesionalización y Acreditación Policial de la Comisaria Preventiva de la Policía Municipal de San Pedro Tlaquepaque ejercicio 2016

Criterio		A		B		C
-----------------	--	----------	--	----------	--	----------

Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) fueron integrados en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) y reportaron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales correspondientes.	A			
Correspondencia de Facultades	Todos sus PPCS corresponden a las facultades y atribuciones del área o dependencia.	A			
Pertinencia de Intervención	Todas sus intervenciones SON PERTINENTES y responden a la problemática más urgente detectada en el PMD.	A			
Integralidad (Participación con otras áreas)			Cuenta con al menos UN PPCS en la que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	B	
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +			La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye al cumplimiento de los objetivos del PMD.	B+	
Subtotal	A3		B2+		
Grado de Desarrollo Institucional *	13				
Tipo de Plan de Mejora**	CONSOLIDACION				

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 al 45 donde el 1 es el grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2017, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultado de Evaluación Sub Dirección de Informática de la Comisaria Preventiva de la Policía Municipal de San Pedro Tlaquepaque ejercicio 2016

Criterio	A	B	C
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) fueron integrados en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) y reportaron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales correspondientes.	A	
Correspondencia de Facultades	Todos sus PPCS corresponden a las facultades y atribuciones del área o dependencia.	A	
Pertinencia de Intervención	Todas sus intervenciones SON PERTINENTES y responden a la problemática más urgente detectada en el PMD.	A	
Integralidad (Participación con otras áreas)		Cuenta con al menos UN PPCS en la que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	B
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +		La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye al cumplimiento de los objetivos del PMD.	B+
Subtotal	A3	B2+	
Grado de Desarrollo Institucional *	13		
Tipo de Plan de Mejora**	CONSOLIDACION		

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 al 45 donde el 1 es el grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2017, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultado de Evaluación Sub Dirección Comunicación Social de la Comisaria Preventiva de la Policía Municipal de San Pedro Tlaquepaque ejercicio 2016

Criterio		A	B	C
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) fueron integrados en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) y reportaron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales correspondientes.	A		
Correspondencia de Facultades	Todos sus PPCS corresponden a las facultades y atribuciones del área o dependencia.	A		
Pertinencia de Intervención	Todas sus intervenciones SON PERTINENTES y responden a la problemática más urgente detectada en el PMD.	A		
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	A		
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	A+		
Subtotal	A5+			
Grado de Desarrollo Institucional *	1			
Tipo de Plan de Mejora**	SEGUIMIENTO			

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 al 45 donde el 1 es el grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2017, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultado de Evaluación Sub Dirección Prevención Social de la Comisaria Preventiva de la Policía Municipal de San Pedro Tlaquepaque ejercicio 2016

Criterio		A	B	C
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) fueron integrados en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) y reportaron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales correspondientes.	A		
Correspondencia de Facultades	Todos sus PPCS corresponden a las facultades y atribuciones del área o dependencia.	A		
Pertinencia de Intervención	Todas sus intervenciones SON PERTINENTES y responden a la problemática más urgente detectada en el PMD.	A		
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	A		
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	A +		
Subtotal	A5+			
Grado de Desarrollo Institucional *	1			
Tipo de Plan de Mejora**	SEGUIMIENTO			

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 al 45 donde el 1 es el grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2017, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultado de Evaluación Sub Dirección Vinculación Ciudadana de la Comisaria Preventiva de la Policía Municipal de San Pedro Tlaquepaque ejercicio 2016

Criterio	A	B	C
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) fueron integrados en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) y reportaron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales correspondientes.	A	
Correspondencia de Facultades		Existe al menos un PPCS que NO corresponde a las atribuciones del área o dependencia.	B
Pertinencia de Intervención	Todas sus intervenciones SON PERTINENTES y responden a la problemática más urgente detectada en el PMD.	A	
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	A	
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +		La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye al cumplimiento de los objetivos del PMD.	B+
Subtotal	A3	B2+	
Grado de Desarrollo Institucional *	13		
Tipo de Plan de Mejora**	CONSOLIDACION		

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 al 45 donde el 1 es el grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2017, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

**Resultado de Evaluación Sub Dirección Técnica de la Comisaria Preventiva de la Policía Municipal de San Pedro
Tlaquepaque ejercicio 2016**

Criterio		A		B		C
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) fueron integrados en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) y reportaron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales correspondientes.	A				
Correspondencia de Facultades	Todos sus PPCS corresponden a las facultades y atribuciones del área o dependencia.	A				
Pertinencia de Intervención	Todas sus intervenciones SON PERTINENTES y responden a la problemática más urgente detectada en el PMD.	A				
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	A				
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +			La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye al cumplimiento de los objetivos del PMD.	B+		
Subtotal		A4		B1+		
Grado de Desarrollo Institucional *	12					
Tipo de Plan de Mejora**	CONSOLIDACION					

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 al 45 donde el 1 es el grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2017, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

TESORERÍA MUNICIPAL

Resultado de Evaluación de la Dirección de Catastro ejercicio 2016

Criterio		A		B		C
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) fueron integrados en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) y reportaron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales correspondientes.	A				
Correspondencia de Facultades	Todos sus PPCS corresponden a las facultades y atribuciones del área o dependencia.	A				
Pertinencia de Intervención	Todas sus intervenciones SON PERTINENTES y responden a la problemática más urgente detectada en el PMD.	A				
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	A				
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	A+				
Subtotal	A5+					
Grado de Desarrollo Institucional *			1			
Tipo de Plan de Mejora**			SEGUIMIENTO			

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 como grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2017, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultado de Evaluación de la Dirección de Patrimonio ejercicio 2016

Criterio		A		B		C
-----------------	--	----------	--	----------	--	----------

Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) fueron integrados en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) y reportaron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales correspondientes.	A			
Correspondencia de Facultades	Todos sus PPCS corresponden a las facultades y atribuciones del área o dependencia.	A			
Pertinencia de Intervención	Todas sus intervenciones SON PERTINENTES y responden a la problemática más urgente detectada en el PMD.	A			
Integralidad (Participación con otras áreas)			Cuenta con al menos UN PPCS en la que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	B	
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +			La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye al cumplimiento de los objetivos del PMD.	B+	
Subtotal	A3		B2+		
Grado de Desarrollo Institucional *	13				
Tipo de Plan de Mejora**	CONSOLIDACION				

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 como grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2017, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultado de Evaluación de la Dirección de Contabilidad y Glosa ejercicio 2016

Criterio		A		B		C
-----------------	--	----------	--	----------	--	----------

Consistencia Programática				Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) fueron integrados en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) y reportaron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales correspondientes.	C
Correspondencia de Facultades	Todos sus PPCS corresponden a las facultades y atribuciones del área o dependencia.	A			
Pertinencia de Intervención	Todas sus intervenciones SON PERTINENTES y responden a la problemática más urgente detectada en el PMD.	A			
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	A			
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +			La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye al cumplimiento de los objetivos del PMD.	B+	
Subtotal	A3		B1+		C1
Grado de Desarrollo Institucional *	17				
Tipo de Plan de Mejora**	CONSOLIDACION				

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 como grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2017, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultado de Evaluación de la Dirección de Ingresos ejercicio 2016

Criterio		A		B		C
Consistencia Programática			Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) fueron integrados en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) y reportaron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales correspondientes.	B		
Correspondencia de Facultades	Todos sus PPCS corresponden a las facultades y atribuciones del área o dependencia.	A				
Pertinencia de Intervención	Todas sus intervenciones SON PERTINENTES y responden a la problemática más urgente detectada en el PMD.	A				
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	A				
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	A+				
Subtotal	A4+		B1			
Grado de Desarrollo Institucional *	2					
Tipo de Plan de Mejora**	SEGUIMIENTO					

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 como grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2017, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultado de Evaluación de la Dirección de Egresos ejercicio 2016

Criterio		A		B		C
Consistencia Programática			Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) fueron integrados en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) y reportaron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales correspondientes.	B		
Correspondencia de Facultades	Todos sus PPCS corresponden a las facultades y atribuciones del área o dependencia.	A				
Pertinencia de Intervención			No todas las intervenciones responden a la problemática más urgente detectada en el PMD.	B		
Integralidad (Participación con otras áreas)			Cuenta con al menos UN PPCS en la que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	B		
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +			La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye al cumplimiento de los objetivos del PMD.	B+		
Subtotal	A1		B4+			
Grado de Desarrollo Institucional *	18					
Tipo de Plan de Mejora**	FORTALECIMIENTO					

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 como grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2017, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

Resultado de Evaluación Dirección de Cultura ejercicio 2016

Criterio		A		B		C
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) fueron integrados en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) y reportaron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales correspondientes.	A				
Correspondencia de Facultades	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) fueron integrados en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) y reportaron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales correspondientes.	A				
Pertinencia de Intervención	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) fueron integrados en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) y reportaron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales correspondientes.	A				
Integralidad (Participación con otras áreas)			Cuenta con al menos UN PPCS en la que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	B		
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	A+				
Subtotal	A4+		B1			
Grado de Desarrollo Institucional *	2					
Tipo de Plan de Mejora**	SEGUIMIENTO					

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 como grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2017, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultado de Evaluación Dirección de Servicios Médicos ejercicio 2016

Criterio		A		B		C
Consistencia Programática			Entre el 69 y el 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) fueron integrados en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) y reportaron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales correspondientes.	B		
Correspondencia de Facultades	Todos sus PPCS corresponden a las facultades y atribuciones del área o dependencia.	A				
Pertinencia de Intervención			No todas las intervenciones responden a la problemática más urgente detectada en el PMD.	B		
Integralidad (Participación con otras áreas)			Cuenta con al menos UN PPCS en la que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	B		
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +			La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye al cumplimiento de los objetivos del PMD.	B+		
Subtotal		A1		B4+		
Grado de Desarrollo Institucional *	18					
Tipo de Plan de Mejora**	FORTALECIMIENTO					

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 como grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2017, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultado de Evaluación Dirección de Programas de Origen Federal ejercicio 2016

Criterio		A		B		C
Consistencia Programática			Entre el 69 y el 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) fueron integrados en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) y reportaron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales correspondientes.	B		
Correspondencia de Facultades	Todos sus PPCS corresponden a las facultades y atribuciones del área o dependencia.	A				
Pertinencia de Intervención	Todas sus intervenciones SON PERTINENTES y responden a la problemática más urgente detectada en el PMD.	A				
Integralidad (Participación con otras áreas)			Cuenta con al menos UN PPCS en la que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	B		
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +			La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye al cumplimiento de los objetivos del PMD.	B+		
Subtotal		A2		B3+		
Grado de Desarrollo Institucional *	16					
Tipo de Plan de Mejora**	CONSOLIDACIÓN					

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 como grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2017, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultado de Evaluación Dirección de Participación Ciudadana ejercicio 2016

criterio		A		B		C
Consistencia Programática			Entre el 69 y el 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) fueron integrados en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) y reportaron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales correspondientes.	B		
Correspondencia de Facultades	Todos sus PPCS corresponden a las facultades y atribuciones del área o dependencia.	A				
Pertinencia de Intervención	Todas sus intervenciones SON PERTINENTES y responden a la problemática más urgente detectada en el PMD.	A				
Integralidad (Participación con otras áreas)			Cuenta con al menos UN PPCS en la que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	B		
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +			La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye al cumplimiento de los objetivos del PMD.	B+		
Subtotal		A2		B3+		
Grado de Desarrollo Institucional *	16					
Tipo de Plan de Mejora**	CONSOLIDACIÓN					

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 como grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2017, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultado de Evaluación Dirección de Educación ejercicio 2016

Criterio		A		B		C
Consistencia Programática					Menos del 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) fueron integrados en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) y reportaron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales correspondientes	C
Correspondencia de Facultades	Todos sus PPCS corresponden a las facultades y atribuciones del área o dependencia.	A				
Pertinencia de Intervención	Todas sus intervenciones SON PERTINENTES y responden a la problemática más urgente detectada en el PMD.	A				
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	A				
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +			La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye al cumplimiento de los objetivos del PMD.	B +		
Subtotal		A3		B1+		C1
Grado de Desarrollo Institucional *	17					
Tipo de Plan de Mejora**	CONSOLIDACIÓN					

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 como grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2017, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultado de Evaluación Dirección de Programas Sociales de la Coord. Gral. De Construcción a la Comunidad ejercicio 2016

Criterio		A		B		C
Consistencia Programática			Entre el 69 y el 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) fueron integrados en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) y reportaron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales correspondientes.	B		
Correspondencia de Facultades	Todos sus PPCS corresponden a las facultades y atribuciones del área o dependencia.	A				
Pertinencia de Intervención	Todas sus intervenciones SON PERTINENTES y responden a la problemática más urgente detectada en el PMD.	A				
Integralidad (Participación con otras áreas)			Cuenta con al menos UN PPCS en la que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	B		
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +			La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye al cumplimiento de los objetivos del PMD.	B+		
Subtotal	A2		B3+			
Grado de Desarrollo Institucional *	16					
Tipo de Plan de Mejora**	CONSOLIDACIÓN					

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 como grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2017, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMBATE A LA DESIGUALDAD

Resultado de Evaluación de Coordinación de Programas Sociales ejercicio 2016

Criterio		A		B		C
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) fueron integrados en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) y reportaron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales correspondientes.	A				
Correspondencia de Facultades	Todos sus PPCS corresponden a las facultades y atribuciones del área o dependencia.	A				
Pertinencia de Intervención	Todas sus intervenciones SON PERTINENTES y responden a la problemática más urgente detectada en el PMD.	A				
Integralidad (Participación con otras áreas)			Cuenta con al menos UN PPCS en la que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	B		
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +			La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye al cumplimiento de los objetivos del PMD.	B+		
Subtotal	A3		B2+			
Grado de Desarrollo Institucional *	13					
Tipo de Plan de Mejora**	CONSOLIDACIÓN					

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 al 45 donde 1 es el grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2017, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultado de Evaluación de Centro Histórico ejercicio 2016

Criterio		A		B		C
-----------------	--	----------	--	----------	--	----------

Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) fueron integrados en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) y reportaron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales correspondientes.	A			
Correspondencia de Facultades	Todos sus PPCS corresponden a las facultades y atribuciones del área o dependencia.	A			
Pertinencia de Intervención	Todas sus intervenciones SON PERTINENTES y responden a la problemática más urgente detectada en el PMD.	A			
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	A			
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +			La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye al cumplimiento de los objetivos del PMD.	B+	
Subtotal		A4		B1+	
Grado de Desarrollo Institucional *	12				
Tipo de Plan de Mejora**	CONSOLIDACIÓN				

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 al 45 donde 1 es el grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2017, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultado de Evaluación de Desarrollo Agropecuario ejercicio 2016

Criterio		A		B		C
Consistencia Programática			Entre el 69 y el 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) fueron integrados en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) y reportaron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales correspondientes.	B		
Correspondencia de Facultades	Todos sus PPCS corresponden a las facultades y atribuciones del área o dependencia.	A				
Pertinencia de Intervención	Todas sus intervenciones SON PERTINENTES y responden a la problemática más urgente detectada en el PMD.	A				
Integralidad (Participación con otras áreas)			Cuenta con al menos UN PPCS en la que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	B		
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	A +				
Subtotal	A3+		B2			
Grado de Desarrollo Institucional *	4					
Tipo de Plan de Mejora**	SEGUIMIENTO					

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 al 45 donde 1 es el grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2017, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultado de Evaluación de Padrón y Licencias ejercicio 2016

Criterio		A		B		C
-----------------	--	----------	--	----------	--	----------

Consistencia Programática			Entre el 69 y el 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) fueron integrados en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) y reportaron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales correspondientes.	B		
Correspondencia de Facultades	Todos sus PPCS corresponden a las facultades y atribuciones del área o dependencia.	A				
Pertinencia de Intervención	Todas sus intervenciones SON PERTINENTES y responden a la problemática más urgente detectada en el PMD.	A				
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	A				
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	A+				
Subtotal	A4+		B1			
Grado de Desarrollo Institucional *	2					
Tipo de Plan de Mejora**	SEGUIMIENTO					

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 al 45 donde 1 es el grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2017, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultado de Evaluación de Turismo 2016

Criterio		A		B		C
Consistencia Programática			Entre el 69 y el 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) fueron integrados en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) y reportaron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales correspondientes.	B		
Correspondencia de Facultades	Todos sus PPCS corresponden a las facultades y atribuciones del área o dependencia.	A				
Pertinencia de Intervención	Todas sus intervenciones SON PERTINENTES y responden a la problemática más urgente detectada en el PMD.	A				
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	A				
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	A+				
Subtotal	A4+		B1			
Grado de Desarrollo Institucional *	2					
Tipo de Plan de Mejora**	SEGUIMIENTO					

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 al 45 donde 1 es el grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2017, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultado de Evaluación de Fomento Artesanal 2016

Criterio		A		B		C
-----------------	--	----------	--	----------	--	----------

Consistencia Programática			Entre el 69 y el 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) fueron integrados en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) y reportaron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales correspondientes.	B		
Correspondencia de Facultades	Todos sus PPCS corresponden a las facultades y atribuciones del área o dependencia.	A				
Pertinencia de Intervención	Todas sus intervenciones SON PERTINENTES y responden a la problemática más urgente detectada en el PMD.	A				
Integralidad (Participación con otras áreas)			Cuenta con al menos UN PPCS en la que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	B		
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	A+				
Subtotal	A3+		B2			
Grado de Desarrollo Institucional *	4					
Tipo de Plan de Mejora**	SEGUIMIENTO					

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 al 45 donde 1 es el grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2017, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultado de Evaluación de Promoción Laboral 2016

Criterio		A		B		C
-----------------	--	----------	--	----------	--	----------

Consistencia Programática			Entre el 69 y el 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) fueron integrados en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) y reportaron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales correspondientes.	B		
Correspondencia de Facultades	Todos sus PPCS corresponden a las facultades y atribuciones del área o dependencia.	A				
Pertinencia de Intervención	Todas sus intervenciones SON PERTINENTES y responden a la problemática más urgente detectada en el PMD.	A				
Integralidad (Participación con otras áreas)			Cuenta con al menos UN PPCS en la que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	B		
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	A+				
Subtotal	A3+		B2			
Grado de Desarrollo Institucional *	4					
Tipo de Plan de Mejora**	SEGUIMIENTO					

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 al 45 donde 1 es el grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2017, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultado de Evaluación de Unidad de Inversión y Emprendimiento 2016

Criterio	A	B	C
----------	---	---	---

Consistencia Programática			Entre el 69 y el 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) fueron integrados en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) y reportaron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales correspondientes.	B		
Correspondencia de Facultades	Todos sus PPCS corresponden a las facultades y atribuciones del área o dependencia.	A				
Pertinencia de Intervención	Todas sus intervenciones SON PERTINENTES y responden a la problemática más urgente detectada en el PMD.	A				
Integralidad (Participación con otras áreas)			Cuenta con al menos UN PPCS en la que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	B		
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	A+				
Subtotal	A3+		B2			
Grado de Desarrollo Institucional *	4					
Tipo de Plan de Mejora**	SEGUIMIENTO					

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 al 45 donde 1 es el grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2017, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultado de Evaluación de Premio Nacional de la Cerámica 2016

Criterio		A		B		C
-----------------	--	----------	--	----------	--	----------

Consistencia Programática			Entre el 69 y el 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) fueron integrados en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) y reportaron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales correspondientes.	B		
Correspondencia de Facultades	Todos sus PPCS corresponden a las facultades y atribuciones del área o dependencia.	A				
Pertinencia de Intervención	Todas sus intervenciones SON PERTINENTES y responden a la problemática más urgente detectada en el PMD.	A				
Integralidad (Participación con otras áreas)			Cuenta con al menos UN PPCS en la que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	B		
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	A+				
Subtotal	A3+		B2			
Grado de Desarrollo Institucional *	4					
Tipo de Plan de Mejora**	SEGUIMIENTO					

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 al 45 donde 1 es el grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2017, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultado de Evaluación Dirección de Administración, Evaluación y Seguimiento ejercicio 2016

Criterio		A		B		C
-----------------	--	----------	--	----------	--	----------

Consistencia Programática				Menos del 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) fueron integrados en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) y reportaron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales correspondientes.	C
Correspondencia de Facultades	Todos sus PPCS corresponden a las facultades y atribuciones del área o dependencia.	A			
Pertinencia de Intervención			No todas las intervenciones responden a la problemática más urgente detectada en el PMD.	B	
Integralidad (Participación con otras áreas)			Cuenta con al menos UN PPCS en la que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	B	
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +			La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye al cumplimiento de los objetivos del PMD.	B+	
Subtotal	A1		B3+		C1
Grado de Desarrollo Institucional *	21				
Tipo de Plan de Mejora**	FORTALECIMIENTO				

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 como grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2017, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultado de Evaluación Dirección de Control de la Edificación ejercicio 2016

Criterio		A		B		C
-----------------	--	----------	--	----------	--	----------

Consistencia Programática			Entre el 69 y el 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) fueron integrados en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) y reportaron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales correspondientes.	B		
Correspondencia de Facultades	Todos sus PPCS corresponden a las facultades y atribuciones del área o dependencia.	A				
Pertinencia de Intervención	Todas sus intervenciones SON PERTINENTES y responden a la problemática más urgente detectada en el PMD.	A				
Integralidad (Participación con otras áreas)			Cuenta con al menos UN PPCS en la que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	B		
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	A+				
Subtotal	A3+		B2			
Grado de Desarrollo Institucional *	4					
Tipo de Plan de Mejora**	SEGUIMIENTO					

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 como grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2017, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultado de Evaluación Dirección de Espacios Públicos ejercicio 2016

Criterio		A		B		C
-----------------	--	----------	--	----------	--	----------

Consistencia Programática				Menos del 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) fueron integrados en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) y reportaron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales correspondientes	C
Correspondencia de Facultades	Todos sus PPCS corresponden a las facultades y atribuciones del área o dependencia.	A			
Pertinencia de Intervención	Todas sus intervenciones SON PERTINENTES y responden a la problemática más urgente detectada en el PMD.	A			
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	A			
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +			La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye al cumplimiento de los objetivos del PMD.	B+	
Subtotal	A3		B1+		C1
Grado de Desarrollo Institucional *	17				
Tipo de Plan de Mejora**	CONSOLIDACIÓN				

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 como grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2017, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultado de Evaluación Dirección Gestión Integral del Territorio ejercicio 2016

Criterio	A	B	C
-----------------	----------	----------	----------

Consistencia Programática			Entre el 69 y el 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) fueron integrados en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) y reportaron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales correspondientes.	B		
Correspondencia de Facultades	Todos sus PPCS corresponden a las facultades y atribuciones del área o dependencia.	A				
Pertinencia de Intervención			No todas las intervenciones responden a la problemática más urgente detectada en el PMD.	B		
Integralidad (Participación con otras áreas)			Cuenta con al menos UN PPCS en la que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	B		
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +			La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye al cumplimiento de los objetivos del PMD.	B+		
Subtotal	A1		B4+			
Grado de Desarrollo Institucional *	18					
Tipo de Plan de Mejora**	CONSOLIDACIÓN					

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 como grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2017, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultado de Evaluación Dirección de Movilidad y Transporte ejercicio 2016

Criterio		A		B		C
-----------------	--	----------	--	----------	--	----------

Consistencia Programática				Menos del 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) fueron integrados en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) y reportaron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales correspondientes.	C
Correspondencia de Facultades	Todos sus PPCS corresponden a las facultades y atribuciones del área o dependencia.	A			
Pertinencia de Intervención			No todas las intervenciones responden a la problemática más urgente detectada en el PMD.	B	
Integralidad (Participación con otras áreas)			Cuenta con al menos UN PPCS en la que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	B	
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +			La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye al cumplimiento de los objetivos del PMD.	B+	
Subtotal	A1		B3+		C1
Grado de Desarrollo Institucional *	21				
Tipo de Plan de Mejora**	FORTALECIMIENTO				

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 como grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2017, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultado de Evaluación Dirección de Normatividad ejercicio 2016

Criterio		A		B		C
-----------------	--	----------	--	----------	--	----------

Consistencia Programática					Menos del 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) fueron integrados en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) y reportaron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales correspondientes.	C
Correspondencia de Facultades	Todos sus PPCS corresponden a las facultades y atribuciones del área o dependencia.	A				
Pertinencia de Intervención			No todas las intervenciones responden a la problemática más urgente detectada en el PMD.	B		
Integralidad (Participación con otras áreas)					NINGUNO de sus PPCS se vincula y/o coordina con otras áreas por lo que se reduce su eficiencia y se demerita la calidad de los resultados.	C
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +			La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye al cumplimiento de los objetivos del PMD.	B+		
Subtotal	A1		B2+		C2	
Grado de Desarrollo Institucional *	23					
Tipo de Plan de Mejora**	FORTALECIMIENTO					

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 como grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2017, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultado de Evaluación Dirección de Obras Públicas ejercicio 2016

Criterio		A		B		C
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) fueron integrados en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) y reportaron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales correspondientes.	A				
Correspondencia de Facultades	Todos sus PPCS corresponden a las facultades y atribuciones del área o dependencia.	A				
Pertinencia de Intervención	Todas sus intervenciones SON PERTINENTES y responden a la problemática más urgente detectada en el PMD.	A				
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	A				
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +			La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye al cumplimiento de los objetivos del PMD.	B+		
Subtotal	A4		B1+			
Grado de Desarrollo Institucional *	12					
Tipo de Plan de Mejora**	CONSOLIDACIÓN					

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 como grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2017, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultado de Evaluación Dirección de Medio Ambiente ejercicio 2016

Criterio		A		B		C
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) fueron integrados en	A				

	el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) y reportaron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales correspondientes.				
Correspondencia de Facultades	Todos sus PPCS corresponden a las facultades y atribuciones del área o dependencia.	A			
Pertinencia de Intervención	Todas sus intervenciones SON PERTINENTES y responden a la problemática más urgente detectada en el PMD.	A			
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	A			
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +			La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye al cumplimiento de los objetivos del PMD.	B+	
Subtotal		A4		B1+	
Grado de Desarrollo Institucional *	12				
Tipo de Plan de Mejora**	CONSOLIDACIÓN				

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 como grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2017, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

Resultado de Evaluación Dirección de Desarrollo Organizacional ejercicio 2016

Criterio		A		B		C
-----------------	--	----------	--	----------	--	----------

Consistencia Programática			Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) fueron integrados en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) y reportaron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales correspondientes.	B		
Correspondencia de Facultades	Todos sus PPCS corresponden a las facultades y atribuciones del área o dependencia.	A				
Pertinencia de Intervención	Todas sus intervenciones SON PERTINENTES y responden a la problemática más urgente detectada en el PMD.	A				
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	A				
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +			La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye al cumplimiento de los objetivos del PMD.	B+		
Subtotal	A3		B2+			
Grado de Desarrollo Institucional *	13					
Tipo de Plan de Mejora**	CONSOLIDACION					

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 como grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2017, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultado de Evaluación Dirección de Proveduría ejercicio 2016

Criterio	A	B	C
Consistencia Programática			Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) fueron integrados en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) y reportaron actividades en

					tiempo y forma mediante los reportes trimestrales correspondientes.	
Correspondencia de Facultades	Todos sus PPCS corresponden a las facultades y atribuciones del área o dependencia.	A				
Pertinencia de Intervención			No todas las intervenciones responden a la problemática más urgente detectada en el PMD.	B		
Integralidad (Participación con otras áreas)			Cuenta con al menos UN PPCS en la que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	B		
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +					Ni la cobertura de la población atendida, ni la calidad de los resultados obtenidos contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	C
Subtotal	A1		B2		C2-	
Grado de Desarrollo Institucional *	40					
Tipo de Plan de Mejora**	FORTALECIMIENTO					

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 como grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2017, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultado de Evaluación Dirección de Recursos Humanos ejercicio 2016

Criterio		A		B		C
-----------------	--	----------	--	----------	--	----------

Consistencia Programática				Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) fueron integrados en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) y reportaron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales correspondientes.	C
Correspondencia de Facultades	Todos sus PPCS corresponden a las facultades y atribuciones del área o dependencia.	A			
Pertinencia de Intervención			No todas las intervenciones responden a la problemática más urgente detectada en el PMD.	B	
Integralidad (Participación con otras áreas)			Cuenta con al menos UN PPCS en la que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	B	
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +			La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye al cumplimiento de los objetivos del PMD.	B+	
Subtotal	A1		B3+		C1
Grado de Desarrollo Institucional *	21				
Tipo de Plan de Mejora**	FORTALECIMIENTO				

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 como grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2017, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultado de Evaluación Dirección de Inspección de Tianguis, Mercados y Espacios Abiertos ejercicio 2016

Criterio		A		B		C
Consistencia Programática					Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) fueron integrados en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) y reportaron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales correspondientes.	C
Correspondencia de Facultades	Todos sus PPCS corresponden a las facultades y atribuciones del área o dependencia.	A				
Pertinencia de Intervención			No todas las intervenciones responden a la problemática más urgente detectada en el PMD.	B		
Integralidad (Participación con otras áreas)			Cuenta con al menos UN PPCS en la que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	B		
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +			La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye al cumplimiento de los objetivos del PMD.	B+		
Subtotal	A1		B3+		C1	
Grado de Desarrollo Institucional *	21					
Tipo de Plan de Mejora**	FORTALECIMIENTO					

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 como grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2017, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultado de Evaluación Dirección de Mercados ejercicio 2016

criterio		A		B		C
Consistencia Programática					Menos del 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) fueron integrados en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) y reportaron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales correspondientes.	C
Correspondencia de Facultades	Todos sus PPCS corresponden a las facultades y atribuciones del área o dependencia.	A				
Pertinencia de Intervención			No todas las intervenciones responden a la problemática más urgente detectada en el PMD.	B		
Integralidad (Participación con otras áreas)			Cuenta con al menos UN PPCS en la que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	B		
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +					Ni la cobertura de la población atendida, ni la calidad de los resultados obtenidos contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	C
Subtotal		A1		B2		C2-
Grado de Desarrollo Institucional *		40				
Tipo de Plan de Mejora**		FORTALECIMIENTO				

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 como grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2017, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultado de Evaluación Dirección de Procesos e Informática ejercicio 2016

Criterio	A	B	C
Consistencia Programática		Entre el 69 y el 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) fueron integrados en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) y reportaron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales correspondientes.	B
Correspondencia de Facultades		Existe al menos un PPCS que NO corresponde a las atribuciones del área o dependencia.	B
Pertinencia de Intervención		No todas las intervenciones responden a la problemática más urgente detectada en el PMD.	B
Integralidad (Participación con otras áreas)		Cuenta con al menos UN PPCS en la que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	B
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +		La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye al cumplimiento de los objetivos del PMD.	B+
Subtotal		B5+	
Grado de Desarrollo Institucional *	26		
Tipo de Plan de Mejora**	FORTALECIMIENTO		

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 como grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2017, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultado de Evaluación Dirección de Inspección y Vigilancia ejercicio 2016

Criterio		A		B		C
Consistencia Programática					Menos del 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) fueron integrados en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) y reportaron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales correspondientes.	C
Correspondencia de Facultades	Todos sus PPCS corresponden a las facultades y atribuciones del área o dependencia.	A				
Pertinencia de Intervención			No todas las intervenciones responden a la problemática más urgente detectada en el PMD.	B		
Integralidad (Participación con otras áreas)			Cuenta con al menos UN PPCS en la que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	B		
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +					Ni la cobertura de la población atendida, ni la calidad de los resultados obtenidos contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	C
Subtotal	A1		B2		C2-	
Grado de Desarrollo Institucional *	40					
Tipo de Plan de Mejora**	FORTALECIMIENTO					

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 como grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2017, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO,

Resultado de Evaluación Dirección de Auditoría Estratégica , ejercicio 2016

Criterio		A		B		C
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) fueron integrados en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) y reportaron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales correspondientes.	A				
Correspondencia de Facultades	Todos sus PPCS corresponden a las facultades y atribuciones del área o dependencia.	A				
Pertinencia de Intervención	Todas sus intervenciones SON PERTINENTES y responden a la problemática más urgente detectada en el PMD.	A				
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	A				
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +			La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye al cumplimiento de los objetivos del PMD.	B+		
Subtotal	A4		B1+			
Grado de Desarrollo Institucional *	12					
Tipo de Plan de Mejora**	CONSOLIDACION					

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 al 45 donde el 1 es el grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2017, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultado de Evaluación Dirección de ASUNTOS INTERNOS, ejercicio 2016

Criterio		A		B		C
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) fueron integrados en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) y reportaron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales correspondientes.	A				
Correspondencia de Facultades	Todos sus PPCS corresponden a las facultades y atribuciones del área o dependencia.	A				
Pertinencia de Intervención			No todas las intervenciones responden a la problemática más urgente detectada en el PMD.	B+		
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	A				
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +			La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye al cumplimiento de los objetivos del PMD.	B+		
Subtotal		A3		B2+		
Grado de Desarrollo Institucional *		13				
Tipo de Plan de Mejora**		CONSOLIDACION				

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 al 45 donde el 1 es el grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2017, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultado de Evaluación Dirección de ÓRGANO DISCIPLINARIO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, ejercicio 2016

Criterio		A		B		C
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) fueron integrados en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) y reportaron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales correspondientes.	A				
Correspondencia de Facultades	Todos sus PPCS corresponden a las facultades y atribuciones del área o dependencia.	A				
Pertinencia de Intervención			No todas las intervenciones responden a la problemática más urgente detectada en el PMD.	B		
Integralidad (Participación con otras áreas)			Cuenta con al menos UN PPCS en la que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	B		
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +			La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye al cumplimiento de los objetivos del PMD.	B+		
Subtotal	A2		B3+			
Grado de Desarrollo Institucional *	16					
Tipo de Plan de Mejora**	CONSOLIDACION					

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 al 45 donde el 1 es el grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2017, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultado de Evaluación Dirección de COMBATE A LA CORRUPCIÓN, ejercicio 2016

Criterio		A		B		C
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) fueron integrados en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) y reportaron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales correspondientes.	A				
Correspondencia de Facultades	Todos sus PPCS corresponden a las facultades y atribuciones del área o dependencia.	A				
Pertinencia de Intervención			No todas las intervenciones responden a la problemática más urgente detectada en el PMD.	B		
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	A				
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +			La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye al cumplimiento de los objetivos del PMD.	B+		
Subtotal		A3		B2+		
Grado de Desarrollo Institucional *		13				
Tipo de Plan de Mejora**		CONSOLIDACION				

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 al 45 donde el 1 es el grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2017, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultado de Evaluación Dirección de Administrativa y Financiera del Órgano de Control Interno, ejercicio 2016

Criterio		A		B		C
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) fueron integrados en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) y reportaron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales correspondientes.	A				
Correspondencia de Facultades	Todos sus PPCS corresponden a las facultades y atribuciones del área o dependencia.	A				
Pertinencia de Intervención			No todas las intervenciones responden a la problemática más urgente detectada en el PMD.	B		
Integralidad (Participación con otras áreas)			Cuenta con al menos UN PPCS en la que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	B		
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +			La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye al cumplimiento de los objetivos del PMD.	B+		
Subtotal	A2		B3+			
Grado de Desarrollo Institucional *	16					
Tipo de Plan de Mejora**	CONSOLIDACION					

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 al 45 donde el 1 es el grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2017, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS

Resultado de Evaluación Dirección de Agua Potable Drenaje y Alcantarillado ejercicio 2016

Criterio		A		B		C
Consistencia Programática			Entre el 69 y el 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) fueron integrados en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) y reportaron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales correspondientes.	B		
Correspondencia de Facultades	Todos sus PPCS corresponden a las facultades y atribuciones del área o dependencia.	A				
Pertinencia de Intervención	Todas sus intervenciones SON PERTINENTES y responden a la problemática más urgente detectada en el PMD.	A				
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	A				
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	A +				
Subtotal	A4+		B1			
Grado de Desarrollo Institucional *	2					
Tipo de Plan de Mejora**	SEGUIMIENTO					

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 como grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2017, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultado de Evaluación Dirección de Alumbrado Público ejercicio 2016

Criterio		A		B		C
Consistencia Programática			Entre el 69 y el 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) fueron integrados en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) y reportaron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales correspondientes.	B		
Correspondencia de Facultades	Todos sus PPCS corresponden a las facultades y atribuciones del área o dependencia.	A				
Pertinencia de Intervención	Todas sus intervenciones SON PERTINENTES y responden a la problemática más urgente detectada en el PMD.	A				
Integralidad (Participación con otras áreas)			Cuenta con al menos UN PPCS en la que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	B		
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	A +				
Subtotal		A3+		B2		
Grado de Desarrollo Institucional *				4		
Tipo de Plan de Mejora**				SEGUIMIENTO		

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 como grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2017, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultado de Evaluación Dirección de Aseo Público ejercicio 2016

Criterio		A		B		C
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) fueron integrados en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) y reportaron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales correspondientes.	A				
Correspondencia de Facultades	Todos sus PPCS corresponden a las facultades y atribuciones del área o dependencia.	A				
Pertinencia de Intervención	Todas sus intervenciones SON PERTINENTES y responden a la problemática más urgente detectada en el PMD.	A				
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	A				
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +			La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye al cumplimiento de los objetivos del PMD.	B+		
Subtotal		A4		B1+		
Grado de Desarrollo Institucional *	12					
Tipo de Plan de Mejora**	CONSOLIDACIÓN					

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 como grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2017, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultado de Evaluación Dirección de Cementerios ejercicio 2016

Criterio		A		B		C
Consistencia Programática			Entre el 69 y el 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) fueron integrados en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) y reportaron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales correspondientes.	B		
Correspondencia de Facultades	Todos sus PPCS corresponden a las facultades y atribuciones del área o dependencia.	A				
Pertinencia de Intervención	Todas sus intervenciones SON PERTINENTES y responden a la problemática más urgente detectada en el PMD.	A				
Integralidad (Participación con otras áreas)			Cuenta con al menos UN PPCS en la que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	B		
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	A+				
Subtotal		A3+		B2		
Grado de Desarrollo Institucional *	4					
Tipo de Plan de Mejora**	SEGUIMIENTO					

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 como grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2017, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultado de Evaluación Dirección de Vialidades y Pavimentos ejercicio 2016

Criterio		A		B		C
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) fueron integrados en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) y reportaron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales correspondientes.	A				
Correspondencia de Facultades	Todos sus PPCS corresponden a las facultades y atribuciones del área o dependencia.	A				
Pertinencia de Intervención	Todas sus intervenciones SON PERTINENTES y responden a la problemática más urgente detectada en el PMD.	A				
Integralidad (Participación con otras áreas)			Cuenta con al menos UN PPCS en la que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	B		
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +			La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye al cumplimiento de los objetivos del PMD.	B+		
Subtotal		A3		B2+		
Grado de Desarrollo Institucional *	13					
Tipo de Plan de Mejora**	CONSOLIDACIÓN					

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 como grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2017, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultado de Evaluación Dirección de Mantenimiento A Edificios Públicos ejercicio 2016

Criterio		A		B		C
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) fueron integrados en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) y reportaron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales correspondientes.	A				
Correspondencia de Facultades	Todos sus PPCS corresponden a las facultades y atribuciones del área o dependencia.	A				
Pertinencia de Intervención	Todas sus intervenciones SON PERTINENTES y responden a la problemática más urgente detectada en el PMD.	A				
Integralidad (Participación con otras áreas)			Cuenta con al menos UN PPCS en la que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	B		
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	A+				
Subtotal		A4+		B1		
Grado de Desarrollo Institucional *	2					
Tipo de Plan de Mejora**	SEGUIMIENTO					

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 como grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2017, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultado de Evaluación Dirección de Parques y Jardines ejercicio 2016

Criterio		A		B		C
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) fueron integrados en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) y reportaron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales correspondientes.	A				
Correspondencia de Facultades			Existe al menos un PPCS que NO corresponde a las atribuciones del área o dependencia.	B		
Pertinencia de Intervención			No todas las intervenciones responden a la problemática más urgente detectada en el PMD.	B		
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	A				
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	A+				
Subtotal		A3+		B2		
Grado de Desarrollo Institucional *		13				
Tipo de Plan de Mejora**	CONSOLIDACIÓN					

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 como grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2017, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultado de Evaluación Dirección de Mejoramiento Urbano e Imagen Urbana ejercicio 2016

Criterio		A		B		C
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) fueron integrados en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) y reportaron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales correspondientes.	A				
Correspondencia de Facultades	Todos sus PPCS corresponden a las facultades y atribuciones del área o dependencia.	A				
Pertinencia de Intervención	Todas sus intervenciones SON PERTINENTES y responden a la problemática más urgente detectada en el PMD.	A				
Integralidad (Participación con otras áreas)			Cuenta con al menos UN PPCS en la que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	B		
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	A+				
Subtotal		A4+		B1		
Grado de Desarrollo Institucional *	2					
Tipo de Plan de Mejora**	SEGUIMIENTO					

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 como grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2017, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultado de Evaluación Jefatura de Rastro ejercicio 2016

Criterio		A		B		C
Consistencia Programática			Entre el 69 y el 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) fueron integrados en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) y reportaron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales correspondientes.	B		
Correspondencia de Facultades	Todos sus PPCS corresponden a las facultades y atribuciones del área o dependencia.	A				
Pertinencia de Intervención	Todas sus intervenciones SON PERTINENTES y responden a la problemática más urgente detectada en el PMD.	A				
Integralidad (Participación con otras áreas)					NINGUNO de sus PPCS se vincula y/o coordina con otras áreas por lo que se reduce su eficiencia y se demerita la calidad de los resultados.	C
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	A+				
Subtotal	A3+		B1		C1	
Grado de Desarrollo Institucional *	5					
Tipo de Plan de Mejora**	SEGUIMIENTO					

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 como grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2017, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultado de Evaluación de Salud Animal ejercicio 2016

Criterio		A		B		C
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) fueron integrados en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) y reportaron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales correspondientes.	A				
Correspondencia de Facultades	Todos sus PPCS corresponden a las facultades y atribuciones del área o dependencia.	A				
Pertinencia de Intervención	Todas sus intervenciones SON PERTINENTES y responden a la problemática más urgente detectada en el PMD.	A				
Integralidad (Participación con otras áreas)			Cuenta con al menos UN PPCS en la que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	B		
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	A+				
Subtotal		A4+		B1		
Grado de Desarrollo Institucional *	2					
Tipo de Plan de Mejora**	SEGUIMIENTO					

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 como grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2017, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

SINDICATURA

Resultado de Evaluación Dirección de General Jurídica de la Sindicatura ejercicio 2016

Criterio		A		B		C
Consistencia Programática			Entre el 69 y el 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) fueron integrados en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) y reportaron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales correspondientes.	B		
Correspondencia de Facultades	Todos sus PPCS corresponden a las facultades y atribuciones del área o dependencia.	A				
Pertinencia de Intervención	Todas sus intervenciones SON PERTINENTES y responden a la problemática más urgente detectada en el PMD.	A				
Integralidad (Participación con otras áreas)			Cuenta con al menos UN PPCS en la que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	B		
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +			La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye al cumplimiento de los objetivos del PMD.	B+		
Subtotal	A2		B3+			
Grado de Desarrollo Institucional *	16					
Tipo de Plan de Mejora**	CONSOLIDACION					

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 al 45 donde el 1 es el grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2017, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultado de Evaluación Dirección de Siniestros de la Sindicatura ejercicio 2016

Criterio	A	B	C
Consistencia Programática			Menos del 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) fueron integrados en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) y reportaron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales correspondientes.
Correspondencia de Facultades			La mayoría de las PPCS realizadas NO corresponden a las atribuciones del área o dependencia.
Pertinencia de Intervención			Ninguna de las intervenciones es pertinente pues no responden a la problemática más urgente detectada en el PMD.
Integralidad (Participación con otras áreas)			NINGUNO de sus PPCS se vincula y/o coordina con otras áreas por lo que se reduce su eficiencia y se demerita la calidad de los resultados.
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +			Ni la cobertura de la población atendida, ni la calidad de los resultados obtenidos contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.
Subtotal			C5-
Grado de Desarrollo Institucional *	45		
Tipo de Plan de Mejora**	FORTALECIMIENTO		

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 al 45 donde el 1 es el grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2017, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultado de Evaluación Dirección de Mejora Regulatoria de la Sindicatura ejercicio 2016

Criterio		A		B		C
Consistencia Programática			Entre el 69 y el 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) fueron integrados en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) y reportaron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales correspondientes.	B		
Correspondencia de Facultades	Todos sus PPCS corresponden a las facultades y atribuciones del área o dependencia.	A				
Pertinencia de Intervención	Todas sus intervenciones SON PERTINENTES y responden a la problemática más urgente detectada en el PMD.	A				
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	A				
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +			La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye al cumplimiento de los objetivos del PMD.	B+		
Subtotal	A3		B2+			
Grado de Desarrollo Institucional *	13					
Tipo de Plan de Mejora**	CONSOLIDACION					

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 al 45 donde el 1 es el grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2017, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultado de Evaluación Dirección de Contratos de la Sindicatura ejercicio 2016

Criterio	A	B	C
Consistencia Programática			Menos del 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) fueron integrados en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) y reportaron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales correspondientes.
Correspondencia de Facultades			La mayoría de las PPCS realizadas NO corresponden a las atribuciones del área o dependencia.
Pertinencia de Intervención			Ninguna de las intervenciones es pertinente pues no responden a la problemática más urgente detectada en el PMD.
Integralidad (Participación con otras áreas)			NINGUNO de sus PPCS se vincula y/o coordina con otras áreas por lo que se reduce su eficiencia y se demerita la calidad de los resultados.
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +			Ni la cobertura de la población atendida, ni la calidad de los resultados obtenidos contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.
Subtotal			C5-
Grado de Desarrollo Institucional *	45		
Tipo de Plan de Mejora**	FORTALECIMIENTO		

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 al 45 donde el 1 es el grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2017, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultado de Evaluación Dirección de Regularización de Predios de la Sindicatura ejercicio 2016

Criterio		A		B		C
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) fueron integrados en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) y reportaron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales correspondientes.	A				
Correspondencia de Facultades	Todos sus PPCS corresponden a las facultades y atribuciones del área o dependencia.	A				
Pertinencia de Intervención	Todas sus intervenciones SON PERTINENTES y responden a la problemática más urgente detectada en el PMD.	A				
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	A				
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +			La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye al cumplimiento de los objetivos del PMD.	B+		
Subtotal		A4		B1+		
Grado de Desarrollo Institucional *		12				
Tipo de Plan de Mejora**		CONSOLIDACION				

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 al 45 donde el 1 es el grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2017, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

Resultado de Evaluación Dirección de Archivo Municipal ejercicio 2016

Criterio		A		B		C
Consistencia Programática			Entre el 69 y el 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) fueron integrados en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) y reportaron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales correspondientes.	B		
Correspondencia de Facultades	Todos sus PPCS corresponden a las facultades y atribuciones del área o dependencia.	A				
Pertinencia de Intervención	Todas sus intervenciones SON PERTINENTES y responden a la problemática más urgente detectada en el PMD.	A				
Integralidad (Participación con otras áreas)			Cuenta con al menos UN PPCS en la que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	B		
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	A +				
Subtotal	A3+		B2			
Grado de Desarrollo Institucional *	4					
Tipo de Plan de Mejora**	SEGUIMIENTO					

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 al 45 donde el 1 es el grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2017, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultado de Evaluación Dirección de Centro de Mediación ejercicio 2016

Criterio		A		B		C
Consistencia Programática			Entre el 69 y el 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) fueron integrados en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) y reportaron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales correspondientes.	B		
Correspondencia de Facultades	Todos sus PPCS corresponden a las facultades y atribuciones del área o dependencia.	A				
Pertinencia de Intervención	Todas sus intervenciones SON PERTINENTES y responden a la problemática más urgente detectada en el PMD.	A				
Integralidad (Participación con otras áreas)			Cuenta con al menos UN PPCS en la que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	B		
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +			La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye al cumplimiento de los objetivos del PMD.	B+		
Subtotal		A2		B3+		
Grado de Desarrollo Institucional *	16					
Tipo de Plan de Mejora**	CONSOLIDACION					

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 al 45 donde el 1 es el grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2017, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultado de Evaluación Delegaciones y Agencias ejercicio 2016

Criterio		A		B		C
Consistencia Programática			Entre el 69 y el 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) fueron integrados en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) y reportaron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales correspondientes.	B		
Correspondencia de Facultades	Todos sus PPCS corresponden a las facultades y atribuciones del área o dependencia.	A				
Pertinencia de Intervención	Todas sus intervenciones SON PERTINENTES y responden a la problemática más urgente detectada en el PMD.	A				
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	A				
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +			La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye al cumplimiento de los objetivos del PMD.	B +		
Subtotal		A3		B2+		
Grado de Desarrollo Institucional *		13				
Tipo de Plan de Mejora**		CONSOLIDACION				

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 al 45 donde el 1 es el grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2017, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultado de Evaluación Dirección de Juzgados Municipales ejercicio 2016

Criterio		A		B		C
Consistencia Programática			Entre el 69 y el 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) fueron integrados en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) y reportaron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales correspondientes.	B		
Correspondencia de Facultades	Todos sus PPCS corresponden a las facultades y atribuciones del área o dependencia.	A				
Pertinencia de Intervención	Todas sus intervenciones SON PERTINENTES y responden a la problemática más urgente detectada en el PMD.	A				
Integralidad (Participación con otras áreas)			Cuenta con al menos UN PPCS en la que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	B		
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	A +				
Subtotal		A3+		B2		
Grado de Desarrollo Institucional *		4				
Tipo de Plan de Mejora**		SEGUIMIENTO				

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 al 45 donde el 1 es el grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2017, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultado de Evaluación Dirección de Registro Civil ejercicio 2016

Criterio		A		B		C
Consistencia Programática			Entre el 69 y el 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) fueron integrados en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) y reportaron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales correspondientes.	B		
Correspondencia de Facultades	Todos sus PPCS corresponden a las facultades y atribuciones del área o dependencia.	A				
Pertinencia de Intervención	Todas sus intervenciones SON PERTINENTES y responden a la problemática más urgente detectada en el PMD.	A				
Integralidad (Participación con otras áreas)			Cuenta con al menos UN PPCS en la que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	B		
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	A+				
Subtotal		A3+		B2		
Grado de Desarrollo Institucional *			4			
Tipo de Plan de Mejora**			SEGUIMIENTO			

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 al 45 donde el 1 es el grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2017, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultado de Evaluación Dirección de Relaciones Exteriores ejercicio 2016

Criterio		A		B		C
Consistencia Programática					Menos del 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) fueron integrados en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) y reportaron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales correspondientes.	C
Correspondencia de Facultades	Todos sus PPCS corresponden a las facultades y atribuciones del área o dependencia.	A				
Pertinencia de Intervención	Todas sus intervenciones SON PERTINENTES y responden a la problemática más urgente detectada en el PMD.	A				
Integralidad (Participación con otras áreas)			Cuenta con al menos UN PPCS en la que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	B		
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	A +				
Subtotal	A3+		B1		C1	
Grado de Desarrollo Institucional *	5					
Tipo de Plan de Mejora**	SEGUIMIENTO					

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 al 45 donde el 1 es el grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2017, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultado de Evaluación del Organismo Público Descentralizado (OPD) Consejo Municipal del Deporte ejercicio 2016

Criterio		A		B		C
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) fueron integrados en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) y reportaron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales correspondientes.	A				
Correspondencia de Facultades	Todos sus PPCS corresponden a las facultades y atribuciones del área o dependencia.	A				
Pertinencia de Intervención	Todas sus intervenciones SON PERTINENTES y responden a la problemática más urgente detectada en el PMD.	A				
Integralidad (Participación con otras áreas)			Cuenta con al menos UN PPCS en la que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	B		
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	A+				
Subtotal		A4+		B1		
Grado de Desarrollo Institucional *		2				
Tipo de Plan de Mejora**		SEGUIMIENTO				

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 al 45 donde el 1 es el grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2017, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultado de Evaluación del Organismo Público Descentralizado (OPD) Instituto Municipal de la Mujer ejercicio 2016

Criterio		A		B		C
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) fueron integrados en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) y reportaron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales correspondientes.	A				
Correspondencia de Facultades	Todos sus PPCS corresponden a las facultades y atribuciones del área o dependencia.	A				
Pertinencia de Intervención	Todas sus intervenciones SON PERTINENTES y responden a la problemática más urgente detectada en el PMD.	A				
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	A				
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +			La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye al cumplimiento de los objetivos del PMD.	B+		
Subtotal		A4		B1+		
Grado de Desarrollo Institucional *	12					
Tipo de Plan de Mejora**	CONSOLIDACION					

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 al 45 donde el 1 es el grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2017, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultado de Evaluación del Organismo Público Descentralizado (OPD) Instituto Municipal de la Juventud ejercicio 2016

Criterio		A	B	C
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) fueron integrados en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) y reportaron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales correspondientes.	A		
Correspondencia de Facultades	Todos sus PPCS corresponden a las facultades y atribuciones del área o dependencia.	A		
Pertinencia de Intervención	Todas sus intervenciones SON PERTINENTES y responden a la problemática más urgente detectada en el PMD.	A		
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	A		
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	A+		
Subtotal	A5+			
Grado de Desarrollo Institucional *	1			
Tipo de Plan de Mejora**	SEGUIMIENTO			

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 al 45 donde el 1 es el grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2017, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultado de Evaluación del Organismo Público Descentralizado (OPD) Consejo Municipal Contra las Adicciones en San Pedro Tlaquepaque (COMUCAT) ejercicio 2016

Criterio		A		B		C
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) fueron integrados en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) y reportaron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales correspondientes.	A				
Correspondencia de Facultades	Todos sus PPCS corresponden a las facultades y atribuciones del área o dependencia.	A				
Pertinencia de Intervención	Todas sus intervenciones SON PERTINENTES y responden a la problemática más urgente detectada en el PMD.	A				
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	A				
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +			La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye al cumplimiento de los objetivos del PMD.	B +		
Subtotal		A4		B1+		
Grado de Desarrollo Institucional *		12				
Tipo de Plan de Mejora**		CONSOLIDACION				

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 al 45 donde el 1 es el grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2017, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultado de Evaluación del Organismo Público Descentralizado (OPD) Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF) ejercicio 2016

Criterio		A		B		C
Consistencia Programática			Entre el 69 y el 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) fueron integrados en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) y reportaron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales correspondientes.	B		
Correspondencia de Facultades	Todos sus PPCS corresponden a las facultades y atribuciones del área o dependencia.	A				
Pertinencia de Intervención			No todas las intervenciones responden a la problemática más urgente detectada en el PMD.	B		
Integralidad (Participación con otras áreas)			Cuenta con al menos UN PPCS en la que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	B		
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +			La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye al cumplimiento de los objetivos del PMD.	B		
Subtotal	A1		B4+			
Grado de Desarrollo Institucional *	18					
Tipo de Plan de Mejora**	FORTALECIMIENTO					

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 al 45 donde el 1 es el grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2017, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultado de Evaluación de Premio Nacional de la Cerámica 2016

Criterio		A		B		C
Consistencia Programática			Entre el 69 y el 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) fueron integrados en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) y reportaron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales correspondientes.	B		
Correspondencia de Facultades	Todos sus PPCS corresponden a las facultades y atribuciones del área o dependencia.	A				
Pertinencia de Intervención	Todas sus intervenciones SON PERTINENTES y responden a la problemática más urgente detectada en el PMD.	A				
Integralidad (Participación con otras áreas)			Cuenta con al menos UN PPCS en la que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	B		
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	A+				
Subtotal	A3+		B2			
Grado de Desarrollo Institucional *	4					
Tipo de Plan de Mejora**	SEGUIMIENTO					

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 al 45 donde 1 es el grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2017, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultado de Evaluación Dirección de Protección Civil y Bomberos ejercicio 2016

Criterio		A		B		C
Consistencia Programática			Entre el 69 y el 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) fueron integrados en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) y reportaron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales correspondientes.	B		
Correspondencia de Facultades	Todos sus PPCS corresponden a las facultades y atribuciones del área o dependencia.	A				
Pertinencia de Intervención	Todas sus intervenciones SON PERTINENTES y responden a la problemática más urgente detectada en el PMD.	A				
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	A				
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	A+				
Subtotal	A4+		B1			
Grado de Desarrollo Institucional *	2					
Tipo de Plan de Mejora**	SEGUIMIENTO					

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 como grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2017, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultado de Evaluación Ejercicio 2018 COMUCAT

Criterio		A		B		C
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	A				
Seguimiento y retroalimentación			Algunos de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones	B		
Integración y organización	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en todas las convocatorias emitidas.	A				
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	A				
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	A				
Subtotal		A4+		B1		
Grado de Desarrollo Institucional *	2 DESCENDENTE					
Promedio 2015-2018	5					
Tipo de Plan de Mejora**	SEGUIMIENTO					

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 al 45 donde el 1 es el grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2018-2019, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultados de Evaluación 2018 y Plan de Mejora 2019

Introducción

En el marco para la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo se establece el deber de evaluar periódicamente este ordenamiento de planeación y sus productos; por ello es que la evaluación en el desarrollo municipal, buscará a través de su ejecución, consolidar un gobierno eficiente, honesto y transparente, orientado a la obtención de resultados. Motivo por el cual dentro del Sistema de Control y Evaluación del Desempeño, se crea el Programa Anual de Evaluación 2018-2019, que establece la **Evaluación del cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018** de las dependencias de la Administración Pública Municipal centralizada y descentralizada conforme a su respectiva normatividad. Es por ello que continuación le hacemos llegar la evaluación y los criterios que fueron tomados para su aplicación.

Criterios de Evaluación

	A	B	C
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Entre el 69 y el 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Menos del 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)
Seguimiento y retroalimentación	Todos sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones.	Algunos de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones	Ninguno sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones
Integración y organización	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en todas las convocatorias emitidas.	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en algunas de las convocatorias emitidas.	No participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en las convocatorias emitidas.
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	Cuenta con al menos UN PPCS en la que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	NINGUNO de sus PPCS se vincula y/o coordina con otras áreas por lo que se reduce su eficiencia y se demerita la calidad de los resultados.
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos del PMD.	Ni la cobertura de la población atendida, ni la calidad de los resultados obtenidos contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.

Resultado de Evaluación Ejercicio 2018 COMUDE

Criterio		A		B		C
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	A				
Seguimiento y retroalimentación	Todos sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones.	A				
Integración y organización	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en todas las convocatorias emitidas.	A				
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	A				
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	A				
Subtotal	A5+					
Grado de Desarrollo Institucional *	1 SE MANTUVO					
Promedio 2015-2018	1.3					
Tipo de Plan de Mejora**	SEGUIMIENTO					

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 al 45 donde el 1 es el grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2018-2019, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultados de Evaluación 2018 y Plan de Mejora 2019

Introducción

En el marco para la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo se establece el deber de evaluar periódicamente este ordenamiento de planeación y sus productos; por ello es que la evaluación en el desarrollo municipal, buscará a través de su ejecución, consolidar un gobierno eficiente, honesto y transparente, orientado a la obtención de resultados. Motivo por el cual dentro del Sistema de Control y Evaluación del Desempeño, se crea el Programa Anual de Evaluación 2018-2019, que establece la **Evaluación del cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018** de las dependencias de la Administración Pública Municipal centralizada y descentralizada conforme a su respectiva normatividad. Es por ello que continuación le hacemos llegar la evaluación y los criterios que fueron tomados para su aplicación.

Criterios de Evaluación

	A	B	C
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Entre el 69 y el 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Menos del 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)
Seguimiento y retroalimentación	Todos sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones.	Algunos de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones	Ninguno sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones
Integración y organización	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en todas las convocatorias emitidas.	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en algunas de las convocatorias emitidas.	No participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en las convocatorias emitidas.
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	Cuenta con al menos UN PPCS en la que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	NINGUNO de sus PPCS se vincula y/o coordina con otras áreas por lo que se reduce su eficiencia y se demerita la calidad de los resultados.
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos del PMD.	Ni la cobertura de la población atendida, ni la calidad de los resultados obtenidos contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.

Resultado de Evaluación Ejercicio 2018 DIF

Criterio		A		B		C
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	A				
Seguimiento y retroalimentación			Algunos de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones	B		
Integración y organización	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en todas las convocatorias emitidas.	A				
Integralidad (Participación con otras áreas)			Cuenta con al menos UN PPCS en la que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	B		
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +			La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos del PMD.	B		
Subtotal		A2		B2+		
Grado de Desarrollo Institucional *	16 DESCENDENTE					
Promedio 2015-2018	12.7					
Tipo de Plan de Mejora**	FORTALECIMIENTO					

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 al 45 donde el 1 es el grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2018-2019, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultados de Evaluación 2018 y Plan de Mejora 2019

Introducción

En el marco para la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo se establece el deber de evaluar periódicamente este ordenamiento de planeación y sus productos; por ello es que la evaluación en el desarrollo municipal, buscará a través de su ejecución, consolidar un gobierno eficiente, honesto y transparente, orientado a la obtención de resultados. Motivo por el cual dentro del Sistema de Control y Evaluación del Desempeño, se crea el Programa Anual de Evaluación 2018-2019, que establece la **Evaluación del cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018** de las dependencias de la Administración Pública Municipal centralizada y descentralizada conforme a su respectiva normatividad. Es por ello que continuación le hacemos llegar la evaluación y los criterios que fueron tomados para su aplicación.

Criterios de Evaluación

	A	B	C
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Entre el 69 y el 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Menos del 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)
Seguimiento y retroalimentación	Todos sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones.	Algunos de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones	Ninguno sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones
Integración y organización	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en todas las convocatorias emitidas.	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en algunas de las convocatorias emitidas.	No participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en las convocatorias emitidas.
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	Cuenta con al menos UN PPCS en la que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	NINGUNO de sus PPCS se vincula y/o coordina con otras áreas por lo que se reduce su eficiencia y se demerita la calidad de los resultados.
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos del PMD.	Ni la cobertura de la población atendida, ni la calidad de los resultados obtenidos contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.

Resultado de Evaluación Ejercicio 2018

Criterio		A		B		C
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	A				
Seguimiento y retroalimentación			Algunos de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones	B		
Integración y organización	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en todas las convocatorias emitidas.	A				
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	A				
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	A				
Subtotal		A4+		B1		
Grado de Desarrollo Institucional *	2 SE MANTUVO					
Promedio 2015-2018	1.7					
Tipo de Plan de Mejora**	SEGUIMIENTO					

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 al 45 donde el 1 es el grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2018-2019, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultados de Evaluación 2018 y Plan de Mejora 2019

Introducción

En el marco para la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo se establece el deber de evaluar periódicamente este ordenamiento de planeación y sus productos; por ello es que la evaluación en el desarrollo municipal, buscará a través de su ejecución, consolidar un gobierno eficiente, honesto y transparente, orientado a la obtención de resultados. Motivo por el cual dentro del Sistema de Control y Evaluación del Desempeño, se crea el Programa Anual de Evaluación 2018-2019, que establece la **Evaluación del cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018** de las dependencias de la Administración Pública Municipal centralizada y descentralizada conforme a su respectiva normatividad. Es por ello que continuación le hacemos llegar la evaluación y los criterios que fueron tomados para su aplicación.

Criterios de Evaluación

	A	B	C
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Entre el 69 y el 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Menos del 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)
Seguimiento y retroalimentación	Todos sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones.	Algunos de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones	Ninguno sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones
Integración y organización	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en todas las convocatorias emitidas.	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en algunas de las convocatorias emitidas.	No participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en las convocatorias emitidas.
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	Cuenta con al menos UN PPCS en la que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	NINGUNO de sus PPCS se vincula y/o coordina con otras áreas por lo que se reduce su eficiencia y se demerita la calidad de los resultados.
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos del PMD.	Ni la cobertura de la población atendida, ni la calidad de los resultados obtenidos contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.

Resultado de Evaluación Ejercicio 2018 IMMujeres

Criterio		A		B		C
Consistencia Programática			Entre el 69 y el 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	B		
Seguimiento y retroalimentación	Todos sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones.	A				
Integración y organización	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en todas las convocatorias emitidas.	A				
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	A				
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +			La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos del PMD.	B		
Subtotal		A3		B2+		
Grado de Desarrollo Institucional *	13 ASCENDENTE					
Promedio 2015-2018	13.7					
Tipo de Plan de Mejora**	FORTALECIMIENTO					

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 al 45 donde el 1 es el grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2018-2019, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultados de Evaluación 2018 y Plan de Mejora 2019

Introducción

En el marco para la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo se establece el deber de evaluar periódicamente este ordenamiento de planeación y sus productos; por ello es que la evaluación en el desarrollo municipal, buscará a través de su ejecución, consolidar un gobierno eficiente, honesto y transparente, orientado a la obtención de resultados. Motivo por el cual dentro del Sistema de Control y Evaluación del Desempeño, se crea el Programa Anual de Evaluación 2018-2019, que establece la **Evaluación del cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018** de las dependencias de la Administración Pública Municipal centralizada y descentralizada conforme a su respectiva normatividad. Es por ello que continuación le hacemos llegar la evaluación y los criterios que fueron tomados para su aplicación.

Criterios de Evaluación

	A	B	C
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Entre el 69 y el 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Menos del 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)
Seguimiento y retroalimentación	Todos sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones.	Algunos de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones	Ninguno sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones
Integración y organización	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en todas las convocatorias emitidas.	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en algunas de las convocatorias emitidas.	No participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en las convocatorias emitidas.
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	Cuenta con al menos UN PPCS en la que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	NINGUNO de sus PPCS se vincula y/o coordina con otras áreas por lo que se reduce su eficiencia y se demerita la calidad de los resultados.
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos del PMD.	Ni la cobertura de la población atendida, ni la calidad de los resultados obtenidos contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.

Resultado de Evaluación Ejercicio 2018 PREMIO NACIONAL CERÁMICA

Criterio	A	B	C	
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	A		
Seguimiento y retroalimentación	Todos sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones.	A		
Integración y organización	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en todas las convocatorias emitidas.	A		
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	A		
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	A		
Subtotal	A5+			
Grado de Desarrollo Institucional *	1 SE MANTUVO			
Promedio 2015-2018	2			
Tipo de Plan de Mejora**	SEGUIMIENTO			

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 al 45 donde el 1 es el grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2018-2019, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultados de Evaluación 2018 y Plan de Mejora 2019

Introducción

En el marco para la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo se establece el deber de evaluar periódicamente este ordenamiento de planeación y sus productos; por ello es que la evaluación en el desarrollo municipal, buscará a través de su ejecución, consolidar un gobierno eficiente, honesto y transparente, orientado a la obtención de resultados. Motivo por el cual dentro del Sistema de Control y Evaluación del Desempeño, se crea el Programa Anual de Evaluación 2018-2019, que establece la **Evaluación del cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018** de las dependencias de la Administración Pública Municipal centralizada y descentralizada conforme a su respectiva normatividad. Es por ello que continuación le hacemos llegar la evaluación y los criterios que fueron tomados para su aplicación.

Criterios de Evaluación

	A	B	C
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Entre el 69 y el 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Menos del 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)
Seguimiento y retroalimentación	Todos sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones.	Algunos de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones	Ninguno sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones
Integración y organización	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en todas las convocatorias emitidas.	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en algunas de las convocatorias emitidas.	No participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en las convocatorias emitidas.
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	Cuenta con al menos UN PPCS en la que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	NINGUNO de sus PPCS se vincula y/o coordina con otras áreas por lo que se reduce su eficiencia y se demerita la calidad de los resultados.
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos del PMD.	Ni la cobertura de la población atendida, ni la calidad de los resultados obtenidos contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.

Resultado de Evaluación Ejercicio 2018 UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

Criterio	A	B	C
Consistencia Programática		Entre el 69 y el 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	B
Seguimiento y retroalimentación		Algunos de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones	B
Integración y organización	A	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en todas las convocatorias emitidas.	
Integralidad (Participación con otras áreas)	A	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	A	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	
Subtotal	A3+	B2	
Grado de Desarrollo Institucional *	4 SE MANTUVO		
Promedio 2015-2018	3.3		
Tipo de Plan de Mejora**	SEGUIMIENTO		

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 al 45 donde el 1 es el grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2018-2019, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultados de Evaluación 2018 y Plan de Mejora 2019

Introducción

En el marco para la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo se establece el deber de evaluar periódicamente este ordenamiento de planeación y sus productos; por ello es que la evaluación en el desarrollo municipal, buscará a través de su ejecución, consolidar un gobierno eficiente, honesto y transparente, orientado a la obtención de resultados. Motivo por el cual dentro del Sistema de Control y Evaluación del Desempeño, se crea el Programa Anual de Evaluación 2018-2019, que establece la **Evaluación del cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018** de las dependencias de la Administración Pública Municipal centralizada y descentralizada conforme a su respectiva normatividad. Es por ello que continuación le hacemos llegar la evaluación y los criterios que fueron tomados para su aplicación.

Criterios de Evaluación

	A	B	C
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Entre el 69 y el 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Menos del 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)
Seguimiento y retroalimentación	Todos sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones.	Algunos de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones	Ninguno sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones
Integración y organización	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en todas las convocatorias emitidas.	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en algunas de las convocatorias emitidas.	No participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en las convocatorias emitidas.
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	Cuenta con al menos UN PPCS en la que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	NINGUNO de sus PPCS se vincula y/o coordina con otras áreas por lo que se reduce su eficiencia y se demerita la calidad de los resultados.
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos del PMD.	Ni la cobertura de la población atendida, ni la calidad de los resultados obtenidos contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.

Resultado de Evaluación Ejercicio 2018 DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Criterio	A	B	C
Consistencia Programática		Entre el 69 y el 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	B
Seguimiento y retroalimentación		Algunos de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones	B
Integración y organización		Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en algunas de las convocatorias emitidas.	B
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	A	
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +		La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos del PMD.	B
Subtotal	A1	B4+	
Grado de Desarrollo Institucional *	18 ASCENDIÓ		
Promedio 2015-2018	26.4		
Tipo de Plan de Mejora**	FORTALECIMIENTO		

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 al 45 donde el 1 es el grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2018-2019, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultados de Evaluación 2018 y Plan de Mejora 2019

Introducción

En el marco para la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo se establece el deber de evaluar periódicamente este ordenamiento de planeación y sus productos; por ello es que la evaluación en el desarrollo municipal, buscará a través de su ejecución, consolidar un gobierno eficiente, honesto y transparente, orientado a la obtención de resultados. Motivo por el cual dentro del Sistema de Control y Evaluación del Desempeño, se crea el Programa Anual de Evaluación 2018-2019, que establece la **Evaluación del cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018** de las dependencias de la Administración Pública Municipal centralizada y descentralizada conforme a su respectiva normatividad. Es por ello que continuación le hacemos llegar la evaluación y los criterios que fueron tomados para su aplicación.

Criterios de Evaluación

	A	B	C
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Entre el 69 y el 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Menos del 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)
Seguimiento y retroalimentación	Todos sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones.	Algunos de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones	Ninguno sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones
Integración y organización	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en todas las convocatorias emitidas.	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en algunas de las convocatorias emitidas.	No participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en las convocatorias emitidas.
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	Cuenta con al menos UN PPCS en la que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	NINGUNO de sus PPCS se vincula y/o coordina con otras áreas por lo que se reduce su eficiencia y se demerita la calidad de los resultados.
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos del PMD.	Ni la cobertura de la población atendida, ni la calidad de los resultados obtenidos contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.

Resultado de Evaluación Ejercicio 2018 UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Criterio		A		B		C
Consistencia Programática					Menos del 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	C
Seguimiento y retroalimentación					Ninguno sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones	C
Integración y organización	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en todas las convocatorias emitidas.	A				
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	A				
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	A				
Subtotal		A2		B2+		C
Grado de Desarrollo Institucional *	7 DESCENDIÓ					
Promedio 2015-2018	7					
Tipo de Plan de Mejora**	CONSOLIDACIÓN					

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 al 45 donde el 1 es el grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2018-2019, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultados de Evaluación 2018 y Plan de Mejora 2019

Introducción

En el marco para la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo se establece el deber de evaluar periódicamente este ordenamiento de planeación y sus productos; por ello es que la evaluación en el desarrollo municipal, buscará a través de su ejecución, consolidar un gobierno eficiente, honesto y transparente, orientado a la obtención de resultados. Motivo por el cual dentro del Sistema de Control y Evaluación del Desempeño, se crea el Programa Anual de Evaluación 2018-2019, que establece la **Evaluación del cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018** de las dependencias de la Administración Pública Municipal centralizada y descentralizada conforme a su respectiva normatividad. Es por ello que continuación le hacemos llegar la evaluación y los criterios que fueron tomados para su aplicación.

Criterios de Evaluación

	A	B	C
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Entre el 69 y el 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Menos del 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)
Seguimiento y retroalimentación	Todos sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones.	Algunos de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones	Ninguno sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones
Integración y organización	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en todas las convocatorias emitidas.	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en algunas de las convocatorias emitidas.	No participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en las convocatorias emitidas.
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	Cuenta con al menos UN PPCS en la que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	NINGUNO de sus PPCS se vincula y/o coordina con otras áreas por lo que se reduce su eficiencia y se demerita la calidad de los resultados.
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos del PMD.	Ni la cobertura de la población atendida, ni la calidad de los resultados obtenidos contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.

Resultado de Evaluación Ejercicio 2018 DIRECCIÓN DE ACTAS Y ACUERDOS

Criterio	A	B	C	
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	A		
Seguimiento y retroalimentación	Todos sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones.	A		
Integración y organización	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en todas las convocatorias emitidas.	A		
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	A		
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	A		
Subtotal	A5+			
Grado de Desarrollo Institucional *	1			
Promedio 2015-2018	2			
Tipo de Plan de Mejora**	SEGUIMIENTO			

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 al 45 donde el 1 es el grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2018-2019, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultados de Evaluación 2018 y Plan de Mejora 2019

Introducción

En el marco para la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo se establece el deber de evaluar periódicamente este ordenamiento de planeación y sus productos; por ello es que la evaluación en el desarrollo municipal, buscará a través de su ejecución, consolidar un gobierno eficiente, honesto y transparente, orientado a la obtención de resultados. Motivo por el cual dentro del Sistema de Control y Evaluación del Desempeño, se crea el Programa Anual de Evaluación 2018-2019, que establece la **Evaluación del cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018** de las dependencias de la Administración Pública Municipal centralizada y descentralizada conforme a su respectiva normatividad. Es por ello que continuación le hacemos llegar la evaluación y los criterios que fueron tomados para su aplicación.

Criterios de Evaluación

	A	B	C
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Entre el 69 y el 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Menos del 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)
Seguimiento y retroalimentación	Todos sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones.	Algunos de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones	Ninguno sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones
Integración y organización	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en todas las convocatorias emitidas.	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en algunas de las convocatorias emitidas.	No participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en las convocatorias emitidas.
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	Cuenta con al menos UN PPCS en la que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	NINGUNO de sus PPCS se vincula y/o coordina con otras áreas por lo que se reduce su eficiencia y se demerita la calidad de los resultados.
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos del PMD.	Ni la cobertura de la población atendida, ni la calidad de los resultados obtenidos contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.

Resultado de Evaluación Ejercicio 2018 DIRECCIÓN DEL ARCHIVO GENERAL

Criterio		A		B		C
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	A				
Seguimiento y retroalimentación	Todos sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones.	A				
Integración y organización	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en todas las convocatorias emitidas.	A				
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	A				
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	A				
Subtotal	A5+					
Grado de Desarrollo Institucional *	1 ASCENDIÓ					
Promedio 2015-2018	5.7					
Tipo de Plan de Mejora**	SEGUIMIENTO					

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 al 45 donde el 1 es el grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2018-2019, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultados de Evaluación 2018 y Plan de Mejora 2019

Introducción

En el marco para la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo se establece el deber de evaluar periódicamente este ordenamiento de planeación y sus productos; por ello es que la evaluación en el desarrollo municipal, buscará a través de su ejecución, consolidar un gobierno eficiente, honesto y transparente, orientado a la obtención de resultados. Motivo por el cual dentro del Sistema de Control y Evaluación del Desempeño, se crea el Programa Anual de Evaluación 2018-2019, que establece la **Evaluación del cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018** de las dependencias de la Administración Pública Municipal centralizada y descentralizada conforme a su respectiva normatividad. Es por ello que continuación le hacemos llegar la evaluación y los criterios que fueron tomados para su aplicación.

Criterios de Evaluación

	A	B	C
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Entre el 69 y el 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Menos del 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)
Seguimiento y retroalimentación	Todos sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones.	Algunos de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones	Ninguno sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones
Integración y organización	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en todas las convocatorias emitidas.	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en algunas de las convocatorias emitidas.	No participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en las convocatorias emitidas.
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	Cuenta con al menos UN PPCS en la que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	NINGUNO de sus PPCS se vincula y/o coordina con otras áreas por lo que se reduce su eficiencia y se demerita la calidad de los resultados.
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos del PMD.	Ni la cobertura de la población atendida, ni la calidad de los resultados obtenidos contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.

Resultado de Evaluación Ejercicio 2018 DIRECCIÓN DE DELEGACIONES Y AGENCIAS MUNICIPALES

Criterio	A	B	C
Consistencia Programática		Entre el 69 y el 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	B
Seguimiento y retroalimentación	A	Todos sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones.	
Integración y organización	A	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en todas las convocatorias emitidas.	
Integralidad (Participación con otras áreas)	A	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +		La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos del PMD.	B
Subtotal	A3	B2+	
Grado de Desarrollo Institucional *	13 DESCENDIÓ		
Promedio 2015-2018	10		
Tipo de Plan de Mejora**	FORTALECIMIENTO		

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 al 45 donde el 1 es el grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2018-2019, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultados de Evaluación 2018 y Plan de Mejora 2019

Introducción

En el marco para la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo se establece el deber de evaluar periódicamente este ordenamiento de planeación y sus productos; por ello es que la evaluación en el desarrollo municipal, buscará a través de su ejecución, consolidar un gobierno eficiente, honesto y transparente, orientado a la obtención de resultados. Motivo por el cual dentro del Sistema de Control y Evaluación del Desempeño, se crea el Programa Anual de Evaluación 2018-2019, que establece la **Evaluación del cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018** de las dependencias de la Administración Pública Municipal centralizada y descentralizada conforme a su respectiva normatividad. Es por ello que continuación le hacemos llegar la evaluación y los criterios que fueron tomados para su aplicación.

Criterios de Evaluación

	A	B	C
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Entre el 69 y el 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Menos del 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)
Seguimiento y retroalimentación	Todos sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones.	Algunos de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones	Ninguno sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones
Integración y organización	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en todas las convocatorias emitidas.	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en algunas de las convocatorias emitidas.	No participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en las convocatorias emitidas.
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	Cuenta con al menos UN PPCS en la que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	NINGUNO de sus PPCS se vincula y/o coordina con otras áreas por lo que se reduce su eficiencia y se demerita la calidad de los resultados.
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos del PMD.	Ni la cobertura de la población atendida, ni la calidad de los resultados obtenidos contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.

Resultado de Evaluación Ejercicio 2018 DIRECCIÓN DE JUZGADOS MUNICIPALES

Criterio	A	B	C
Consistencia Programática		Entre el 69 y el 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	B
Seguimiento y retroalimentación		Algunos de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones	B
Integración y organización	A	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en todas las convocatorias emitidas.	
Integralidad (Participación con otras áreas)	A	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +		La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos del PMD.	B
Subtotal	A2	B3+	
Grado de Desarrollo Institucional *	16 DESCENDIÓ		
Promedio 2015-2018	7		
Tipo de Plan de Mejora**	FORTALECIMIENTO		

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 al 45 donde el 1 es el grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2018-2019, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultados de Evaluación 2018 y Plan de Mejora 2019

Introducción

En el marco para la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo se establece el deber de evaluar periódicamente este ordenamiento de planeación y sus productos; por ello es que la evaluación en el desarrollo municipal, buscará a través de su ejecución, consolidar un gobierno eficiente, honesto y transparente, orientado a la obtención de resultados. Motivo por el cual dentro del Sistema de Control y Evaluación del Desempeño, se crea el Programa Anual de Evaluación 2018-2019, que establece la **Evaluación del cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018** de las dependencias de la Administración Pública Municipal centralizada y descentralizada conforme a su respectiva normatividad. Es por ello que continuación le hacemos llegar la evaluación y los criterios que fueron tomados para su aplicación.

Criterios de Evaluación

	A	B	C
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Entre el 69 y el 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Menos del 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)
Seguimiento y retroalimentación	Todos sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones.	Algunos de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones	Ninguno sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones
Integración y organización	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en todas las convocatorias emitidas.	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en algunas de las convocatorias emitidas.	No participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en las convocatorias emitidas.
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	Cuenta con al menos UN PPCS en la que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	NINGUNO de sus PPCS se vincula y/o coordina con otras áreas por lo que se reduce su eficiencia y se demerita la calidad de los resultados.
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos del PMD.	Ni la cobertura de la población atendida, ni la calidad de los resultados obtenidos contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.

Resultado de Evaluación Ejercicio 2018 DIRECCIÓN DE MEDIACIÓN MUNICIPAL

Criterio	A	B	C
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	A	
Seguimiento y retroalimentación		Algunos de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones	B
Integración y organización	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en todas las convocatorias emitidas.	A	
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	A	
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	A	
Subtotal	A4+	B1	
Grado de Desarrollo Institucional *	2 ASCENDIÓ		
Promedio 2015-2018	7.3		
Tipo de Plan de Mejora**	SEGUIMIENTO		

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 al 45 donde el 1 es el grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2018-2019, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultados de Evaluación 2018 y Plan de Mejora 2019

Introducción

En el marco para la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo se establece el deber de evaluar periódicamente este ordenamiento de planeación y sus productos; por ello es que la evaluación en el desarrollo municipal, buscará a través de su ejecución, consolidar un gobierno eficiente, honesto y transparente, orientado a la obtención de resultados. Motivo por el cual dentro del Sistema de Control y Evaluación del Desempeño, se crea el Programa Anual de Evaluación 2018-2019, que establece la **Evaluación del cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018** de las dependencias de la Administración Pública Municipal centralizada y descentralizada conforme a su respectiva normatividad. Es por ello que continuación le hacemos llegar la evaluación y los criterios que fueron tomados para su aplicación.

Criterios de Evaluación

	A	B	C
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Entre el 69 y el 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Menos del 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)
Seguimiento y retroalimentación	Todos sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones.	Algunos de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones	Ninguno sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones
Integración y organización	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en todas las convocatorias emitidas.	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en algunas de las convocatorias emitidas.	No participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en las convocatorias emitidas.
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	Cuenta con al menos UN PPCS en la que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	NINGUNO de sus PPCS se vincula y/o coordina con otras áreas por lo que se reduce su eficiencia y se demerita la calidad de los resultados.
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos del PMD.	Ni la cobertura de la población atendida, ni la calidad de los resultados obtenidos contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.

Resultado de Evaluación Ejercicio 2018 DIRECCIÓN DE MERCADOS, TIANGUIS Y ESPACIOS ABIERTOS

Criterio		A		B		C
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	A				
Seguimiento y retroalimentación			Algunos de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones	B		
Integración y organización	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en todas las convocatorias emitidas.	A				
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	A				
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	A				
Subtotal	A4+		B1			
Grado de Desarrollo Institucional *	2 ASCENDIÓ					
Promedio 2015-2018	12					
Tipo de Plan de Mejora**	SEGUIMIENTO					

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 al 45 donde el 1 es el grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2018-2019, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultados de Evaluación 2018 y Plan de Mejora 2019

Introducción

En el marco para la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo se establece el deber de evaluar periódicamente este ordenamiento de planeación y sus productos; por ello es que la evaluación en el desarrollo municipal, buscará a través de su ejecución, consolidar un gobierno eficiente, honesto y transparente, orientado a la obtención de resultados. Motivo por el cual dentro del Sistema de Control y Evaluación del Desempeño, se crea el Programa Anual de Evaluación 2018-2019, que establece la **Evaluación del cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018** de las dependencias de la Administración Pública Municipal centralizada y descentralizada conforme a su respectiva normatividad. Es por ello que continuación le hacemos llegar la evaluación y los criterios que fueron tomados para su aplicación.

Criterios de Evaluación

	A	B	C
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Entre el 69 y el 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Menos del 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)
Seguimiento y retroalimentación	Todos sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones.	Algunos de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones	Ninguno sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones
Integración y organización	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en todas las convocatorias emitidas.	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en algunas de las convocatorias emitidas.	No participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en las convocatorias emitidas.
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	Cuenta con al menos UN PPCS en la que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	NINGUNO de sus PPCS se vincula y/o coordina con otras áreas por lo que se reduce su eficiencia y se demerita la calidad de los resultados.
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos del PMD.	Ni la cobertura de la población atendida, ni la calidad de los resultados obtenidos contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.

Resultado de Evaluación Ejercicio 2018 DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL

Criterio		A		B		C
Consistencia Programática			Entre el 69 y el 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	B		
Seguimiento y retroalimentación	Todos sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones.	A				
Integración y organización	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en todas las convocatorias emitidas.	A				
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	A				
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	A				
Subtotal		A4+		B1		
Grado de Desarrollo Institucional *	2 SE MANTUVO					
Promedio 2015-2018	2.7					
Tipo de Plan de Mejora**	SEGUIMIENTO					

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 al 45 donde el 1 es el grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2018-2019, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultados de Evaluación 2018 y Plan de Mejora 2019

Introducción

En el marco para la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo se establece el deber de evaluar periódicamente este ordenamiento de planeación y sus productos; por ello es que la evaluación en el desarrollo municipal, buscará a través de su ejecución, consolidar un gobierno eficiente, honesto y transparente, orientado a la obtención de resultados. Motivo por el cual dentro del Sistema de Control y Evaluación del Desempeño, se crea el Programa Anual de Evaluación 2018-2019, que establece la **Evaluación del cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018** de las dependencias de la Administración Pública Municipal centralizada y descentralizada conforme a su respectiva normatividad. Es por ello que continuación le hacemos llegar la evaluación y los criterios que fueron tomados para su aplicación.

Criterios de Evaluación

	A	B	C
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Entre el 69 y el 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Menos del 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)
Seguimiento y retroalimentación	Todos sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones.	Algunos de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones	Ninguno sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones
Integración y organización	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en todas las convocatorias emitidas.	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en algunas de las convocatorias emitidas.	No participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en las convocatorias emitidas.
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	Cuenta con al menos UN PPCS en la que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	NINGUNO de sus PPCS se vincula y/o coordina con otras áreas por lo que se reduce su eficiencia y se demerita la calidad de los resultados.
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos del PMD.	Ni la cobertura de la población atendida, ni la calidad de los resultados obtenidos contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.

Resultado de Evaluación Ejercicio 2018 DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE REGLAMENTOS

Criterio	A	B	C
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	A	
Seguimiento y retroalimentación		Algunos de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones	B
Integración y organización		Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en algunas de las convocatorias emitidas.	B
Integralidad (Participación con otras áreas)		Cuenta con al menos UN PPCS en la que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	B
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +		La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos del PMD.	B
Subtotal	A1	B4+	
Grado de Desarrollo Institucional *	18 DESCENDIÓ		
Promedio 2015-2018	23.7		
Tipo de Plan de Mejora**	FORTALECIMIENTO		

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 al 45 donde el 1 es el grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2018-2019, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultados de Evaluación 2018 y Plan de Mejora 2019

Introducción

En el marco para la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo se establece el deber de evaluar periódicamente este ordenamiento de planeación y sus productos; por ello es que la evaluación en el desarrollo municipal, buscará a través de su ejecución, consolidar un gobierno eficiente, honesto y transparente, orientado a la obtención de resultados. Motivo por el cual dentro del Sistema de Control y Evaluación del Desempeño, se crea el Programa Anual de Evaluación 2018-2019, que establece la **Evaluación del cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018** de las dependencias de la Administración Pública Municipal centralizada y descentralizada conforme a su respectiva normatividad. Es por ello que continuación le hacemos llegar la evaluación y los criterios que fueron tomados para su aplicación.

Criterios de Evaluación

	A	B	C
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Entre el 69 y el 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Menos del 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)
Seguimiento y retroalimentación	Todos sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones.	Algunos de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones	Ninguno sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones
Integración y organización	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en todas las convocatorias emitidas.	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en algunas de las convocatorias emitidas.	No participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en las convocatorias emitidas.
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	Cuenta con al menos UN PPCS en la que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	NINGUNO de sus PPCS se vincula y/o coordina con otras áreas por lo que se reduce su eficiencia y se demerita la calidad de los resultados.
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos del PMD.	Ni la cobertura de la población atendida, ni la calidad de los resultados obtenidos contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.

Resultado de Evaluación Ejercicio 2018 DIRECCIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

Criterio	A	B	C
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	A	
Seguimiento y retroalimentación		Algunos de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones	B
Integración y organización	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en todas las convocatorias emitidas.	A	
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	A	
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	A	
Subtotal	A4+	B1	
Grado de Desarrollo Institucional *	2 SE MANTUVO		
Promedio 2015-2018	3		
Tipo de Plan de Mejora**	SEGUIMIENTO		

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 al 45 donde el 1 es el grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2018-2019, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultados de Evaluación 2018 y Plan de Mejora 2019

Introducción

En el marco para la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo se establece el deber de evaluar periódicamente este ordenamiento de planeación y sus productos; por ello es que la evaluación en el desarrollo municipal, buscará a través de su ejecución, consolidar un gobierno eficiente, honesto y transparente, orientado a la obtención de resultados. Motivo por el cual dentro del Sistema de Control y Evaluación del Desempeño, se crea el Programa Anual de Evaluación 2018-2019, que establece la **Evaluación del cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018** de las dependencias de la Administración Pública Municipal centralizada y descentralizada conforme a su respectiva normatividad. Es por ello que continuación le hacemos llegar la evaluación y los criterios que fueron tomados para su aplicación.

Criterios de Evaluación

	A	B	C
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Entre el 69 y el 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Menos del 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)
Seguimiento y retroalimentación	Todos sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones.	Algunos de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones	Ninguno sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones
Integración y organización	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en todas las convocatorias emitidas.	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en algunas de las convocatorias emitidas.	No participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en las convocatorias emitidas.
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	Cuenta con al menos UN PPCS en la que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	NINGUNO de sus PPCS se vincula y/o coordina con otras áreas por lo que se reduce su eficiencia y se demerita la calidad de los resultados.
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos del PMD.	Ni la cobertura de la población atendida, ni la calidad de los resultados obtenidos contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.

Resultado de Evaluación Ejercicio 2018 AREA DE CONTRATOS Y CONVENIOS DE SINDICATURA

Criterio	A	B	C
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	A	
Seguimiento y retroalimentación		Algunos de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones	B
Integración y organización		Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en algunas de las convocatorias emitidas.	B
Integralidad (Participación con otras áreas)		Cuenta con al menos UN PPCS en la que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	B
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	A	
Subtotal	A2+	B3	
Grado de Desarrollo Institucional *	6 DESCENDIÓ		
Promedio 2015-2018	18.4		
Tipo de Plan de Mejora**	SEGUIMIENTO		

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 al 45 donde el 1 es el grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2018-2019, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultados de Evaluación 2018 y Plan de Mejora 2019

Introducción

En el marco para la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo se establece el deber de evaluar periódicamente este ordenamiento de planeación y sus productos; por ello es que la evaluación en el desarrollo municipal, buscará a través de su ejecución, consolidar un gobierno eficiente, honesto y transparente, orientado a la obtención de resultados. Motivo por el cual dentro del Sistema de Control y Evaluación del Desempeño, se crea el Programa Anual de Evaluación 2018-2019, que establece la **Evaluación del cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018** de las dependencias de la Administración Pública Municipal centralizada y descentralizada conforme a su respectiva normatividad. Es por ello que continuación le hacemos llegar la evaluación y los criterios que fueron tomados para su aplicación.

Criterios de Evaluación

	A	B	C
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Entre el 69 y el 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Menos del 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)
Seguimiento y retroalimentación	Todos sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones.	Algunos de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones	Ninguno sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones
Integración y organización	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en todas las convocatorias emitidas.	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en algunas de las convocatorias emitidas.	No participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en las convocatorias emitidas.
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	Cuenta con al menos UN PPCS en la que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	NINGUNO de sus PPCS se vincula y/o coordina con otras áreas por lo que se reduce su eficiencia y se demerita la calidad de los resultados.
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos del PMD.	Ni la cobertura de la población atendida, ni la calidad de los resultados obtenidos contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.

Resultado de Evaluación Ejercicio 2018 DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA

Criterio		A		B		C
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	A				
Seguimiento y retroalimentación	Todos sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones.	A				
Integración y organización	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en todas las convocatorias emitidas.	A				
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	A				
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	A				
Subtotal	A5+					
Grado de Desarrollo Institucional *	1 SE MANTUVO					
Promedio 2015-2018	6					
Tipo de Plan de Mejora**	SEGUIMIENTO					

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 al 45 donde el 1 es el grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2018-2019, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultados de Evaluación 2018 y Plan de Mejora 2019

Introducción

En el marco para la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo se establece el deber de evaluar periódicamente este ordenamiento de planeación y sus productos; por ello es que la evaluación en el desarrollo municipal, buscará a través de su ejecución, consolidar un gobierno eficiente, honesto y transparente, orientado a la obtención de resultados. Motivo por el cual dentro del Sistema de Control y Evaluación del Desempeño, se crea el Programa Anual de Evaluación 2018-2019, que establece la **Evaluación del cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018** de las dependencias de la Administración Pública Municipal centralizada y descentralizada conforme a su respectiva normatividad. Es por ello que continuación le hacemos llegar la evaluación y los criterios que fueron tomados para su aplicación.

Criterios de Evaluación

	A	B	C
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Entre el 69 y el 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Menos del 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)
Seguimiento y retroalimentación	Todos sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones.	Algunos de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones	Ninguno sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones
Integración y organización	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en todas las convocatorias emitidas.	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en algunas de las convocatorias emitidas.	No participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en las convocatorias emitidas.
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	Cuenta con al menos UN PPCS en la que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	NINGUNO de sus PPCS se vincula y/o coordina con otras áreas por lo que se reduce su eficiencia y se demerita la calidad de los resultados.
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos del PMD.	Ni la cobertura de la población atendida, ni la calidad de los resultados obtenidos contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.

Resultado de Evaluación Ejercicio 2018 DEPARTAMENTO DE MEJORA REGULATORIA

Criterio		A		B		C
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	A				
Seguimiento y retroalimentación	Todos sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones.	A				
Integración y organización	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en todas las convocatorias emitidas.	A				
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	A				
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	A				
Subtotal	A5+					
Grado de Desarrollo Institucional *	1 SE MANTUVO					
Promedio 2015-2018	5					
Tipo de Plan de Mejora**	SEGUIMIENTO					

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 al 45 donde el 1 es el grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2018-2019, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultados de Evaluación 2018 y Plan de Mejora 2019

Introducción

En el marco para la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo se establece el deber de evaluar periódicamente este ordenamiento de planeación y sus productos; por ello es que la evaluación en el desarrollo municipal, buscará a través de su ejecución, consolidar un gobierno eficiente, honesto y transparente, orientado a la obtención de resultados. Motivo por el cual dentro del Sistema de Control y Evaluación del Desempeño, se crea el Programa Anual de Evaluación 2018-2019, que establece la **Evaluación del cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018** de las dependencias de la Administración Pública Municipal centralizada y descentralizada conforme a su respectiva normatividad. Es por ello que continuación le hacemos llegar la evaluación y los criterios que fueron tomados para su aplicación.

Criterios de Evaluación

	A	B	C
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Entre el 69 y el 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Menos del 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)
Seguimiento y retroalimentación	Todos sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones.	Algunos de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones	Ninguno sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones
Integración y organización	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en todas las convocatorias emitidas.	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en algunas de las convocatorias emitidas.	No participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en las convocatorias emitidas.
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	Cuenta con al menos UN PPCS en la que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	NINGUNO de sus PPCS se vincula y/o coordina con otras áreas por lo que se reduce su eficiencia y se demerita la calidad de los resultados.
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos del PMD.	Ni la cobertura de la población atendida, ni la calidad de los resultados obtenidos contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.

Resultado de Evaluación Ejercicio 2018 REGULARIZACIÓN DE PREDIOS

Criterio		A		B		C
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	A				
Seguimiento y retroalimentación			Algunos de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones	B		
Integración y organización			Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en algunas de las convocatorias emitidas.	B		
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	A				
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +			La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos del PMD.	B		
Subtotal		A2		B3+		
Grado de Desarrollo Institucional *	16 DESCENDIÓ					
Promedio 2015-2018	13.4					
Tipo de Plan de Mejora**	FORTALECIMIENTO					

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 al 45 donde el 1 es el grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2018-2019, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultados de Evaluación 2018 y Plan de Mejora 2019

Introducción

En el marco para la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo se establece el deber de evaluar periódicamente este ordenamiento de planeación y sus productos; por ello es que la evaluación en el desarrollo municipal, buscará a través de su ejecución, consolidar un gobierno eficiente, honesto y transparente, orientado a la obtención de resultados. Motivo por el cual dentro del Sistema de Control y Evaluación del Desempeño, se crea el Programa Anual de Evaluación 2018-2019, que establece la **Evaluación del cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018** de las dependencias de la Administración Pública Municipal centralizada y descentralizada conforme a su respectiva normatividad. Es por ello que continuación le hacemos llegar la evaluación y los criterios que fueron tomados para su aplicación.

Criterios de Evaluación

	A	B	C
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Entre el 69 y el 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Menos del 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)
Seguimiento y retroalimentación	Todos sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones.	Algunos de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones	Ninguno sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones
Integración y organización	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en todas las convocatorias emitidas.	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en algunas de las convocatorias emitidas.	No participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en las convocatorias emitidas.
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	Cuenta con al menos UN PPCS en la que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	NINGUNO de sus PPCS se vincula y/o coordina con otras áreas por lo que se reduce su eficiencia y se demerita la calidad de los resultados.
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos del PMD.	Ni la cobertura de la población atendida, ni la calidad de los resultados obtenidos contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.

Resultado de Evaluación Ejercicio 2018 DIRECCIÓN DE CATASTRO

Criterio		A		B		C
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	A				
Seguimiento y retroalimentación	Todos sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones.	A				
Integración y organización	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en todas las convocatorias emitidas.	A				
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	A				
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	A				
Subtotal	A5+					
Grado de Desarrollo Institucional *	1 SE MANTUVO					
Promedio 2015-2018	2					
Tipo de Plan de Mejora**	SEGUIMIENTO					

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 al 45 donde el 1 es el grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2018-2019, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultados de Evaluación 2018 y Plan de Mejora 2019

Introducción

En el marco para la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo se establece el deber de evaluar periódicamente este ordenamiento de planeación y sus productos; por ello es que la evaluación en el desarrollo municipal, buscará a través de su ejecución, consolidar un gobierno eficiente, honesto y transparente, orientado a la obtención de resultados. Motivo por el cual dentro del Sistema de Control y Evaluación del Desempeño, se crea el Programa Anual de Evaluación 2018-2019, que establece la **Evaluación del cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018** de las dependencias de la Administración Pública Municipal centralizada y descentralizada conforme a su respectiva normatividad. Es por ello que continuación le hacemos llegar la evaluación y los criterios que fueron tomados para su aplicación.

Criterios de Evaluación

	A	B	C
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Entre el 69 y el 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Menos del 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)
Seguimiento y retroalimentación	Todos sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones.	Algunos de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones	Ninguno sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones
Integración y organización	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en todas las convocatorias emitidas.	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en algunas de las convocatorias emitidas.	No participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en las convocatorias emitidas.
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	Cuenta con al menos UN PPCS en la que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	NINGUNO de sus PPCS se vincula y/o coordina con otras áreas por lo que se reduce su eficiencia y se demerita la calidad de los resultados.
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos del PMD.	Ni la cobertura de la población atendida, ni la calidad de los resultados obtenidos contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.

Resultado de Evaluación Ejercicio 2018 DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y GLOSA HACENDARIA

Criterio		A		B		C
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	A				
Seguimiento y retroalimentación	Todos sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones.	A				
Integración y organización	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en todas las convocatorias emitidas.	A				
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	A				
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	A				
Subtotal	A5+					
Grado de Desarrollo Institucional *	1 ASCENDIO					
Promedio 2015-2018	6.1					
Tipo de Plan de Mejora**	SEGUIMIENTO					

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 al 45 donde el 1 es el grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2018-2019, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultados de Evaluación 2018 y Plan de Mejora 2019

Introducción

En el marco para la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo se establece el deber de evaluar periódicamente este ordenamiento de planeación y sus productos; por ello es que la evaluación en el desarrollo municipal, buscará a través de su ejecución, consolidar un gobierno eficiente, honesto y transparente, orientado a la obtención de resultados. Motivo por el cual dentro del Sistema de Control y Evaluación del Desempeño, se crea el Programa Anual de Evaluación 2018-2019, que establece la **Evaluación del cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018** de las dependencias de la Administración Pública Municipal centralizada y descentralizada conforme a su respectiva normatividad. Es por ello que continuación le hacemos llegar la evaluación y los criterios que fueron tomados para su aplicación.

Criterios de Evaluación

	A	B	C
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Entre el 69 y el 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Menos del 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)
Seguimiento y retroalimentación	Todos sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones.	Algunos de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones	Ninguno sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones
Integración y organización	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en todas las convocatorias emitidas.	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en algunas de las convocatorias emitidas.	No participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en las convocatorias emitidas.
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	Cuenta con al menos UN PPCS en la que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	NINGUNO de sus PPCS se vincula y/o coordina con otras áreas por lo que se reduce su eficiencia y se demerita la calidad de los resultados.
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos del PMD.	Ni la cobertura de la población atendida, ni la calidad de los resultados obtenidos contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.

Resultado de Evaluación Ejercicio 2018 DIRECCIÓN DE EGRESOS

criterio		A		B		C
Consistencia Programática			Entre el 69 y el 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	B		
Seguimiento y retroalimentación			Algunos de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones	B		
Integración y organización			Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en algunas de las convocatorias emitidas.	B		
Integralidad (Participación con otras áreas)			Cuenta con al menos UN PPCS en la que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	B		
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +			La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos del PMD.	B		
Subtotal				B5+		
Grado de Desarrollo Institucional *	26 DESCENDIÓ					
Promedio 2015-2018	19					
Tipo de Plan de Mejora**	FORTALECIMIENTO					

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 al 45 donde el 1 es el grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2018-2019, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultados de Evaluación 2018 y Plan de Mejora 2019

Introducción

En el marco para la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo se establece el deber de evaluar periódicamente este ordenamiento de planeación y sus productos; por ello es que la evaluación en el desarrollo municipal, buscará a través de su ejecución, consolidar un gobierno eficiente, honesto y transparente, orientado a la obtención de resultados. Motivo por el cual dentro del Sistema de Control y Evaluación del Desempeño, se crea el Programa Anual de Evaluación 2018-2019, que establece la **Evaluación del cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018** de las dependencias de la Administración Pública Municipal centralizada y descentralizada conforme a su respectiva normatividad. Es por ello que continuación le hacemos llegar la evaluación y los criterios que fueron tomados para su aplicación.

Criterios de Evaluación

	A	B	C
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Entre el 69 y el 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Menos del 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)
Seguimiento y retroalimentación	Todos sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones.	Algunos de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones	Ninguno sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones
Integración y organización	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en todas las convocatorias emitidas.	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en algunas de las convocatorias emitidas.	No participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en las convocatorias emitidas.
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	Cuenta con al menos UN PPCS en la que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	NINGUNO de sus PPCS se vincula y/o coordina con otras áreas por lo que se reduce su eficiencia y se demerita la calidad de los resultados.
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos del PMD.	Ni la cobertura de la población atendida, ni la calidad de los resultados obtenidos contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.

Resultado de Evaluación Ejercicio 2018 DIRECCIÓN DE INGRESOS

Criterio		A	B	C
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	A		
Seguimiento y retroalimentación	Todos sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones.	A		
Integración y organización	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en todas las convocatorias emitidas.	A		
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	A		
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	A		
Subtotal	A5+			
Grado de Desarrollo Institucional *	1SE MANTUVO			
Promedio 2015-2018	1			
Tipo de Plan de Mejora**	SEGUIMIENTO			

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 al 45 donde el 1 es el grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2018-2019, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.

Resultados de Evaluación 2018 y Plan de Mejora 2019

Introducción

En el marco para la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo se establece el deber de evaluar periódicamente este ordenamiento de planeación y sus productos; por ello es que la evaluación en el desarrollo municipal, buscará a través de su ejecución, consolidar un gobierno eficiente, honesto y transparente, orientado a la obtención de resultados. Motivo por el cual dentro del Sistema de Control y Evaluación del Desempeño, se crea el Programa Anual de Evaluación 2018-2019, que establece la **Evaluación del cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018** de las dependencias de la Administración Pública Municipal centralizada y descentralizada conforme a su respectiva normatividad. Es por ello que continuación le hacemos llegar la evaluación y los criterios que fueron tomados para su aplicación.

Criterios de Evaluación

	A	B	C
Consistencia Programática	Más del 70% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Entre el 69 y el 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	Menos del 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)
Seguimiento y retroalimentación	Todos sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones.	Algunos de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones	Ninguno sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones
Integración y organización	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en todas las convocatorias emitidas.	Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en algunas de las convocatorias emitidas.	No participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en las convocatorias emitidas.
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	Cuenta con al menos UN PPCS en la que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	NINGUNO de sus PPCS se vincula y/o coordina con otras áreas por lo que se reduce su eficiencia y se demerita la calidad de los resultados.
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	La población atendida sí corresponde a la identificada en la agenda de gobierno pero la cobertura alcanzada o la calidad de los resultados NO contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos del PMD.	Ni la cobertura de la población atendida, ni la calidad de los resultados obtenidos contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.

Resultado de Evaluación Ejercicio 2018 DIRECCIÓN DE PATRIMONIO

Criterio		A		B		C
Consistencia Programática			Entre el 69 y el 40% de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) se planearon y programaron, además, fueron ejecutados conforme al calendario de actividades (Anexos 1 y 2)	B		
Seguimiento y retroalimentación			Algunos de sus Programas, Proyectos, Campañas o Servicios (PPCS) registraron actividades en tiempo y forma mediante los reportes trimestrales, además de atender los puntos señalados en las retroalimentaciones	B		
Integración y organización			Participó en tiempo y forma con su coordinación y las áreas afines en algunas de las convocatorias emitidas.	B		
Integralidad (Participación con otras áreas)	Cuenta con diversos PPCS en las que se vincula y/o coordina con otras áreas buscando la eficiencia del trabajo y la mejor calidad de los resultados.	A				
Calidad de Resultados y Cobertura de la Intervención +	La cobertura de la población atendida y el logro de resultados contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	A				
Subtotal	A2+		B3			
Grado de Desarrollo Institucional *	6 ASCENDIÓ					
Promedio 2015-2018	18.3					
Tipo de Plan de Mejora**	SEGUIMIENTO					

*El grado de desarrollo institucional refiere al grado de cumplimiento de los criterios base para logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que tiene una escala del 1 al 45 donde el 1 es el grado máximo de cumplimiento y 45 como grado de incumplimiento de la institucionalidad y desempeño de la gestión.

** El tipo de Plan de Mejora refiere a los compromisos de mejora que suscribirán el desempeño en el ejercicio de las funciones de la Dirección a su cargo en año 2018-2019, todo ello mediante recomendaciones que la Dirección de Seguimiento y Evaluación tenga a bien emitir para su cumplimiento.